



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ACEVEDO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TRABAJAMOS DE CORAZON POR ACEVEDO”
2012-2015**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA
GENTIL TAPIERO BUITRAGO**

Presidente

NELSON ELIAS CHAVEZ VARGAS

Primer vicepresidente

NUR COLLAZOS SILVA

Segundo Vicepresidente

RODRIGO TRUJILLO CONDE

Secretario

WUILSON RAMIREZ SANCHEZ

RUBIELA CASTRO CUELLAR

HERMES ALIRIO OJEDA SOLARTE

JORGE EDUARDO CASTRILLON PASTRANA

EDDY BERNAL COLLAZOS

MARYENY CHAVARRO CALDERON

GILDARDO MOTTA URQUINA

JOSE PIOQUINTO MORALES

LUIS ANGEL JOVEN RAMOS

GILBERTO ROJAS MOSQUERA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ACEVEDO

JAVIER SALINAS SOTO

HERNAN COLLAZOS RIVERA

WILSON PULGARIN

RODOLFO MORENO MONTEALEGRE

HIMER HERNAN JOVEN

FERNEY CASTRO CUELLAR



GABRIEL PEÑA CLAROS

HUMBERTO GUERRERO

**Equipo Coordinador y de
Apoyo para la Formulación del Plan**

Ing. LEONARDO MARTIN DUERO BASTO, Secretario de planeación, Obras e Infraestructura

DIDIER CARDOZO SANDOVAL, Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano

SANDRA CHAUX CABRERA, Secretaria de Hacienda y Tesorería

**MONICA TATIANA MUÑOZ ROCHA, Secretaria de Justicia y comisaria de Familia con funciones de
dirección local de salud**

Asesor Externo

Salomón Alvira



PRESENTACIÓN

Amigos y Amigas, asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido, y el Mandato democrático establecido en el programa de gobierno TRABAJAMOS DE CORAZON POR ACEVEDO, en mi calidad de Alcaldesa del Municipio de Acevedo, durante el período 2012-2015, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Municipio.

Con un esfuerzo de maximización de la efectividad de la inversión Social, bajo principios de justicia, eficiencia, equidad, eficacia y transparencia y rendición de cuentas, asignaremos una especial prioridad a los sectores más vulnerables: la niñez, el adulto mayor, Mujer cabeza de familia, la juventud, los niños especiales, los discapacitados Físicos y mentales y las mujeres en estado de gestación, desde un enfoque Integral e integrador de la convivencia familiar. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, a los grupos vulnerables, la primera infancia y adolescencia, a los desplazados. Este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Así, para financiar los programas y proyectos que necesita Acevedo, utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y los impuestos al alumbrado público, tránsito y matadero, entre otros. Además haremos uso racional de los recursos de transferencias y aportes de la Nación, el Departamento, así como de los de cofinanciación, crédito y operaciones de manejo de deuda pública; con un esfuerzo complementario de gestión ante los fondos financieros de proyectos de desarrollo y otras entidades públicas y privadas priorizando los recursos ante las necesidades más sentidas de la comunidad.

Con la ayuda de Dios y la voluntad de todos realizaremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 TRABAJAMOS DE CORAZON POR ACEVEDO, y concretar los mejores proyectos para que los grandes retos de planificación sean grandes retos de gestión para Acevedo.

LUCY PAIVA SOTO
Alcaldesa Municipal 2012 - 2015



Tabla de Contenido

1.1	RESEÑA HISTORICA.....	12
1.2	SIMBOLOS PATRIOS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO	13
1.3	Geografía	16
1.4	Ecología	17
1.5	Vías De Comunicación	19
1.6	Economía	19
1.7	Contexto regional.....	20
1.8	Perfil socio-económico.....	20
1.9	Perfil político-administrativo.....	23
2	DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS	25
2.1	Justificación De Planteamientos	25
2.2	ENFOQUE METODOLÓGICO	28
2.3	Principios y características del Plan	28
2.4	Estructura y ciclo de formulación del Plan.....	30
2.5	Marco Estratégico Del Plan.....	30
2.6	Correspondencia Normativa	31
2.7	Problemática, Fortalezas y Estrategias Por Sectores.....	33
2.7.1	Sector Educación.....	33
2.7.1.1	Percepción y Priorización De Problemas.....	35
2.7.2	Sector Salud	46
2.7.3	Percepción y priorización de problemas	46
2.7.3.1	Estrategias	51
2.7.4	Sector Saneamiento Básico Y Agua Potable	55
2.7.5	Problemática.....	55
2.7.5.1	Estrategias	57
2.7.6	Sector Cultura	58
2.7.6.1	Problemática.....	58
2.7.6.2	Estrategias.....	59



2.7.7	Sector Recreación Y Deporte	62
2.7.7.1	Problemática.....	62
2.7.7.2	Estrategias	63
2.7.8	Sector Medio Ambiente	65
2.7.8.1	Problemática.....	65
2.7.9	Sector Vivienda	69
2.7.9.1	Problemática.....	69
2.7.9.2	Estrategias	74
2.7.10	Sector otros servicios.....	75
2.7.10.1	Problemática.....	75
2.7.10.2	Estrategias	75
2.7.11	Transporte e Infraestructura vial	76
2.7.11.1	Problemática.....	76
2.7.11.2	Estrategias	78
2.7.12	Sector Inclusión Social.....	80
2.7.12.1	Problemática.....	80
2.7.13	Sector Equipamiento Municipal	128
2.7.13.1	Problemática.....	128
2.7.13.2	Estrategias	129
2.7.14	Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	129
2.7.14.1	Problemática.....	129



LISTADO DE TABLAS

Tabla No.1. 1 Comparativo de población Municipio; Departamento, País.....	21
Tabla No.1. 2 Variación de la población.....	21
Tabla No.1. 3 Indicadores de población vulnerable.....	22
Tabla No.1. 4 Principales indicadores de calidad de vida-DNP DDTS.....	23
Tabla No.2. 1 Principales instituciones educativas.....	33
Tabla No.2. 2 Diferentes coberturas educativas.....	36
Tabla No.2. 3 Datos estudiantes primaria.....	37
Tabla No.2. 4 niños en educación básica secundaria.....	38
Tabla No.2. 5 Estudiantes en educación media.....	39
Tabla No.2. 6 variaciones deserción escolar.....	40
Tabla No.2. 7 Deserción escolar en básica primaria.....	41
Tabla No.2. 8Tasa de repitencia en Educación Básica secundaria Instituciones educativas oficiales.....	41
Tabla No.2. 9 Tasa de repitencia en Educación media en Instituciones educativas oficiales.....	42
Tabla No.2. 10 Desempeño por áreas pruebas saber grado 5to.....	43
Tabla No.2. 11 Estudiantes, promedios de resultados pruebas saber grado 9. Año 2005 al 2010.....	43
Tabla No.2. 12 Matriz de situaciones del sector educación.....	44
Tabla No.2. 13 Matriz De Estrategias Del Sector De Educación.....	45
Tabla No.2. 14 Matriz de Situaciones del sector salud.....	47
Tabla No.2. 15 Principales indicadores en el sector salud.....	48
Tabla No.2. 16 Indicador de inversión de recursos en Salud.....	48
Tabla No.2. 17 Violencia intrafamiliar.....	49



Tabla No.2. 18 Riesgo ambiental.....	49
Tabla No.2. 19 Otros eventos.....	50
Tabla No.2. 20 Matriz de Situaciones	50
Tabla No.2. 21 Causas patológicas según edades.....	51
Tabla No.2. 22 Matriz De Estrategias Del Sector Salud	53
Tabla No.2. 23 Matriz De Situaciones Del Sector De Saneamiento Básico Y Agua Potable	56
Tabla No.2. 24 Matriz De Estrategias Del Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	57
Tabla No.2. 25 Matriz De Estrategias Del Sector De Cultura.....	60
Tabla No.2. 26 Matriz De Estrategias Del sector Deporte	64
Tabla No.2. 27 Cuadro De Situaciones Del Sector Medio Ambiente.....	66
Tabla No.2. 28 Matriz De Estrategias Del Sector Medio Ambiente Y Gestión Del Riesgo.....	68
Tabla No.2. 29 Otros indicadores de vivienda.....	72
Tabla No.2. 30 Matriz de situaciones del sector de vivienda.....	73
Tabla No.2. 31 Matriz De Estrategias Sector Vivienda	74
Tabla No.2. 32 Matriz De Situaciones De Otros Servicios	75
Tabla No.2. 33 Matriz Estrategias Sector Otros Servicios	76
Tabla No.2. 34 Consolidado principales vías a cargo del INVIAS.....	78
Tabla No.2. 35 Matriz de situaciones sector Transporte e infraestructura vial.....	78
Tabla No.2. 36 Matriz Estrategias Sector Transporte e Infraestructura Vial	79
Tabla No.2. 37 Distribución de la población vinculada a unidos en el territorio.	81
Tabla No.2. 38 Distribución por Ciclo de edad	82
Tabla No.2. 39 Fuerza de Trabajo en los pobres extremos Municipio de Acevedo	82
Tabla No.2. 40 Otros Indicadores del Territorio.....	82
Tabla No.2. 41 Trampa Identificación	83



Tabla No.2. 42 Trampa demográfica.....	84
Tabla No.2. 43 Tipo de propiedad de la vivienda	85
Tabla No.2. 44 Educación y capacitación.....	86
Tabla No.2. 45 Trabajo Infantil en Acevedo	87
Tabla No.2. 46 Condiciones Laborales y Capital Humano de los pobres extremos.....	87
Tabla No.2. 47Baja Calificación	88
Tabla No.2. 48 Sustento de adultos mayores	88
Tabla No.2. 49 Trampa Desnutrición.	89
Tabla No.2. 50Trampa de Enfermedad	89
Tabla No.2. 51Trampa embarazo en adolescentes.....	90
Tabla No.2. 52 Afectaciones de la Vivienda.....	91
Tabla No.2. 53 Condiciones de habitabilidad.....	91
Tabla No.2. 54 Trampa acceso a la información.....	93
Tabla No.2. 55 Trampa Criminalidad y Violencia	93
Tabla No.2. 56 Dinámica Familiar.....	94
Tabla No.2. 57 Trampa capital de trabajo	94
Tabla No.2. 58 Bancarización y Ahorro	95
Tabla No.2. 59Trampa Acceso a la justicia estado por persona	96
Tabla No.2. 60 Acceso a la justicia.....	96
Tabla No.2. 61 Familias con Línea Base Familiar en el municipio de Acevedo.....	98
Tabla No.2. 62 Estado de Plan Familiar en las familias vinculadas a la Red Unidos en el municipio de Acevedo.....	98
Tabla No.2. 63 Familias con Seguimiento a Logros Básicos en el municipio de Acevedo.	98
Tabla No.2. 64 Matriz DOFA Sistema De Protección Social – Red Unidos.....	102



Tabla No.2. 65 Matriz De Estrategias Infancia Y La Adolescencia	122
Tabla No.2. 66 Matriz de problemas del sector de Equidad de Genero.....	127
Tabla No.2. 67 Matriz De Situaciones Del Sector Agropecuario	132
Tabla No.2. 68 Matriz Estrategias Del Sector Agropecuario	133
Tabla No.2. 69 Matriz De Estrategias Del Sector Economico.....	137
Tabla No.2. 70 Matriz De Estrategias Del Sector De Justicia	140
Tabla No.2. 71 Matriz De Estrategias Del Sector De Derechos Humanos	141
Tabla No.2. 72 Matriz De Estrategias Del Sector Institucional.....	143
Tabla No.3. 1 Ingresos y Gastos del Municipio de Acevedo 2006-2011	145
Tabla No.3. 2 Cuadro comparativo ingresos año 2006-2011.....	146
Tabla No.3. 3 Rentas Propias 2008-2011	146
Tabla No.3. 4 Total de apropiaciones Municipio de Acevedo 2006 - 2011	147
Tabla No.3. 5 Gastos De Funcionamiento Del Municipio De Acevedo	148
Tabla No.3. 6 Ahorro/Déficit del Municipio de Acevedo.....	149
Tabla No.3. 7 Matriz situación financiera.....	149
Tabla No.3. 8 Empréstitos y destinación	151
Tabla No.3. 9 Proyecciones de amortización servicio de la deuda cuatrenio.....	151



LISTADO DE FIGURAS

Figura No.1.1 Localización de Acevedo en Colombia y en el Departamento del Huila.....	17
Figura No.2. 1 Alumnos matriculados	36
Figura No.2. 2 Distribución estudiantes primaria por años.....	37
Figura No.2. 3 Comportamiento estudiantes básica secundaria por periodo.....	38
Figura No.2. 4 Variación estudiantes en educación media por periodo	39
Figura No.2. 5 Deserción escolar.....	40
Figura No.2. 6 Repitencia secundaria básica por periodo	41
Figura No.2. 7 Repitencia instituciones educativas por periodo.....	42
Figura No.2. 8 Variación de la inversión de recursos	49
Figura No.2. 9 Servicios básicos en vivienda	70
Figura No.2. 10 Promedio personas/hogar	70
Figura No.2. 11 Tipo de vivienda	71
Figura No.2. 12 Hogares según numero de personas	71
Figura No.2. 13 Hogares en deficit de vivienda	72
Figura No.2. 14 Inversion percapita de vivienda	73
Figura No.2. 15 Distribución por ciclos de edad.....	81
Figura No.2. 16 Tipo propiedad de la vivienda	85
Figura No.2. 17 Condiciones de Habitabilidad.....	92
Figura No.2. 18 Bancarización y Ahorro	95
Figura No.2. 19 Dinámica Del Desplazamiento Por Años	112
Figura No.3. 1 Ingresos Totales Vs Gastos Totales	145
Figura No.3. 2 Grafico de ingresos totales años 2006-2011	146



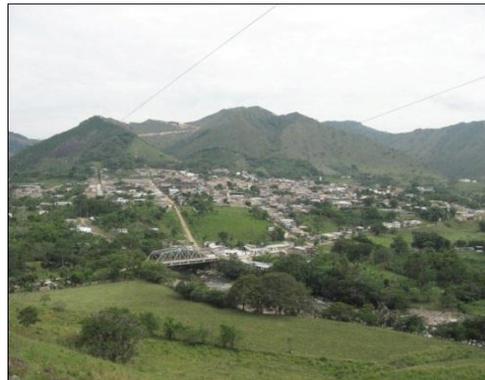
Figura No.3. 3 Comportamiento del recaudo de impuesto predial	147
Figura No.3. 4 Grafica de comportamiento de apropiaciones	148
Figura No.3. 5 Grafica de Gastos de funcionamiento.....	148
Figura No.3. 6 Gráfica Ahorro/Déficit del Municipio de Acevedo.....	149



CAPITULO 1 GENERALIDADES

1.1 RESEÑA HISTORICA

MUNICIPIO DE ACEVEDO



Fecha de fundación: 06 de agosto de 1756

Nombre del fundador: Santiago Motta

La reducción de los Andaki fue una de las preocupaciones principales de las autoridades españolas. Los padres franciscanos recibieron el encargo de adelantar la fundación de un centro en pleno territorio Andaki. Fue así como echaron los fundamentos de San Antonio sobre la vía que conduce al Caquetá en una eminencia sobre la margen derecha del río Suaza y los del pueblo de San Francisco Javier sobre la margen izquierda del mismo río frente a los dominios de la poderosa tribu de los Anayácos, en el sitio de pueblo viejo. Desde principios del siglo XVIII, los poblados tuvieron diversas alternativas, pues los indígenas reducidos eran pocos, frecuentemente se fugaban y los indígenas no reducidos atacaban las poblaciones. El poblado de San Antonio, donde alcanzó a existir convento, fue abandonado, pero el pueblo de San Francisco se asentó definitivamente en el sitio actual, propio para la defensa, alrededor de la donación que estas tierras hiciera a los indios doñas Helena de Valderrama el 6 de Agosto de 1756

Desde los primeros tiempos se veneró la imagen San Francisco Javier; en 1.776 Fray José de la concepción Vicuña llevó la imagen de Nuestra Señora de las Gracias que comenzó a ser venerada como vice patrona.

En 1825 el pueblo de San Francisco Javier de la Ceja de Andaquies, fue declarado como distrito; en 1.824 fue suprimido el municipio y agregado a Suaza; nueve años más tarde fue elevado nuevamente a Municipio con el nombre de la Ceja, pero fue agregado a Santa librada (Suaza), nuevamente.



A instancias de Don Santiago Motta la asamblea del Tolima expidió la Ordenanza número 32 del 25 de junio de 1898 que lo erigió en municipio con el nombre de La Concepción. Fue su primer alcalde don Gabriel Motta Sterling, así como su primer Párroco lo fue el padre Esteban Rojas, después Obispo de la Diócesis

En 1935, la asamblea Departamental, mediante ordenanza 025, cambia el nombre de LA CONCEPCION por ACEVEDO, en nombre del tribuno del pueblo JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ

El templo fue proyectado por monseñor Rojas y Construido por el padre Ignacio Curt, sacerdote español de grata memoria, Destruído por el terremoto de 1.967 fue levantado nuevamente bajo la administración de Padre Jesús Antonio Munar.

El nombre actual de Acevedo se debe al deseo de honrar la memoria del Tribuno del Pueblo José de Acevedo y Gómez, muerto en sus montañas. Por iniciativa del historiador huilense ingeniero Joaquín García Borrero la Asamblea Departamental de 1935 aprobó la Ordenanza Número 25 que rindió homenaje al prócer de la Independencia cambiando el nombre al Municipio de la Concepción por el que hoy ostenta.

1.2 SIMBOLOS PATRIOS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO

Nuestra Bandera

Consta de tres franjas formando una un triángulo con una de ellas, los colores son: café, Amarillo y Verde.

El Café significa la capucha de los frailes capuchinos quienes nombraron el primer sacerdote para esta localidad.

El Amarillo significa la riqueza de Acevedo.

El Verde Significa la esperanza natural del pueblo Aceveduno y sus montañas.



Nuestro Himno

Autor: Ramón Luna Ramírez

Coro

Gloria al pueblo de Acevedo,
bello símbolo de paz,
de trabajo y armonía,

de virtud y libertad (Bis)



Gloria al pueblo que ostenta orgulloso
del tribuno el nombre inmortal,
y que vela sus nobles despojos
en el templo de augusto oquedal.

Gloria al pueblo que lleva en sus venas
sangre virgen de raza Andaquí
y la hidalga y ardiente de Iberia
que llevara en sus venas el Cid.

Gloria al pueblo gentil de Acevedo
cuyos hijos son timbre de honor;
y sus nobles mujeres, ejemplo
de virtud, sacrificio y amor.

En sus rientes montañas y valles
se oye siempre la alegre canción
del trabajo y la paz, cual del ave
sus cantigas que alaban a Dios.

En remotas edades, su río
un milagro de artistas obró
en la roca que hallo en su camino
cuando inquieto hacia el norte marchó.

Un Alcázar de góticas formas
de magnética y honda atracción
de aquella espelunca que asombra,
de los guácharos bella mansión.

De este río el nostálgico acento
es el eco de un canto marcial;
a sus márgenes fieros guerreros
iban siempre a cantar y danzar.

Gloria al pueblo que ostenta hoy ufano
y orgulloso su fe y religión
y que guarda blasones sagrados
de trabajo, virtud y valor.

Dios proteja por siempre a este pueblo
y defienda a sus hijos del mal
cual el ave a sus tiernos polluelos,
cual soldado a su patria y hogar.



1.3 Geografía

El municipio de Acevedo Huila cuenta con un área de 612 Km². y se encuentra localizado en las estribaciones de la Cordillera oriental por el sur oriente del departamento del Huila dentro del (sistema montañoso andino). Este municipio hace parte del valle del río suaza entre la cordillera oriental y la serranía de la ceja, la temperatura media es de 18° centígrados y una altura que oscila entre 1235 y 1800 m.s.n.m definido como el suelo de producción pecuaria y unas alturas superiores que son las zonas montañosas. La cordillera oriental y su ramal llamado Serranía de la Ceja, no solo constituye su límite natural sino que enmarca el municipio orientándolo hacia el Norte. Esta circunstancia hace que la topografía de Acevedo sea muy quebrada ya que no goza sino de valles pequeños o vegas en las márgenes del río Suaza.

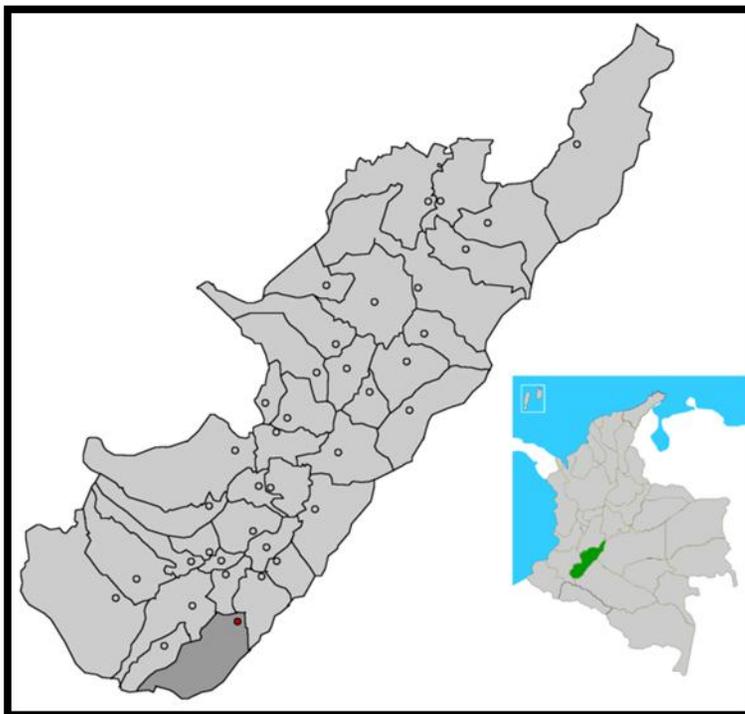
Las principales alturas comprendidas dentro de la superficie municipal son: en la cordillera Oriental Cerro Punta que se prolonga en una serranía hacia el Norte bajo la cual se encuentra la asombrosa Cueva de los Guacharos y el filo de la Esperanza; Serranía de la Ceja; Mesa Alta en los confines con Suaza y el filo del Frisol en los límites con Timaná.

Sobre la cordillera se encuentra la depresión de La Ceja o paso de los Andaquies a 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, la menor altura que tiene esta mole andina en toda su extensión.

Sus límites municipales son: al NORTE: Con el municipio de Suaza, desde el nacimiento de la quebrada Queso en el cerro de Mesa Alta, siguiendo éstas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Suaza arriba hasta su nacimiento en la cordillera. SUR: Limita con los municipios de San José del Fragua - Caquetá y Piamonte - Cauca siguiendo el filo de la cordillera oriental por los picos de la Fragua y cerro Punta hasta encontrar el nacimiento del río Mandiyaco. ORIENTE: Con el municipio de Belén de los andaquies Caquetá, desde el nacimiento de la quebrada Anayaco siguiendo en dirección Sur-Oeste por el filo de la cordillera oriental hasta los picos de la Fragua. OCCIDENTE: Con el municipio de Palestina, desde el nacimiento del río Mandiyaco en dirección Norte hasta el punto conocido como el Alto de Riecito, luego con el municipio de nacimiento de la quebrada el Guadual, luego con el municipio de Timaná desde este punto hasta el cerro de mesa alta. Las principales alturas comprendidas dentro de la superficie municipal son: en la cordillera Oriental Cerro Punta que se prolonga en una serranía hacia el Norte bajo la cual se encuentra la asombrosa Cueva de los Guacharos y el filo de la Esperanza; Serranía de la Ceja; Mesa Alta en los confines con Suaza y el filo del Frisol en los límites con Timaná. Sobre la cordillera se encuentra la depresión de La Ceja o paso de los Andaquies a 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, la menor altura que tiene esta mole andina en toda su extensión.



Figura No.1.1 Localización de Acevedo en Colombia y en el Departamento del Huila



Fuente:DANE

Extensión total: 612 Km²

Extensión área urbana: 9 Km²

Extensión área rural: 603 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1348

Temperatura media: 22° C

Distancia de referencia: 182 Km de la capital del Huila

1.4 Ecología

El río Suaza que nace en las estribaciones del Cerro Punta, en jurisdicción de Acevedo, forma el eje de su sistema hidrográfico. Corre de Sur a Norte partiendo en dos el territorio municipal, y recibe todas las aguas que riegan su extensión

Por la izquierda recibe el río Riecito y los arroyos o quebradas del Salado, Cascajosa, La Calle Los Ángeles, Cantarito, Atiguache, Carbona, Guache, Marajó, Cangrejo y El Queso; por la margen derecha, los arroyos de Aguas Claras, Quisayá, Danta, La Vargas, Barniza, Cusumbe Tijiñá y Anayaco.



División Política Del Territorio Municipal

La división política del casco urbano quedó dividida en 6 barrios a saber: San Francisco, Avenida Pastrana, Andakí, El Centro, La Inmaculada, y José Acevedo y Gómez. Según el Honorable Concejo Municipal, en la actualidad existen dos Barrios más, que se propone incluirlos basados en la realidad social y funcional, estos son: La Paz y Sicandes.

El sector rural se divide administrativamente en 11 Corregimientos, con 81 veredas, así:

Corregimiento cabecera (7 veredas): Anayaco, Carbona, Independencia, Las Mercedes, Mesa Alta, Mirador y Pueblo Viejo.

Corregimiento Bateas (7 veredas): Bateas, Bombonal, Bajo Encanto, Buenavista, Encanto, Olivos, Paraíso.

Corregimiento Delicias (7 veredas): Delicias, Bolívar, El Cedral, El Recreo, San Antonio, San Antonio De Las Minas, San José De Llanitos.

Corregimiento El Carmen (4 veredas): El Carmen, Brisas, Cristo Rey, Mesón.

Corregimiento La Victoria (7 veredas): La Victoria, Ángeles, El Diviso, La Marimba, San José De Corinto, La Unión, La Victoria.

Corregimiento Marticas (7 veredas): Marticas, Buenos Aires, El Carmelo, La Estrella, Llanitos, La Montosa, La Tijiña.

Corregimiento San Adolfo (13 veredas): San Adolfo, Aguas Claras, Berlín, La Colonia, La Esperanza, Guaduales, La Ilusión, Montañita, La Monus, El Porvenir, El Rubí, Siberia, la cristalina.

Corregimiento San Isidro (6 veredas): San Isidro, Cantarito, Palacios, La Palma, Santa Ana El Silencio.

Corregimiento Riecito (7 veredas): San José De Riecito, Cardal, La Esmeralda, Fracción Pinos, El Jardín, Monserrate, Playitas, La Tocora, Villa Fátima.

Corregimiento San Marcos (9 veredas): San Marcos, La Cabaña, Los Laureles, Peñas Blancas, El Salado, San Luís, Versalles, La Pedregosa.

Corregimiento Santo Domingo (7 veredas): Santo Domingo, Florida, Nuevo Horizonte, Primavera, Rosario, Santo Domingo, Villa Nueva.



1.5 Vías De Comunicación

La red vial a través de la cual el Municipio de Acevedo se comunica con el resto del Departamento del Huila es:

Carretera Acevedo – Pitalito: en una longitud de 18,6 kilómetros entre el casco urbano y los límites con el Municipio de Pitalito, y en 11,4 kilómetros desde este último punto hasta la ciudad de Pitalito, para un total de 30 kilómetros, de los cuales 14 están pavimentados.

Carretera Acevedo Cruce Bateas – El Encanto – Paraíso – Central a Neiva _ Timaná: en una longitud de 7,5 kilómetros entre el casco urbano y los límites con el Municipio de Timaná, y en 15,5 kilómetros desde este límite hasta la ciudad de Timaná, para un total de 23 kilómetros, de los cuales 9,5 están pavimentados.

Carretera Acevedo – Suaza: en una longitud de 4,7 kilómetros entre el casco urbano y los límites con el Municipio de Suaza, de los cuales 3,8 están pavimentados.

De Acevedo a la Inspección de San Adolfo hay comunicación por carretera, que se prolonga hasta la vereda La Mensura (Palestina) vía alterna al Parque Nacional Natural de los Guácharos.

1.6 Economía

El Municipio de Acevedo, es uno de los mayores productores de café, con una producción en el año 2.006 de 10.514,91 toneladas y 9.054 hectáreas cultivadas; otros productos de menor importancia y que presentan una baja participación en el contexto departamental son: plátano, frijol tradicional y tecnificado, maíz tradicional, tomate de mesa, plátano intercalado, cacao, caña panelera, yuca cebolla junca, frutales como: guayaba, granadilla, piña, lulo y mora, que en conjunto representan una área sembrada de 2.647,5 hectáreas y una producción semestral de 9.478 toneladas, aproximadamente.

Otra actividad económica que genera un aporte sustancial a la economía Aceveduna es el ganado Bovino, con unas 4.630 cabezas, de las cuales 1.067 son vacas lecheras, que producen 3 litros diarios, las razas predominantes son el Cebú, Pardo Suizo y Holstein; en ganado porcino existían 2.100 animales; el sub sector avícola participa con 67.000 aves de postura y engorde; otras especies como el ganado caprino, caballar y, mular y animales de labor tienen muy baja participación.

El principal centro de atracción turística es el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, en el cual se encuentra el sitio que le da su nombre por la abundancia de Guacharos, pájaros nocturnos que la habitan, se constituye en “una de las mayores maravillas naturales de Colombia, se encuentra situada en la base del cerro Punta, sobre la cordillera de la Ceja. El río Suaza se precipita por una importante cueva de más de seis hectáreas de extensión, recorriéndola con intrépido ensordecidor. La cueva presenta inmensos salones en dos pisos superpuestos, corredores laberínticos, atrevidas cornisas, terrazas, en fin todo aquello que puede pasar el ánimo de los espíritus ávidos de emociones fuertes.

Además del mencionado parque el municipio cuenta con un gran potencial turístico aún sin explorar,



representada en petroglifos, diversidad de paisajes como el valle del río Suaza, donde se podría consolidar como un lugar de pernoctación vacacional que podría generar ingresos a los habitantes de la localidad.

1.7 Contexto regional.

El Valle del río suaza en su conjunto se compone de una franja de aproximadamente 40 km. de largo, que presenta una conformación morfológica de una vertiente con alturas aproximadas entre 1.235 y 1800 metros sobre el nivel del mar equilibrada a una gran periferia, según actuemos de manera oportuna y acertada en la consolidación de un modelo de ocupación coherente y respetuoso del entorno territorial.

La globalización y la internacionalización en la economía, y la omnipresencia en las redes y estrategias de comunicación constituyen nuevos retos en la regulación del desarrollo urbano-regional como la vía que desde el departamento del Caquetá hasta el pacífico colombiano Cali Buenaventura y a la república vecina del Ecuador por la vía a San Miguel Putumayo paso obligado por nuestro municipio. Una mirada sectorial de la dinámica económica de Acevedo nos deja ver que el generado en la producción de café es la base del resto de actividades que permite dinamizar el comercio, el movimiento de servicios, el ecoturismo que como gran potencial tenemos el parque natural nacional Cueva de los Guacharos, que desde su silencioso lecho encierra una serie de misterios que deja perplejo a todo aquel que lo visita, además de su majestuoso paisaje natural que bien puede ser motivo de admiración, estudio e investigación científica.

1.8 Perfil socio-económico.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE, para el año 2011, Acevedo tiene una población proyectada de 30.170 habitantes, de los cuales 5.641 habitantes residen en la cabecera municipal y los 24.529 habitantes en el área rural, se proyecta para el año 2012, una población de 30.846 habitantes. Se tiene que en todo el territorio el 52.7% son hombres y el 47.3% son mujeres.

Al analizar la densidad de población se observa que este parámetro muestra que el Municipio no es densamente poblado, solamente se observa en la cabecera y en los centros poblados donde se concentra la densidad poblacional, además por la gran extensión del territorio.

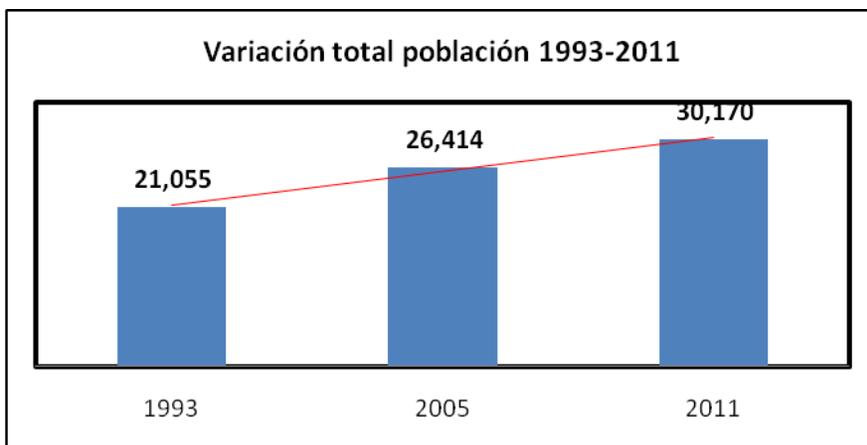


Tabla No.1. 1 Comparativo de población Municipio; Departamento, País

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Población			
A.3. Población total (1993)	21,055	833,106	36,207,108
A.4. Población total (2005)	26,414	1,011,405	42,888,592
A.5. Población total (2011)	30,170	1,097,615	46,043,696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	2.7%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	5,641	657,285	34,883,160
A.8. Población resto (2011)	24,529	440,330	11,160,536
A.9. % de hombres	52.7%	-	-
A.10. % de mujeres	47.3%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	43	-	-

Fuente: DNP-DDTS

Tabla No.1. 2 Variación de la población



Fuente: DANE

De acuerdo con el censo 2005 del DANE la tasa de crecimiento para proyecciones poblacionales en el Municipio de Acevedo es del 2.2% aproximadamente, presentando un crecimiento positivo. El municipio cuenta con una tasa de analfabetismo del 7.6% en la población mayor de 15 años de edad. Según las cifras presentadas por el DANE, la composición etnográfica del municipio es: mestizos y blancos es de 26.176, afrocolombianos 3887 y de indígenas de 177.

Sus principales conmemoraciones tradicionales que se celebran cada año son: las fiestas patronales (8 de Diciembre conmemoramos la virgen de la Inmaculada concepción).



Las fiestas del retorno los primeros días del mes de Enero, las fiestas culturales de San Juan y San Pedro, que se realizan en Junio de cada año y el reinado del café en el mes de agosto de cada año. En términos del Índice de Desarrollo Humano –IDH- (indicador que varía entre 0 y 1, siendo uno el mayor valor mayor desarrollo humano, e integra variables relativas a la esperanza de vida, nivel educacional y PIB per cápita), según los datos del departamento se ubica en un rango intermedio. Para enero del 2015 el IDH en este municipio se estima en alrededor de 0.82.

También es importante resaltar la población desplazada y grupos étnicos que vive en el municipio y que reciben beneficios de los diferentes programas sociales que existen, para ello se presentan el siguiente cuadro las estadísticas e indicadores para el Municipio de Acevedo.

Tabla No.1. 3 Indicadores de población vulnerable

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	2,061	88,666	3,594,781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	3,483	64,863	3,576,915
Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (2005)	177	10,335	1,392,623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano	3,887	11,516	4,273,722
A.28. Población ROM (2005)	-	2	4,857
A.29. Población Raizal (2005)	1	27	30,565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	1	7,470

Fuente: DNP-DDTS

Uno de los aspectos más determinantes es el indicador de necesidades básicas insatisfechas, que mide la pobreza, miseria y otros indicadores fundamentales en la evaluación de la calidad de vida de la población, de acuerdo con el cuadro se tiene un comparativo de los indicadores del Municipio, Departamento y el País, en donde se observa que en relación con el porcentaje NBI del censo 2005 el Municipio tiene un elevado valor de necesidades siendo importante tener en cuenta para determinar y cuantificar la problemática y estrategias a implementar con el fin de disminuir dicho porcentaje.



Tabla No.1. 4 Principales indicadores de calidad de vida-DNP DDTs

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	56.8%	40.5%	35.8%
A.13. Población con NBI (2005)	64.1%	32.6%	27.8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	27.3%	11.6%	10.6%
A.15. NBI Vivienda	21.3%	12.3%	10.4%
A.16. NBI Servicios Públicos	40.7%	8.0%	7.4%
A.17. NBI Hacinamiento	9.2%	9.1%	11.1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	9.2%	5.0%	3.6%
A.19. NBI Dependencia Económica	22.3%	14.7%	11.3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	97.7%	21.8%	19.7%
A.21. NBI Resto (2005)	57.0%	48.8%	53.5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	26,341	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	2,278	-	-

Fuente: DNP-DDTS

1.9 Perfil político-administrativo.

El Municipio de Acevedo está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991. La alcaldesa es la máxima autoridad de gobierno y de la administración central Municipal representando legal, judicial y extrajudicialmente al Municipio. Elegida por voto popular para un periodo de cuatro años, la Alcaldesa tiene entre sus funciones principales la administración de los recursos propios de la Municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos.

El Concejo Municipal de Acevedo es una Corporación pública de elección popular, compuesta por 13 concejales de diferentes tendencias políticas, elegidos para un período de cuatro años, emite acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial, entre sus funciones están dar trámite, debatir y aprobar los proyectos que presente la administración municipal, dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Administrativamente la Alcaldía de Acevedo se divide en dos grandes grupos: La administración central y las Entidades descentralizadas. La Administración Central está compuesta por 4 secretarías así:

Secretaría de gobierno, desarrollo social y talento humano.

Secretaría de hacienda y tesorería.

Secretaría de planeación obras e infraestructura.

Secretaría de justicia y familia con funciones de comisaría de familia y de salud.

Operan 2 entidades descentralizadas:

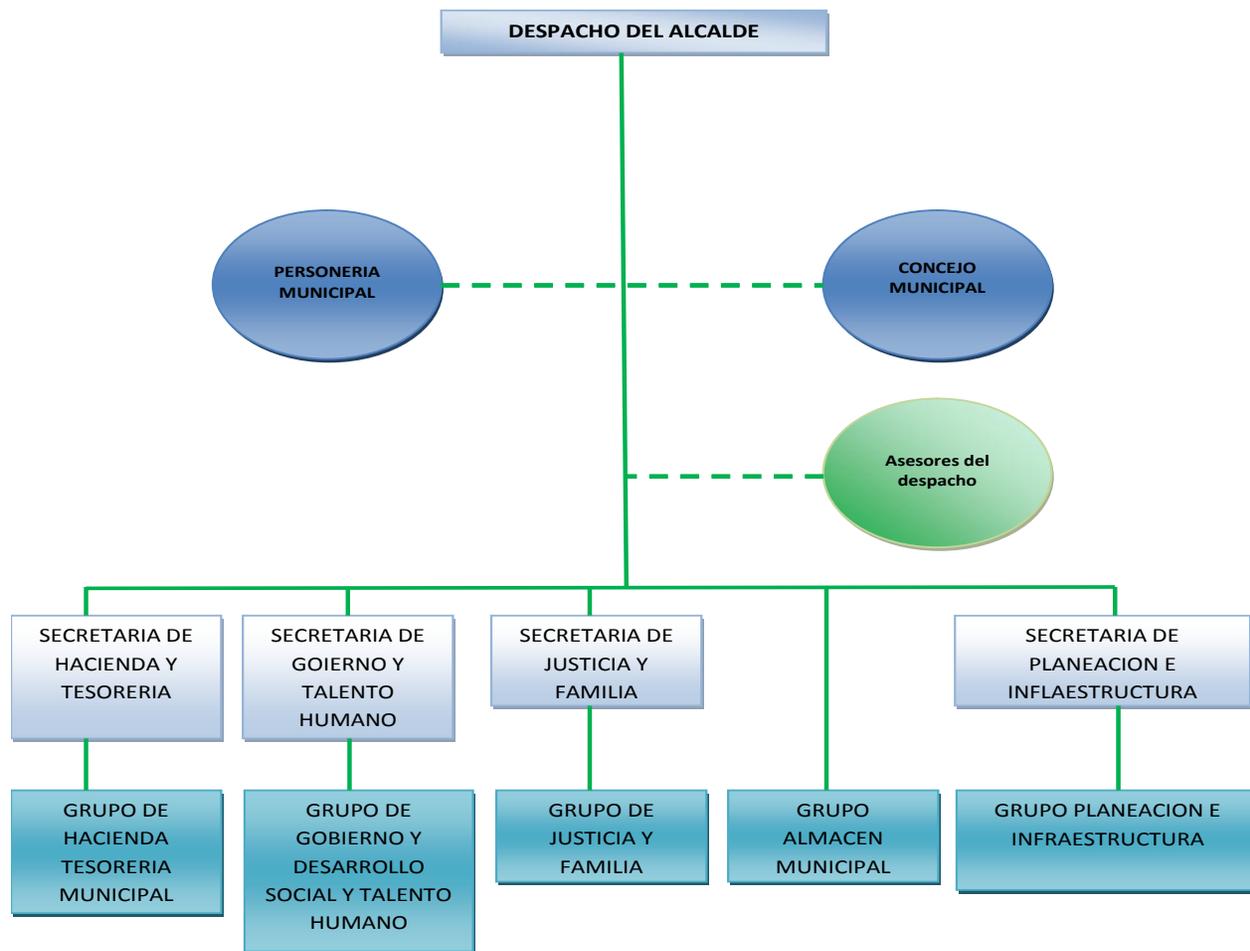
La E. S.E Hospital San Francisco Javier

Empresa de servicios públicos de Acevedo EMPACEVEDO.

Se tiene dos cuarteles de policía nacional, uno en el casco urbano y el otro en el centro poblado de San Adolfo.



La estructura municipal es la siguiente:





2 DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS

2.1 Justificación De Planteamientos

Para consolidar estos objetivos, generamos espacios de participación que integraron los diferentes sectores del municipio de Acevedo, la participación activa de todos los jefes de dependencia municipal así como los gerentes de las entidades descentralizadas y en especial se realizaron mesas de concertación con todos los líderes de las diferentes veredas donde participaron mas de 150 personas donde se efectuó el diligenciamiento de la ficha de participación ciudadana para la identificación de problemas, efectos y causas, llevamos el ejercicio al árbol de problemas y el resultado hace parte de la situación actual del diagnostico. Posteriormente se realizó una concertación con el Concejo Municipal en plenaria donde surgieron iniciativas que también hacen parte de este documento. Paso seguido se concertó con los 17 cogestores y la coordinadora del programa RED UNIDOS del municipio donde analizamos, debatimos y fortalecimos el proceso de la estrategia. Así como también estuvimos muy atentos para adoptar las directrices impartidas por las diferentes entidades del estado del orden nacional para que articuláramos procesos de desarrollo conjunto en armonía con los planes de desarrollo Departamental y Nacional , consolidando estrategias que optimicen los recursos en beneficio del interés general sobre todo en temas como la inclusión social, la estrategia de cero a siempre, la equidad de genero, los discapacitados, la reparación integral de las victimas de la violencia, la juventud la adolescencia y la infancia, la población pobre, entre otros. Con esto buscamos la satisfacción de que la participación comunitaria es el mejor camino para iniciar la solución de las necesidades básicas de la comunidad, mejoramiento continuo de la calidad de vida de los acevedunos, coadyuvar en el cumplimiento de las metas del milenio y mejorar los niveles de competitividad regional y espacios de participación. Con esto permitimos la:

- Vinculación de las organizaciones existentes y la creación e integración de nuevos grupos de interés social comunitario, incentivando la equidad de género para que cooperen en el desarrollo de políticas de productividad y competitividad del Municipio.
- La modernización de la administración estará enfocada en generar igualdad de oportunidades en la participación de procesos productivos, que garanticen la asignación eficiente de recursos implementando los principios contemplados en el estatuto anticorrupción.

La participación y convergencia de todos los sectores permitirá la identificación de recursos del talento humano, tecnológicos, de investigación y económicos disponibles en el municipio que garanticen la implementación de políticas, planes y programas que permitan la competitividad en:

- En materia de educación, la gestión se enfocará en garantizar la articulación de entidades del orden nacional, departamental y regional para la convergencia del cumplimiento de las directrices definidas en el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, de tal forma que la cualificación de la comunidad educativa trascienda en la competitividad y productividad del municipio.



- En infraestructura física, las vías terciarias, los servicios públicos, y el auspicio de la construcción de planes de vivienda rural y urbana, serán prioritarios en el desarrollo económico y social sostenible.
- El cuidado de los ecosistemas, la protección de espacios estratégicos, el estímulo al desarrollo de tecnologías limpias en procesos productivos, se gestionará mediante incentivos económicos, recreativos y culturales, de tal forma que se genere una cultura de desarrollo sostenible amigable con el ambiente.

En materia productiva, el municipio traducirá sus esfuerzos en cualificar su talento humano y los procesos productivos:

- La producción diversificada de productos agrícolas, propiciando espacios y canales de comercialización hacia mercados externos.
- Se garantizará la participación equitativa de género en la oferta de bienes y servicios cualificados de la región.
- En todo caso se protegerá la participación de los sectores productivos, la industria y empresas de la región en el otorgamiento eficiente recursos de oportunidad de empleo.

Con el fin de enfrentar los problemas y retos y para poder avanzar durante el próximo cuatrienio rumbo hacia al Acevedo que todos deseamos: un territorio más justo, pacífico, educado, pujante, en armonía con la naturaleza y habitado por seres sustancialmente más felices, todas y todos los acevedunos debemos asumir que llegó el momento de comprometernos a sustituir las malas prácticas políticas, la insolidaridad y la corrupción, por un comportamiento colectivo caracterizado por la solidaridad, la institucionalidad, la sostenibilidad ambiental y la integridad.

En congruencia, con el liderazgo de una Administración Municipal responsable y el concurso de una ciudadanía solidaria, debemos emprender un proceso evolutivo de desarrollo humano integral, que nos permitirá avanzar hacia una adecuada organización de la política y de la participación, cimentada en los principios de: Equidad, bienestar, solidaridad, eficiencia, eficacia, compromiso, participación activa e integridad institucional.

Esta apuesta ético-política se caracteriza, desde el ámbito de gobierno, por la sensibilidad frente las demandas, transparencia y responsabilidad ante la sociedad por los actos de gobierno y eficiencia administrativa y gerencial en la gestión de los recursos económicos, financieros, humanos y tecnológicos. Y desde el ámbito de la ciudadanía, por la construcción participativa de acuerdos colectivos, creatividad para subordinar lo que divide a lo que une y empoderamiento para hacer de la participación democrática una herramienta de gobierno fundamental en la estructuración de un modelo de desarrollo local autónomo, que responda a las siguientes condiciones o parámetros que animan la apuesta de grandes retos:

- El desarrollo del territorio está fuertemente condicionado por la voluntad y capacidad de los actores locales.
- El desarrollo de un territorio gira alrededor de la valorización de las potencialidades locales.
- En todas partes se han comprobado la importancia de la pequeña y mediana Empresa, las fincas certificadas, la conformación de grupos de producción especial.
- El desarrollo depende de la capacidad de integrar las iniciativas empresariales.
- El territorio debe dotarse de instrumentos adecuados.
- El secreto del éxito reside en la capacidad de interacción activa entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional.



- El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso particular de desarrollo local con una amplitud espacial delimitada por el corte administrativo del municipio. En un contexto de globalización el enfoque de desarrollo local implica la tarea de capacitar a los actores y en general a toda la sociedad local, para que pueda estructurarse y movilizarse con base en sus potencialidades y en su matriz cultural y para definir o explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad, productividad y participación, en un contexto de rápidas y profundas transformaciones.

De otro lado, en lo referente a la dimensión político-administrativa, no obstante que desde las esferas centrales del poder nacional se viene implementando medidas de reconcentración de las decisiones y los recursos en este ámbito central, lo cierto es que los modelos filosóficos de desarrollo contemporáneos definen hoy fuertes tendencias que fomentan la descentralización y el traspaso de atribuciones a los gobiernos locales.

Con distintos grados y modalidades, los gobiernos locales deben avanzar en asumir mayores responsabilidades y atribuciones aunque en algunos casos carecen de las herramientas de gestión adecuadas para asumirlas, y en otros carecen de la completa autonomía real para ejercerlas. Es por ello que se han promovido la generación de Planes de Desarrollo Municipal, de Ordenamiento Urbano, de fomento productivo y el diseño participativo del presupuesto anual municipal. Todas estas instancias requieren del municipio capacidad de liderazgo y gestión, además de la integración de proceso participativo que incorporen a la comunidad en la gestión del desarrollo local.

En este sentido, es importante que en el Municipio de Acevedo se tenga una clara idea de su capacidad de movilizar a los distintos actores presentes en el territorio, que potencie y capacite a sus funcionarios, y genere espacios para la cooperación público – privada.

Pasando al plano de la variable de productividad, competitividad y participación un aspecto clave dentro de los impactos económicos es la asistencia del municipio en la distribución de impuestos, esto determina que el Municipio debe ser capaz de generar medidas alternativas en el ámbito de su gestión para percibir ingresos no tributarios de esta actividad. El conocimiento de las posibilidades de aporte de las empresas de la zona, permitirá a las autoridades identificar las eventuales modalidades de cooperación y apoyo.

La importancia de conocer el territorio reside en la posibilidad de apropiación de la realidad local para promover los recursos existentes: humanos, naturales, financieros e institucionales en la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus habitantes. Un eje que atraviesa este proceso es la participación ciudadana. Con ella se conocen los intereses, aspiraciones y problemas de la comunidad, a la vez que es el medio por el cual los líderes pueden presentar sus propuestas, difundirlas y sumar esfuerzos en pro del desarrollo local.

Los gobiernos locales se enfrentan a un desafío importante: los cambios producidos en los procesos productivos, políticos y comunicacionales requieren de decisiones y respuestas cada vez más rápidas y flexibles, que maximicen los beneficios de la comunidad, lo cual a su vez también demanda mayores espacios de participación y decisión. Se trata de superar un estilo de administración para adoptar un modelo de gestión y de fomentar aspectos como el liderazgo y la asociatividad, dentro de un estilo proactivo de gobierno local. Para ello, tanto los gobiernos nacionales como los organismos internacionales promueven herramientas de gestión, espacios de reflexión y recursos para que los gobiernos locales se incorporen a este nuevo escenario.

En síntesis, el avance hacia un nuevo modelo de desarrollo endógeno local en este municipio, fundamentado en un Buen Gobierno, enfocado en generar las condiciones para pasar de la esperanza a la felicidad, implica trabajar prioritariamente por:

- **La apropiación territorial:** el desarrollo de nuestro territorio debe surgir a partir de la participación de todos los actores en el territorio, a través del aprovechamiento de los recursos humanos,
-



materiales y naturales y de las potencialidades que la comunidad tiene para alcanzar una mejor calidad de vida y la realización de los intereses de cada uno de sus habitantes.

- **Afirmar la identidad cultural:** el desarrollo de Acevedo debe aprovechar y fortalecer la identidad cultural de su comunidad, es un mundo donde esta tiende a ser subsumida por los procesos de la globalización. Ello permite una mejor apropiación de la realidad nuestra y facilita enfrentar los desafíos que el desarrollo plantea.
- **Articular - Coordinar:** el desarrollo de Acevedo debe responder a una voluntad de gestión asociativa entre los representantes públicos y privados, para recoger y estimular todos los elementos propios y también los recursos externos, para generar nuevos proyectos de desarrollo que tengan una identidad propia.
- **Fortalecer el liderazgo del municipio:** la Alcaldesa y sus funcionarios deben transitar desde la administración a la gestión, con capacidad de liderazgo para articular las fuerzas y recursos de Acevedo hacia un futuro sustentado en acuerdos mayoritarios, fundamentados en la participación ciudadana y el uso adecuado de instrumentos de gestión municipal.

En el desarrollo de este marco filosófico, juega papel preponderante la apropiación del concepto de la responsabilidad social-institucional, implementando un proceso sistemático de rendición pública de cuentas, sobre una línea base establecida y socializada previamente, con lo cual se permitirá realizar una rigurosa evaluación del proceso de desarrollo municipal, desde una mirada integradora que vincule las variables y recursos naturales, políticos, sociales y económicos, de modo de ordenarlos y aprovecharlos de un modo eficiente y sostenible.

El conocimiento que poseemos de la realidad, que se ha venido construyendo de abajo hacia arriba mediante un proceso de coordinación de actores que solidarizan la administración que hacen de el su núcleo de identidad básica, donde la cooperación público – privada es esencial, nos anima a manifestar que están dadas las condiciones para comenzar a concretar el objetivo colectivo del desarrollo de un territorio innovador y competitivo. Un período histórico donde entre todos construiremos las condiciones para una mejor calidad de vida de los acevedunos.

2.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

2.3 Principios y características del Plan

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1994, establece en su artículo 3º, los principios generales que rigen las actuaciones de los entes territoriales en materia de planeación. En este Plan se retoman estos principios rectores, que fundamentan los propósitos a cumplir en el presente cuatrienio, los cuales se articulan con aquellos que fundamentaron el Programa de Gobierno:

- **Misión Municipal**

De propender por la adecuada prestación de los servicios básicos, de educación, salud, recreación, deporte, cultura, saneamiento básico, agua potable, vivienda, empleo, vías, seguridad y convivencia; buscando cada día el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Labor cimentada en los principios de: equidad, eficiencia, eficacia, bienestar, solidaridad, compromiso, participación activa e integridad institucional, mediante la racionalización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles y por gestionar.

- **Visión Municipal**

Acevedo para el año 2030 será una entidad territorial pacífica, que lograra a través del apoyo mutuo y la distribución equitativa de los beneficios posicionarse como un municipio altamente competitivo, reconocido departamental, nacional e internacionalmente por su modelo de gobierno incluyente, en



armonía con el medio ambiente, socialmente equitativa, integrada regional y funcionalmente de cara a los nuevos desafíos.

Igualdad: se propenderá por el equilibrio en la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de Acevedo.

Concertación: la autoridad municipal velará por el dialogo, el pluralismo, la conciliación, la participación comunitaria y la de los demás actores de la vida ciudadana.

Moralidad, Imparcialidad y Ética: la administración local garantizará la prevalencia del interés general sobre el particular y en especial que los actos de gobierno sean transparentes y busquen el beneficio de la comunidad.

Economía: conducirá a la administración a la optimización de los recursos Municipales, realizar la gestión de otros recursos en otras instancias supramunicipales y el impulso a la producción de bienes y servicios de la economía local para mejorar los ingresos de los habitantes.

Viabilidad: las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas y el tiempo disponible.

Autonomía: el Municipio ejerce libremente las personas con necesidades básicas insatisfechas.

Ordenación de Competencias: en el contenido del Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Sostenibilidad Ambiental: las estrategias, programas y proyectos deben estimar los costos y beneficios ambientales, que les garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Complementariedad: las autoridades de Planeación deben colaborar con las otras autoridades del Municipio, con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión.

Coordinación: las autoridades de Planeación del Municipio deben garantizar la armonía entre las actividades que se propongan realizar en él y las que realicen el Departamento y la Nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la Nación y el Departamento.

Proceso de Planeación: el Plan de Desarrollo establece elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia: optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios teniendo en cuenta que los costos y beneficios que genere sean positivos.

En congruencia los anteriores principios y atendiendo los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, así como los productos de un proceso de construcción participativa de acuerdos sobre los asuntos claves para el desarrollo soportado en la aplicación articulada de metodologías de prospectiva social, planeación estratégica situacional, con un enfoque de marco lógico el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, TRABAMOS DE CORAZON POR ACEVEDO se define como un instrumento público, caracterizado por ser o estar:

Orientado a resultados: muestra con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial.



Coherente: indica la correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos.

Estratégico: identifica, cuantifica y prospecta acciones para solucionar los problemas prioritarios del ente territorial.

Armónico: considera los ejercicios adelantados por la entidad territorial y del contexto en materia de: visión prospectiva, planes de desarrollo, y políticas, programas y estrategias sectoriales.

Articulado: garantiza la relación y armonía entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, subprogramas, proyectos y recursos del plan.

Responsable: define indicadores de impacto, resultado y operación que permiten realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión.

Viable: contiene metas realizables.

2.4 Estructura y ciclo de formulación del Plan.

La Ley 152 de 1994 –Ley Orgánica del Plan de Desarrollo–, establece que las entidades territoriales deben contener una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten los Concejos Municipales.

De acuerdo con lo anterior, este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 TRABAJAMOS DE CORAZON POR ACEVEDO, se fundamenta en un diagnóstico que incorpora la problemática poblacional, territorial, de género y de derechos; a partir de la cual se establece una visión de futuro que se constituye en el punto de partida para formular los objetivos estratégicos, con sus respectivas metas de desarrollo, además de identificar los proyectos estratégicos.

Factor primordial para la buena consolidación estructural de este Plan de Desarrollo que ha sido la recolección y sistematización de diversos aportes conceptuales e instrumentales que involucran a diferentes actores representativos de sectores:

Sector del poder: entidades públicas con asiento en el municipio.

Sector del saber: Instituciones educativas.

Sector productivo: gremios y/o asociaciones de la producción.

Sector de la sociedad civil: organizaciones de la comunidad y no gubernamentales. Así las cosas, el cumplimiento de las diferentes fases del proceso de planificación territorial y el logro de los productos establecidos implicó el cumplimiento de condiciones tales como liderazgo y legitimidad del gobernante, relaciones institucionales adecuadas, desempeño de la entidad territorial y concertación política y participación pública comunitaria.

2.5 Marco Estratégico Del Plan

Como se mencionó en la parte de diagnóstico inicial, con base en los resultados de las consultas ciudadanas realizadas con líderes comunitarios y sociales durante la fase preliminar de preparación de este Plan de Desarrollo Municipal y luego de un intensivo análisis y procesamiento de la información y estudios disponibles en los diferentes ámbitos temáticos y sectoriales involucrados en la dinámica del desarrollo local, enriquecido con los conceptos y aportes del Consejo Territorial de Planeación y la participación proactiva de miembros del equipo del Gobierno Municipal, profesionales y servidores



públicos de la Administración, así como de otros actores estratégicos de entidades públicas, no gubernamentales y académicas, de manera interdependiente con la explicación de la problemática del municipio De Acevedo se construyó un marco estratégico que apunta a transformar los problemas que limitan el desarrollo humano integral de su población.

En congruencia con el enfoque de gestión prospectiva territorial que sirvió de plataforma para la estructuración del Plan, a continuación se presentan los elementos prospectivos, estratégicos y programáticos, con los respectivos indicadores y metas de impacto, resultado y gestión, que nos permitirá monitorear y evaluar de manera constante la evolución de la situación y la apropiación de la responsabilidad social de los actores involucrados, comenzando por la administración municipal con la Alcaldesa como autoridad.

2.6 Correspondencia Normativa

En congruencia con los planteamientos presentados en el punto inmediatamente anterior, el Plan de Desarrollo del Municipio, se construyó y se proyecta en todos sus componentes y sentidos, como un instrumento de gestión pública que desde lo local, se enmarca dentro de la normatividad vigente.

En este sentido, se considera pertinente recabar sobre algunos elementos puntuales consignados en la normatividad constitucional y legal, que se constituyen en parámetros orientadores generales que hacen parte integral de este Plan de Desarrollo (además de la normatividad que se perfila a continuación, también se hace indispensable la consulta y aplicación de las siguientes normas: Ley 1150 de 2007 – contratación pública-, Ley 1122 de 2007, en su artículo 3° –Plan Nacional de Salud Pública-, Ley 970 de 2005 –Rendición de cuentas-, Sentencia 025 de 2004 de la Corte Constitucional - inclusión en el Plan de Desarrollo de acciones de atención a la población desplazada-, Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993 y Ley 99 de 1993, entre otras).

Constitución Política.

Con respecto a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo el artículo 339 precisa el contenido y su propósito. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

En lo referente a la rendición de cuentas, varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía. El artículo 23, por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

En este mismo sentido el artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. Complementariamente el artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Ley 152 de 1994.

Esta Ley establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

En lo relativo a la ejecución del Plan, el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de



Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Con respecto a su evaluación, el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Complementariamente la rendición de cuentas se fundamenta en el artículo 43, que estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Decreto 111 de 1996.

En términos de ejecución, el Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

Ley 388 de 1997.

Referida a la formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial, establece la condición complementaria de la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre éste y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Ley 1098 de 2006.

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

Ley 617 de 2000.

Hace referencia a aspectos de la evaluación del Plan. Su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

También como referencia a las acciones de rendición de cuentas, esta "Ley Anti trámites" busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3o establece como derechos directos a las personas los de obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo (haciendo referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública).

Ley 715 de 2001.

Tiene también implicaciones en la evaluación, teniendo en cuenta que en su artículo 90 estipula que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe



semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y, además, informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Ley 136 de 1994

En cuanto a las actividades de rendición de cuentas relativas al Plan de Desarrollo, en su artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 489 de 1998.

En el mismo sentido que en el punto anterior, regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.

Ley 962 de 2005.

A través de la dirección de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en primera instancia, reorganizaremos la estructura organizacional y del espacio público, proyectando un modelo de municipio innovador de cara al desarrollo y exigencias del nuevo orden territorial contemplado en la **Ley 1454 de 2011** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Ley 1176 de 2007.

SGP Sistema General de Participaciones, Las inversiones en proyectos del sector que realicen los distritos y municipios deben estar definidas en los planes de desarrollo, en los planes para la gestión integral de residuos sólidos y en los planes de inversiones de las personas prestadoras de servicios públicos que operen en el respectivo distrito o municipio.

2.7 Problemática, Fortalezas y Estrategias Por Sectores

2.7.1 Sector Educación

Tabla No.2. 1 Principales instituciones educativas

Educativas		SEDES	Instituciones	SEDES	
			Educativas		
	1	José Acevedo y Gómez		1	San José de Llanitos
	2	Ramón luna Ramírez	SAN JOSE DE	2	El cedral
	3	San francisco Javier	LLANITOS	3	Marcelino Pastrana
1.Jose Acevedo	4	Sicandes		4	San Antonio de las Minas
	5	Ángel María Bonilla		5	El Recreo
Y	6	Las Mercedes		1	La Victoria
	7	la Independencia		2	Los Ángeles
	8	La carbona	LA VICTORIA	3	Cristo rey
Gomes	9	Llanitos		4	El Diviso
	10	Mesa Alta		5	La Marimba



	11	San Antonio		6	La Unión	
	12	El Mirador		1	Marticas	
	13	Andaki		2	Buenos Aires	
	1	San Adolfo	MARTICAS	3	El Carmelo	
	2	Aguas Claras		4	La Estrella	
	3	El Berlin		5	La Primavera	
	4	el Cardal		6	La Tejida	
	5	El jardín		7	Santo Domingo	
	6	El porvenir		8	El Rosario	
	7	El Rubi		9	La Montosa	
	8	El Salado		10	Nuevo Horizonte	
	9	La Colonia		11	Villa nueva	
	10	La esmeralda		1	Bateas	
	11	La Esperansa		2	Alto Bombonal	
	12	La Ilucion		BATEAS	3	Bojo Encano
	13	La monus			4	Buena vista
SAN ADOLFO	14	La tocora		5	El Encanto	
	15	Los guaduales		6	Los olivos	
	16	Los laureles		7	El Paraíso	
	17	Moncerrate		1	San Isidro	
	18	Montañitas		2	Las Brisas	
	19	Playitas		3	Cantarito	
	20	San José De Rinecitos	SAN ISIDRO	4	El Carmen	
	21	Siberia		5	El Mesón	
	22	Villa Fátima		6	El palacio	
23	Pol carpa Salavarrieta		7	La Palma		
	1	San Marcos		8	Santo Ana	
	2	San José de Corinto				
	3	La Cabaña				
SAN MARCOS	4	La Florida				
	5	La Barniza				
	6	San Luis				
	7	Peñas Blancas				
	8	Copalito				
	9	Versalles				

Fuente: EOT Acuerdo 015 de 2000

Acevedo cuenta con 10 Instituciones Educativas, 8 Oficiales y Dos Privadas. que tienen alrededor de 74 sedes distribuidas en 5 para el perímetro urbano, una para un centro poblado y 68 para 83 veredas.

En dichas instituciones estudian unos 7.847 alumnos.

El sector privado funciona con dos colegios semiprenciales el ateneo autónomo y el Andaki.

Las escuelas y colegios públicos de educación básica y bachillerato dependen de la Secretaría de Educación departamental.



2.7.1.1 Percepción y Priorización De Problemas

- **Dificultades y restricciones del sector educación**

Los procesos de capacitación a docentes sin continuidad y poca pertinencia al contexto educativo local y los pocos incentivos a los docentes para la investigación pedagógica que contribuya a la innovación del proceso educativo en una perspectiva local, sumados a las deficiencias en la administración de la educación y la cultura en el municipio, son algunas de las principales causas de que durante las anteriores Administraciones del Municipio no se haya logrado construir un plan de educación que responda a las condiciones de esta comunidad, generándose entre otras consecuencias negativas una alta tasa de analfabetismo (en la zona urbana de 5% y en el área rural de 4.1%); generado de una alta deserción escolar. Desescolarización y deficiencias para garantizar la gratuidad de la educación en los niveles de preescolar, básica primaria secundaria.

Todo lo anterior dificulta la creación de condiciones favorables y la generación de las competencias suficientes para lograr de manera acertada y efectiva la autovaloración, el conocimiento del entorno y el fortalecimiento de liderazgos colectivos que ayuden a la generación de mejores condiciones de vida para los habitantes de la localidad. En términos específicos las manifestaciones más sensibles de esta problemática en el territorio son:

- Hacinamiento estudiantil, falta de aulas en las instituciones sedes en donde funcionan los grados de 6 a 11 y en algunas subsedes.
- Deficiente y difícil acceso a los programas de informática con internet y sistemas.
- Precaria dotación de bibliotecas en Instituciones Educativas urbanas y Rurales.
- Baja cobertura de los programas de cultura en barrios y veredas,
- Insuficiente implementación de la media técnica de las Instituciones educativas rurales.
- Deterioro de la infraestructura física de las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- Deficiencia de programas de formación básica para la población adulta.

A continuación la situación de indicadores de educación según el DNP

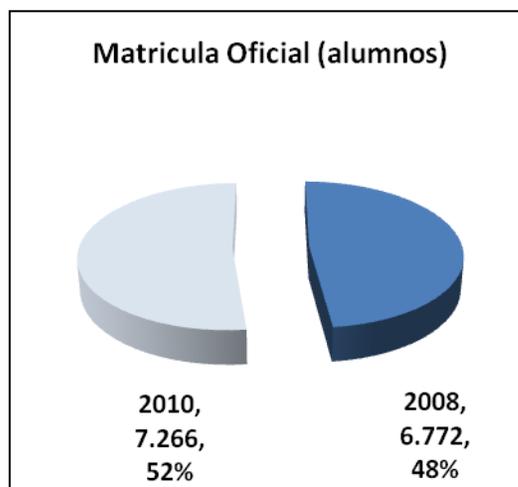


Tabla No.2. 2 Diferentes coberturas educativas

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	10,0%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	87,4%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	127,4%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	65,3%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	98,9%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	34,5%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	6.772
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	7.266
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	83

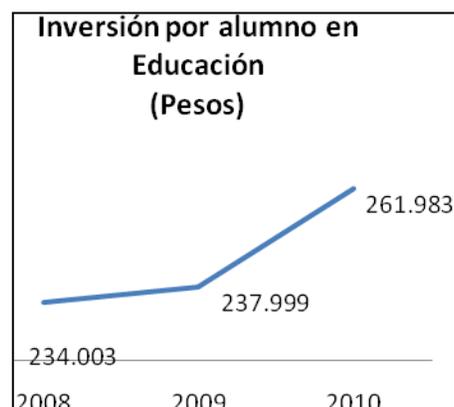
Fuente: MEN

Figura No.2. 1 Alumnos matriculados



Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	1.585	1.724	1.904
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	15,8%	14,2%	13,9%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	234.003	237.999	261.983
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	1.288	1.042	936
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	32	43	120
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	-	-	3
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

Fuente: DNP – DDTS



Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

Definición: Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 6 a 10 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria.

• Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculados en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación básica primaria.



• Esta tasa de cobertura indica el porcentaje de niños, niñas entre 6 y 10 años que se encuentran vinculados a la educación básica primaria.

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria de niños y niñas entre 6 y 10 años en el municipio de Acevedo Huila en Instituciones educativas oficiales.

Tabla No.2. 3 Datos estudiantes primaria

No.	Municipio	Población	Sexo		Área territorial		Etnias	Desplazados	Año
			F	M	rural	urbana			
1	Acevedo	3150	NP	NP	2648	502	0	2	2005
		3264	1642	1622	2685	579	0	14	2006
		3416	1694	1722	2857	559	0	19	2007
		3548	1752	1796	2992	556	0	32	2008
		3629	1776	1853	3059	570	0	245	2009
		3649	1767	1882	3077	572	0	267	2010

Principales datos estudiantes primaria

Figura No.2. 2 Distribución estudiantes primaria por años



Nombre del Indicador

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria.

Definición: Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 11 a 14, que proporción se encuentran vinculada al sistema educativo en la educación básica secundaria.

• Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculados en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación básica secundaria.



• Esta tasa de cobertura indica el porcentaje de niños, niñas que de acuerdo con su edad se encuentran vinculados a la educación básica secundaria.

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria de niños y niñas entre 11 y 14 años en el municipio de Acevedo Huila en Instituciones educativas oficiales.

Tabla No.2. 4 niños en educación básica secundaria

No.	Municipio	Numero de niños entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	Sexo		Área territorial		Etnias	Desplazados	Año
			F	M	rural	urbana			
1	Acevedo	726	NP	NP	382	344	0	4	2005
		772	405	367	425	347	0	1	2006
		940	520	420	531	409	0	3	2007
		1051	574	477	631	420	0	5	2008
		1224	673	551	797	427	0	88	2009
		1351	751	600	898	453	0	89	2010

Figura No.2. 3 Comportamiento estudiantes básica secundaria por periodo



Nombre del Indicador

Tasa Neta de cobertura escolar para educación media.

Definición: Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población entre 15 y 16 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en el nivel de educación media.

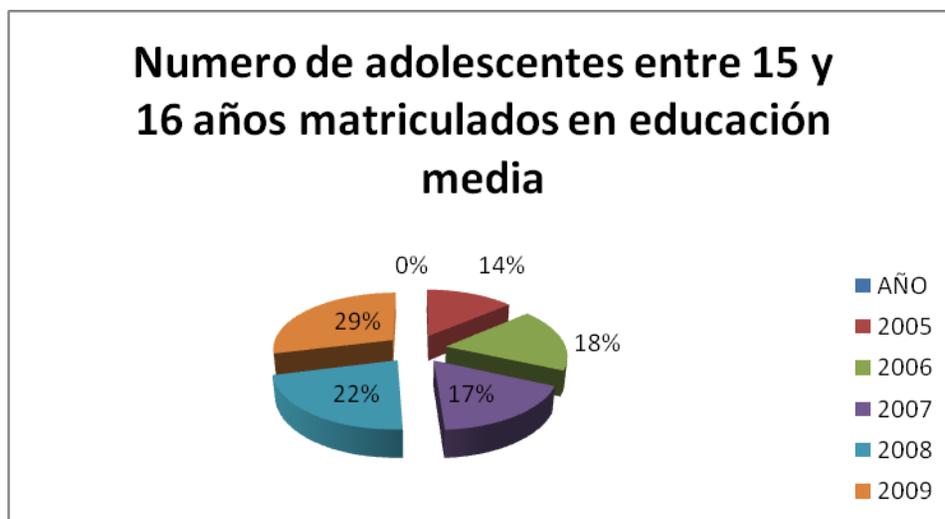
• Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculadas en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación media



Tabla No.2. 5 Estudiantes en educación media

No.	Municipio	Numero de adolescentes entre 15 y 16 años matriculados en educación media	Sexo		Área territorial		Etnias	Desplazados	Año
			F	M	rural	urbana			
1	Acevedo	84	NP	NP	29	55	0	0	2005
		109	65	44	27	82	0	0	2006
		106	50	56	30	76	0	0	2007
		134	71	63	45	89	0	0	2008
		176	91	85	50	126	0	10	2009

Figura No.2. 4 Variación estudiantes en educación media por periodo



Nombre del Indicador

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

Definición: Indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo.

El análisis de la deserción escolar inter-anual se debe complementar con una investigación sobre sus causas de tal forma que se sustente técnicamente las medidas y programas que se deben emprender para lograr la permanencia de los estudiantes.

Este indicador se debe calcular desde transición hasta el grado once, de la siguiente manera:

- De transición a primero primaria



- De primero de primaria a segundo de primaria
- De segundo de primaria a tercero de primaria
- De tercero de primaria a cuarto de primaria
- De cuarto de primaria a quinto de primaria
- De quinto de primaria a sexto de secundaria
- De sexto de secundaria a séptimo de secundaria
- De séptimo de secundaria a octavo de secundaria
- De octavo de secundaria a noveno secundaria
- De noveno de secundaria a décimo de Media
- De décimo de Media a once de Media

Cuadro No. Área de cobertura educativa – grupo de acceso (Reporte de deserción sector oficial).

Tabla No.2. 6 variaciones deserción escolar

MUNICIPIO	2005		2006		2007		2008		2009	
	DESERTORES	%	DESERTORES	%	DESERTORES	%	DESERTORES	%	DESERTORES	%
Acevedo	689	12,00	499	8,72	No Disponible		234	3,50	282	3,88

Figura No.2. 5 Deserción escolar



El dato de deserción por años escolar no se encontraba disponible, en la fuente que se tomo Secretaria Departamental de Educación.

Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Definición: Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.



Tabla No.2. 7 Deserción escolar en básica primaria

No.	Municipio	Numero de niños y niñas que repitieron en básica primaria	Sexo		Área territorial		Año
			F	M	rural	Urbana	
1	Acevedo	90	42	48	89	1	2005
		58	26	32	44	14	2006
		8	4	4	8	0	2007
		163	82	81	7	156	2008
		2	1	1	2	0	2009
		5	2	3	4	1	2010

Tabla No.2. 8 Tasa de repitencia en Educación Básica secundaria Instituciones educativas oficiales.

No.	Municipio	Numero de niños y niñas que repitieron en básica secundaria	Sexo		Área territorial		Año
			F	M	rural	urbana	
1	Acevedo	4	2	2	4	0	2005
		4	0	4	3	1	2006
		2	0	2	0	2	2007
		4	1	3	1	3	2008
		4	2	2	3	1	2009
		11	5	6	3	8	2010

Figura No.2. 6 Repitencia secundaria básica por periodo

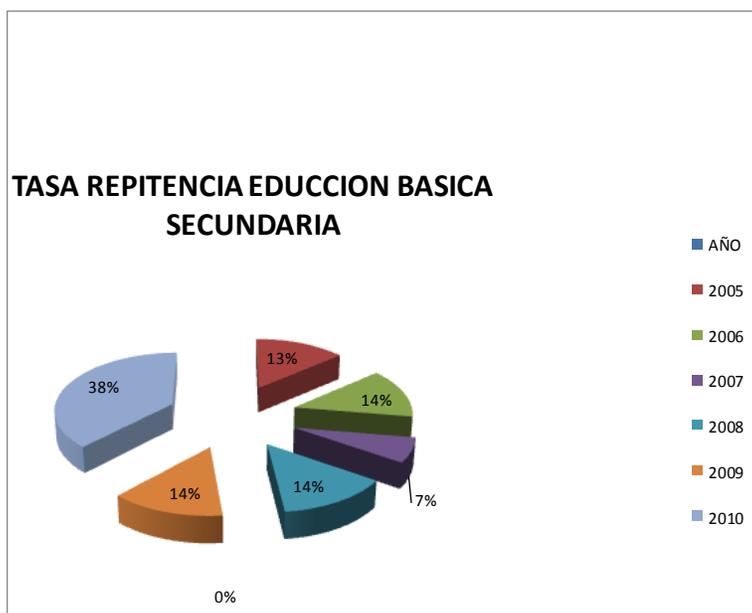
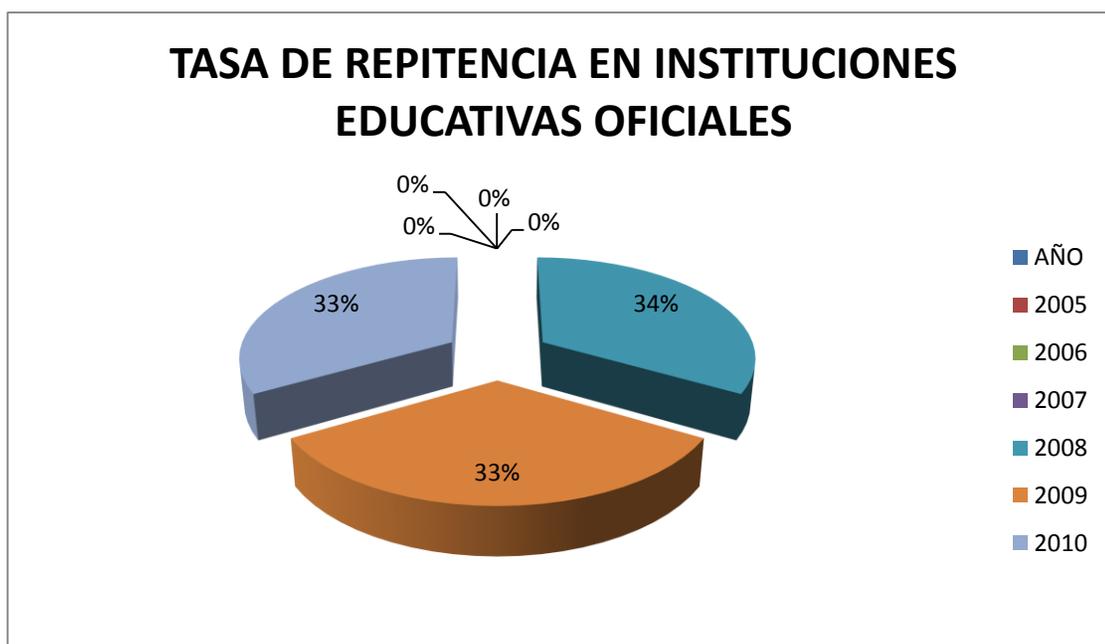




Tabla No.2. 9 Tasa de repitencia en Educación media en Instituciones educativas oficiales.

No.	Municipio	Numero de niños y niñas que repitieron en la educación media	Sexo		Área territorial		Año
			F	M	rural	Urbana	
1	Acevedo	0	0	0	0	0	2005
		0	0	0	0	0	2006
		0	0	0	0	0	2007
		1	0	1	0	1	2008
		1	0	1	0	1	2009
		1	0	1	0	1	2010

Figura No.2. 7 Repitencia instituciones educativas por periodo



Nombre del Indicador

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado.

Definición: Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas.



Tabla No.2. 10 Desempeño por áreas pruebas saber grado 5to.

MUNICIPIO	2005					2009						
	PROMEDIOS					PROMEDIOS			EQUIVALENCIA			
	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	NATURALES	SOCIALES	ALUMNOS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	NATURALES	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	NATURALES	ALUMNOS
ACEVEDO	55,48	53,39	50,08	48,82	44,2	28,5	29,1	28,8	56,93	58,19	57,63	616

Nombre del Indicador

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado.

Definición: Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 9° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas.

Desarrollo: dentro de la información suministrada por la secretaria de educación, no fue posible obtener los datos esenciales para llevar a cabo el desarrollo del indicador.

Puntaje promedio en las pruebas ICFES.

Definición: De acuerdo con la escala de 0 a 100 de los resultados obtenidos por cada uno de los alumnos que presentan las pruebas, se obtiene el puntaje promedio de cada colegio y entidad territorial.

Tabla No.2. 11 Estudiantes, promedios de resultados pruebas saber grado 9. Año 2005 al 2010.

MUNICIPIO	AREAS NUCLEO COMUN	2005			2006			2007			2008			2009			2010			
		NE	DESV	PROM																
ACEVEDO	BIOLOGÍA	75	5,18	45,51	102	6,56	46,58	101	7,06	43,33	146	6,01	44,42	115	5,21	44,5	217	6,29	43	
	C. SOCIALES				102	7,86	43,61	101	9,11	40,17	146	7,7	43,66	115	7,73	42,78	217	6,71	42,33	
	FILOSOFÍA	75	6,78	43	101	6,71	46,09	100	6,7	40,13	146	6,81	41,23	115	6,21	40,83	217	6,89	39,33	
	FÍSICA	75	7,64	45,85	102	6,57	44,98	101	6,17	42,07	146	7,23	43,44	115	7,71	42,67	217	7,15	41,91	
	LENGUAJE	75	6,93	43,4	102	5,39	47,62	100	7,64	44,44	146	5,88	43,68	115	6,09	43,89	217	6,03	43,17	
	MATEMÁTICA	75	7,3	42,12	102	7,97	43,78	101	7,92	43,53	146	8,31	45,41	115	8,29	41,65	217	9,51	40,61	
	QUÍMICA	75	5,38	42,05	102	4,83	45,59	101	5,35	44,52	146	6,35	44,32	115	4,64	44,87	217	5,98	42,8	
	GEOGRAFIA	75	6,12	39,83																
	HISTORIA	75	6,46	41,17																



Reporte de datos históricos Municipio de Acevedo Huila No. estudiantes, desviación estándar y promedios de resultados pruebas saber 11 año 2005 al 2010.

Promedio en año 2005: 42.86

Promedio en año 2006: 45.58

Promedio en año 2007: 42.59

Promedio en año 2008: 43.73

Promedio en año 2009: 43.01

Promedio en año 2010: 41.87

Tabla No.2. 12 Matriz de situaciones del sector educación

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Falta de aulas escolares.	Hacinamiento estudiantil.	Deserción escolar. Bajo rendimiento académico. Baja cobertura de la educación media.
Falta de dotación y adecuación de infraestructuras.	Falta de personal docente.	
Falta de la estructuración del órgano de coordinación para la implementación de planes proyectos y programas del sector educación	Difícil acceso a medios y elementos tecnológicos para el aprendizaje.	
	Debilidad en la implementación de la política educativa local.	

Estrategias Objetivo sectorial

Con base en la revisión de la Constitución Política, las leyes sobre competencias, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CONPES 140 de 2011) y el programa de gobierno DE CORAZON POR ACEVEDO se presenta en educación una serie de actividades para enfrentar la problemática enunciada:

Lograr la enseñanza básica universal

Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) -Reducir la tasa de analfabetismo (personas de más de 20 años) -Disminuir la tasa de deserción escolar -Mejorar la calidad educativa -Fortalecimiento del desarrollo de las competencia
-----------	---

El objetivo general de este programa es consolidar un sistema educativo con enfoque social, territorial, poblacional y de derecho, que promueva el desarrollo humano sostenible de la comunidad de Acevedo.



Con los objetivos específicos de consolidar un sistema de información de cobertura apropiado para la gestión educativa local; de alcanzar desempeño satisfactorio en el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales de la población escolarizada y de mejorar el impacto en la formación de estudiantes mediante la gestión educativa; este proyecto integra los siguientes subproyectos:

Propender por el mejoramiento a la planta física de los establecimientos educativos, en cuanto a la construcción, ampliación y mantenimiento, para lograr eficiencia, calidad y cobertura de las instituciones.

Se propenderá por crear estímulos a estudiantes y maestros destacados.

Se promoverán proyectos pedagógicos y el apoyo de los procesos de planificación educativa.

Se recuperará la funcionalidad de la JUME "JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN"

Se gestionarán convenios con el SENA, para ofrecer facilidad y posibilidad de estudio a nuestra comunidad Aceveduna, propendiendo por horarios diurnos, nocturnos o fines de semana.

Buscaremos los mecanismos necesarios para disminuir la deserción escolar.

Se gestionaran los recursos necesarios para brindar el transporte escolar.

Se propenderá por otorgar los paquetes escolares a la población estudiantil de los niveles 1 y 2 del Sisben del Municipio, de manera oportuna.

Estaremos atentos a que las instituciones educativas del Municipio, tengan su planta de docentes completa.

Se gestionarán los recursos necesarios para implementar una biblioteca virtual con tecnología de punta.

Se gestionarán convenios con las Universidades, para apoyar a los estudiantes que deseen continuar sus estudios profesionales directamente desde el Municipio.

Se gestionara la construcción de la casa del educador, sitio adecuado para las asambleas, asesoría, orientación y apoyo a los maestros del municipio.

Se propenderá para pagar puntualmente los servicios de los establecimientos educativos, especialmente energía eléctrica.

Modernización del servicio educativo para la cobertura total.

Desarrollo de competencias básica para el desempeño escolar.

Mejoramiento de la calidad educativa.

Mejoramiento de la infraestructura educativa para colegios de calidad en el municipio.

Adquisición y adecuación de predios para la ampliación, Construcción y adecuación locativa de las instituciones educativas

Tabla No.2. 13 Matriz De Estrategias Del Sector De Educación

Dimensión Sector	Objetivo de resultado	- Objetivo de producto
DESARROLLO SOCIAL	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Realizar mantenimiento a 80 establecimientos educativos
		Realizar la construcción de 20 aulas escolares en las instituciones educativas que presentan hacinamiento estudiantil.
	Reducir la tasa de analfabetismo (personas mayores de 20 años) en el cuatrienio	Realizar la compra y adecuación de lotes para ampliación de instituciones educativas



	Disminuir la tasa de deserción escolar	Construir y/o mejorar infraestructura en las instituciones educativas (baterías sanitarias, aulas multiservicios, restaurantes escolares, cerramientos, salas de informática, polideportivos, iluminación, graderías)
	Mejorar la calidad educativa en el cuatrienio	Implementar la media en los colegios básicos
	Fortalecer las políticas educativas	Aumentar el número de programas de educación para adultos en la entidad territorial
	Fortalecer el desarrollo de las competencias académicas en el cuatrienio	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte y alimentación escolar
		Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje
		Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER
		Estimular a los mejores estudiantes y exaltación al mejor maestro
		Reactivar la Junta Municipal de Educación JUME
		Aumentar la oferta técnica educativa en el municipio
		Realizar convenios con entidades de educación superior

2.7.2 Sector Salud

2.7.3 Percepción y priorización de problemas

La E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo es una institución prestadora de servicios de primer nivel descentralizada, para lo cual viene presentando las siguientes causas que originan en una problemática de salud.

Las persistentes deficiencias en el nivel de atención hospitalaria, la carencia de personal cualificado y equipos disponibles en el Hospital del municipio para atender las urgencias y el déficit de cobertura en la atención y prevención en salud de la población más vulnerable (niños y niñas, madres gestantes y adultos mayores) y a la población desplazada y discapacitada, evidencian la carencia de una política



pública municipal en salud que facilite superar malas prácticas político-administrativas que restringen el acceso a la atención básica en salud, desde la vacunación, pasando por el seguimiento nutricional a la infancia, hasta la gestión de los instrumentos y criterios que utiliza el Sisben para medir el nivel socioeconómico de las familias beneficiarias. Las manifestaciones más sensibles de esta problemática en el territorio municipal son:

- Limitadas campañas de vacunación para nuestros habitantes en la zona rural.
- Deficiente cobertura en atención de consulta externa y salud preventiva en la zona urbana y rural.
- Insuficiente implementación de brigadas de salud (odontológicas, visuales y de salud en general) en la zona rural.
- Deterioro de la salud sexual y reproductiva y evidencia de drogadicción y alcoholismo en la zona urbana y rural.
- Deficiencia y difícil acceso a la atención especializada en salud.

Se presenta a continuación una matriz de problemas, identificando los problemas más representativos con las causas que lo generan y sus efectos correspondientes.

Tabla No.2. 14 Matriz de Situaciones del sector salud

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
Desconocimiento por parte de la población del sistema de salud	Desarticulación en el desarrollo del sistema de salud	Baja accesibilidad al sistema de salud
Incumplimiento en la atención		Interrupción de los tratamientos, debido a que los pacientes no se desplazan hacia los centros de atención
Falta de equipos médicos para una buena atención		
Baja gestión administrativa para la consecución de recursos	Falta de dotación y adecuación de infraestructuras	Mayor numero de población enferma

Parte de la población no conoce los servicios que ofrece el centro hospitalario especialmente los del sector rural, quienes prefieren acudir a otro tipo de soluciones ante las enfermedades que se presenten, aunado a la escasez del personal idóneo en la atención de los pacientes causando traumatismo en la normal atención al usuario, así como una gestión administrativa baja para lo consecución de recursos con otras entidades que permitan mejorar las condiciones de atención.

De acuerdo con el Ministerio de la Protección Social, presenta unos indicadores en donde se muestra claramente que la vacunación no es suficiente además que la tasa de mortalidad infantil es altísima donde mueren 47 de cada 100 niños en el Municipio, es de resaltar que este índice ha disminuido con relación a años anteriores debido a los programas que han sido desarrollados con anterioridad.



Tabla No.2. 15 Principales indicadores en el sector salud

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	245
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	23,986
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	24,615
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	59.7%
C.4.2 DPT (Difteria, Tétano y Tosferina)	59.7%
C.4.3 Tripeviral	57.1%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	47.9%
C.6 Municipio certificado en salud	SI
C.7 Población pobre no asegurada	-

Fuente: MPS

Igualmente se puede observar que la inversión que se ha ejecutado en los años 2008, 2009 y 2010 ha sido significativa mostrando un porcentaje alto con relación a la inversión en otros sectores.

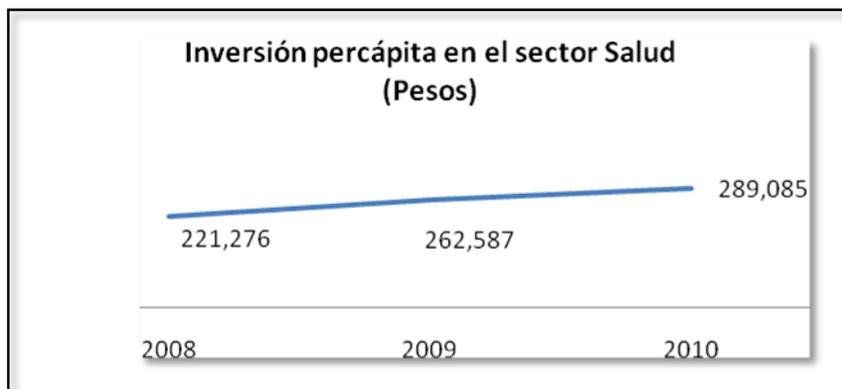
Tabla No.2. 16 Indicador de inversión de recursos en Salud

Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	6,251	7,585	8,535
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	62.4%	62.5%	62.4%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	221,276	262,587	289,085
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	3,504	4,469	4,296
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	225.60	205.63	81.86
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDTs



Figura No.2. 8 Variación de la inversión de recursos



En relación con la salud mental de acuerdo con los indicadores de la Secretaria de Salud Departamental para el año 2011 se tienen los siguientes indicadores.

Tabla No.2. 17 Violencia intrafamiliar

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					Intentos de suicidio	Suicidios	Hipertensión arterial	Mortalidad perinatal
Otros	Casos de violencia conyugal	Maltrato infantil	Abuso sexual	Total casos				
1	13	10	17	41	23	0	13	2

Como se puede ver se presentan un alto número de violencia intrafamiliar asociado a la violencia conyugal como al maltrato infantil y abuso sexual, para un total de 41 casos, es deber implementar las políticas necesarias con miras a disminuir estos índices.

Se analiza los eventos de notificación obligatoria como son los eventos por riesgo ambiental y las enfermedades de transmisión sexual de los cuales se tienen los siguientes indicadores.

Tabla No.2. 18 Riesgo ambiental

Eventos relacionados con el riesgo ambiental				Infecciones de transmisión sexual		
Enfermedad transmitida por alimentos	Intoxicación plaguicidas	Intoxicación sustancias psicoactivas	Intoxicación otras sustancias químicas	Sífilis congénita	Sífilis gestacional	VIH/SIDA acumulada
1	35	3	6	0	1	2

Aunque no son altos los casos que se han presentado se debe continuar o diseñar programas encaminados a prevenir eventos de esta índole.



Otros tipos de eventos que es necesario relacionar son los siguientes.

Tabla No.2. 19 Otros eventos

Enfermedades transmitidas por vectores			Enfermedades inmunoprevenibles					
Dengue Clásico	Dengue Hemorrágico	Leishmania total	Tosferina	Hepatitis A	Hepatitis B	TBC extrapulmonar	TBC pulmonar	Parotiditis
6	1	2	0	2	0	0	1	0

Zoonosis			MORBILIDAD			
Expo. Rábica	Leptospira	Accidente ofídico	IRA menor de 5 años	IRA mayor de 5 años	EDA menor de 5 años	EDA mayor de 5 años
61	0	12	119	202	34	94

El municipio presenta unos altos índices de morbilidad, afectando principalmente a la población del sector rural, quienes para acceder al sistema de salud requieren de un desplazamiento a la cabecera municipal o puestos de salud más cercanos; sus necesidades básicas insatisfechas, medidas con la calidad de vivienda, servicios públicos y acceso al sistema de salud presentan un 64,1% de insatisfacción. De otro lado el ingreso económico de las familias no permite satisfacer esa necesidad básica, así como población que no accede al sistema por desconocimiento del mismo y en otros casos transmitidos generación a generación.

Tabla No.2. 20 Matriz de Situaciones

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Baja calidad del agua	Altos índices de morbilidad en el Municipio	Bajo nivel educativo, Deserción escolar, Población inactiva, Incremento en el índice de pobreza, mortalidad Deserción escolar Población inactiva Incremento en el índice de pobreza mortalidad
Malos hábitos de higiene		
Desconocimiento del sistema de salud		
Carencia de sistemas que controlen y reduzcan la contaminación ambiental		
Bajos ingresos en el núcleo familiar		
Bajos niveles de habitabilidad (viviendas inadecuadas)		
Sedentarismo		
Situación socio económica por la que atraviesa la región		



Tabla No.2. 21 Causas patológicas según edades

Tipo de con sulta	EIDADES							totales	%
	Menores de un año	De1 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	de 45 a 59 años	De60 años o mas			
DIARREA Y GASTROENTERITIS	60	186	77	59	25	17	424	5.52	
EMBARAZO CONFIRMADO			12	435	4		451	374	
EXAMEN MEDICO GENERAL	101	230	713	626	151	141	1,962	16.28	
FARINGITIS AGUDA	70	273	294	306	59	31	1,033	8.57	
IEBRE	54	166	80	81	21	15	417	3.46	
GASTRITIS	1	6	62	503	163	130	855	7.09	
HIPERTENCION ESENCIAL				90	406	667	1,163	9.65	
INFECCION DE VIAS URINARIAS	21	21	117	661	139	63	1,072	8.9	
PARASITOSIS INTESTINAL	14	14	864	352	81	49	1,892	15.7	
RINOFARINJITIS AGUDA	197	197	347	388	111	78	1,447	12.01	
CEFALEA	4	4	64	246	52	20	391	3.24	
INFECCION AGUDA VIAS RESPIRATORIAS	75	75	107	85	29	15	474	3.93	
VAGINITIS			14	399	49	5	470	3.9	
TOTALES	597	597	2,751	4,231	1,280	1231	12,051	100	
Porcentaje del total por edades	495	1,627	22.83	35.11	1062	1,021	100		

Otro aspecto importante para mencionar es la falta de control y seguimiento a las EPS'S quienes sin ninguna vigilancia le impiden que los usuarios accedan a los servicios y procedimientos médicos de segundo y de tercer nivel de complejidad, en el sentido de retardar y en el peor de los casos negarles el acceso a las citas, procedimientos, intervenciones quirúrgicas y entrega de medicamentos en los diferentes niveles de complejidad fuera del Municipio.

Como casos particulares y que a diario se presentan son entre otros el otorgamiento de citas de segundo nivel a usuarios de una EPS determinada en un término promedio de 15 días máximo; mientras que otras EPS para el mismo procedimiento medico se demora en otorgarlas de 3 a 6 meses.

La falta de conocimiento de los derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud al acceso de paquetes de beneficios establecidos en el POS'S, permiten que la salud de los habitantes se vea afectada generando inconformidad y la no utilización de los servicios por las demoras en la atención.

2.7.3.1 Estrategias

Objetivo Sectorial

Salud	<ul style="list-style-type: none"> -Reducir la mortalidad infantil y en la niñez -Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores -Reducir la tasa de mortalidad materna -Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
-------	--



	-Promover la salud sexual y reproductiva -Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA
--	--

El objetivo general de este programa es:

Gestionar y supervisar el acceso a la Prestación y desarrollo de servicios de salud con calidad: con el objetivo específico de mejorar la prestación y desarrollo de los servicios de salud, este proyecto hace énfasis en resolver las necesidades que se presentan. Los subproyectos que se derivan de esta iniciativa son:

- Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios en salud.
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y la sostenibilidad financiera de la ese hospital San Francisco Javier.
- Habilitar la prestación de todos los servicios de salud de primer nivel
- Adecuación y/o mantenimiento de planta física de los puestos y centro de salud del municipio.
- Ampliación y adecuación del área de urgencias de la ese Hospital San Francisco Javier.
- Construcción, adecuación y adquisición de la unidad para el sistema eléctrico de emergencia de la sala materna infantil.
- Implementación y acondicionamiento del sistema de oxígeno del centro hospitalario.

Salud Pública: con el objetivo específico de garantizar la atención de la salud pública de toda la población de Acevedo, este proyecto hace énfasis en responder a las necesidades que se presentan en el municipio. Los subproyectos que se derivan de esta iniciativa son:

- Promoción de la salud y Prevención de los riesgos y las enfermedades.
- Generalizar el esquema de vacunación a tres del PAI (programa ampliado de inmunización).
- Vigilancia, análisis y control de los eventos de la salud.

Elaboración del plan territorial en salud y Gestión para su desarrollo operativo y funcional.

- Crear la dirección local de salud.
- Fomentar la participación social en salud.
- Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.

Aseguramiento: con el objetivo específico de aumentar la cobertura de afiliación en Régimen Subsidiado, este proyecto hace énfasis en atender las demandas de aumento de la cobertura en SISBEN niveles 1 y 2. Para lo cual se implementarán los siguientes subproyectos:

- Gestión administrativa.
- Gestión financiera.
- Promoción de la afiliación
- Atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios.

Promoción Social: con el objetivo específico de atender la promoción social de la salud de toda la población del municipio este proyecto hace énfasis en brindar mejores condiciones de salud. Para ello se llevaran a cabo los siguientes subproyectos:

- Promoción de la salud y prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.
- Implementación del programa Red Unidos.
- Fortalecimiento del programa Familias en Acción.
- Procesos educativos de carácter no formal sobre promoción social.



Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales: con el objetivo específico de aumentar la prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, este proyecto articula los siguientes subproyectos:

- Vigilancia y control de los planes de salud ocupacional de las
- Empresas y microempresas del municipio.
- Inspección, control, seguimiento y difusión de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales

Reducir la mortalidad infantil:

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en cobertura de vacunación.

Mejorar la salud sexual y reproductiva:

- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Tabla No.2. 22 Matriz De Estrategias Del Sector Salud

SECTOR SALUD DIMENSION	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
DESARROLLO SOCIAL	Universalización del aseguramiento.	Aumentar las Personas Aseguradas
	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación y desarrollo de servicios de salud con calidad.	Dotar, mantener y poner en funcionamientos los puestos de salud
		Adquirir el sistema eléctrico de emergencia para el hospital
		Adecuar y/ o ampliar el área de urgencias
		Dotar la sala materno infantil
	Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Formular Políticas intersectoriales
	Formular el Plan de Salud territorial evidenciando los diferentes ejes programáticos que articulan todas las políticas públicas.	Formular el Plan de Salud Publica
		Realizar estudio de factibilidad para la posible creación de la dirección local de salud
	Generalizar esquema de vacunación	Realizar la vacunación con



		DPT a los niños
		Realizar la vacunación con esquema completo a los niños
	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Actualizar el Sistema de información
	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez	coberturas útiles del programa ampliado de vacunación, implementar el programa AIEPI (atención integral a las enfermedades de la primera infancia)
	Prevenir la tasa y la razón de mortalidad materna	captar el 80% de las mujeres gestantes del municipio
	Prevenir la mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	lograr coberturas de tamizaje de citologías cervicouterina en un 80%
	Promover la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar.	Realizar campañas de promoción de la salud sexual y reproductiva
	Prevenir la mortalidad asociada a VIH/SIDA	Realizar campañas de educación para la prevención del contagio del VIH/SIDA
	Garantizar la seguridad alimentaria, Combatir el hambre	Gestionar y apoyar el programa mundial de alimentos
		Realizar campañas de fortificación de las dietas en casa
		Realizar proyectos de alimentos a las personas con hambre a cambio de trabajar en proyectos de desarrollo
		Realizar proyectos de alimentos para mujeres cabeza de hogar afectadas por la pobreza



		Realizar actividades de atención integral como contribución para la atención de los damnificados por los desastres
		Gestionar y apoyar programas de Restaurantes Escolares y desayunos infantiles.
		Crear programa de huertas caseras
	Atencion integral a discapacitados	Gestionar y apoyar ayudas tecnicas

2.7.4 Sector Saneamiento Básico Y Agua Potable

2.7.5 Problemática

Referente a sistemas de acueducto el Municipio en el casco urbano se tiene la empresa de servicios públicos EMPACEVEDO quien es la entidad prestadora a cargo del los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; de esta manera se está cumpliendo con la normatividad de la descentralización de los servicios públicos de la administración municipal, el sistema de acueducto realiza su abastecimiento desde una captación de fondo ubicada en la quebrada La Correntosa localizada en una zona de reserva forestal del mismo nombre, la aducción se realiza en tubería de HG y PVC de diferentes diámetros que necesitan ser reemplazadas en ciertos tramos por cumplimiento de su vida útil, se encuentran cámaras de quiebres de presión debido a las pendientes pronunciadas que se presentan en el recorrido, se realiza un paso elevado sobre el rio Suaza hasta llegar a la planta de tratamiento de agua potable, planta que se encuentra en funcionamiento realizando los procesos de floculación, sedimentación de partículas, desinfección y distribución a la red que abastece el casco urbano.

En cuanto a la planta es necesario destacar los altos costos que se generan como la compra de los insumos que son requeridos para realizar los procesos y dar cumplimiento con el decreto 475 de 1998 sobre calidad del agua, adicionalmente en la red de distribución se tienen tramos en tubería PVC, HG y AC, que deben ser reemplazados y optimizados.

Respecto al sistema de alcantarillado se presenta en su mayoría tramos en tubería de gres de diferentes diámetros, el sistema se encuentra en condiciones aceptables sin embargo se presentan descargas o vertimientos a fuentes hídricas como la quebrada Marajó, Rio Suaza, zanjones, como se mencionó en párrafos anteriores el sistema de aguas lluvias se maneja por escorrentía superficial, siendo benéfico para el sistema de alcantarillado que es concebido como de tipo sanitario, aunque las aguas lluvias no se conducen adecuadamente en la zona baja del municipio situación que perjudica a familias que habitan en el barrio Avenida Pastrana.

Para toda esta problemática de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio de Acevedo se está realizando desde el año 2009 la ejecución del Plan Departamental de Aguas, para lo que el municipio hace aportes mediante la pignoración de vigencias futuras en este sector, de acuerdo a esto se están elaborando los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano



y del centro poblado de San Adolfo, estudios que aun no se han entregado o terminado debido a problemas contractuales por incumplimiento del contratista.

Para el servicio de aseo se realiza la recolección de los residuos sólidos en una volqueta de la empresa de servicios con una frecuencia de tres veces por semana teniendo en cuenta la separación en la fuente que deben realizar los usuarios y se llevan los residuos a la planta procesadora de biorgánicos del sur con sede en el municipio de Pitalito, en lo que el municipio de Acevedo es accionista. Se ha realizado el plan de manejo integral de residuos sólidos, que se requiere realizar las actualizaciones o correcciones respectivas con miras a la aprobación del plan por parte de la corporación autónoma regional CAM.

En la zona rural del municipio se cuentan con aproximadamente 10 acueductos veredales construidos con diseño y técnica adecuada, abasteciendo a las comunidades, la prestación del servicio se realiza de una manera directa, sin tratamiento por lo tanto no cumple con la normatividad de calidad del agua, existen sistemas artesanales en la mayoría de la zona rural, que de alguna manera abastecen a la población en cada vereda. Existiendo una gran problemática en materia de abastecimiento del agua, refiriéndonos a la existencia de un sistema de alcantarillado que transporte las aguas residuales domesticas, prácticamente es nulo, tan solo se tiene en el centro poblado de San Adolfo, y se tienen un colector al cual se conectan unas pocas viviendas que vierten sus aguas al rio Suaza en la vereda Llanitos.

Otro factor importante de destacar es la deficiencia de baterías sanitarias en la zona rural del Municipio, ya que son causas de contaminación a las fuentes hídricas, a pesar que tiempo atrás se han adelantado programas de construcción de baterías sanitarias con un sistema de tratamiento de aguas residuales, se observa población que no cuenta con un sistema sanitario adecuado que permita disponer de sus aguas residuales adecuadamente minimizando la carga contaminante a las fuentes.

Carencia de sistema de alcantarillado en los centros poblados rurales del Carmen, San Marcos, Pueblo Viejo, que son asentamientos definidos, que han tenido un crecimiento considerable y que se debe considerar la construcción de un sistema sanitario adecuado.

Carencia de manejo de aguas servidas y vertimientos en el casco urbano y centros poblados del municipio.

Tabla No.2. 23 Matriz De Situaciones Del Sector De Saneamiento Básico Y Agua Potable

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Inadecuado manejo de aguas residuales.	Contaminación ambiental	Proliferación de enfermedades.
Falta de baterías sanitarias.		Mala calidad de vida
Deficiencia de acueductos veredales.		



2.7.5.1 Estrategias

Objetivos sectoriales

Servicio de agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto -Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado -Garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488) -Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud -Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales
---	--

Realizar las gestiones para que se culmine y ejecute del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el casco urbano y en el centro poblado de San Adolfo.

Realizar ampliaciones de los acueductos veredales, así como gestionar los recursos para nuevos sistemas de abastecimiento de agua para la comunidad rural.

Incrementar el número de personas con servicio de alcantarillado en la cabecera municipal.

Mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y la salud.

Aumentar el avance en la ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

Avanzar en la cobertura de la red de alcantarillado en los centros poblados.

Construir baterías sanitarias en el área rural dispersa.

Tabla No.2. 24 Matriz De Estrategias Del Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	Aumentar los metros de red de acueducto construidos y reposición de redes Aumentar las conexiones



DESARROLLO SOCIAL		intradomiciliarias instaladas e implementar la pitometria
		Aumentar el número de acueductos veredales construidos
		Aumentar el número de suscriptores legalizados
	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos
		Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas
		Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa
	Suministrar agua apta para el consumo humano	Aumentar las planta Construidas
	Garantizar la continuidad del servicio de agua	Aumentar Tanques de Almacenamiento construidos
	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano
Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	

2.7.6 Sector Cultura

2.7.6.1 Problemática

En el municipio de Acevedo la cultura se caracteriza por la práctica de actividades del folclor a través de las fiestas del San Pedro en donde se llevan a cabo los desfiles de carrozas, danzas, comparsas, papayeras y el gran concurso del baile del sanjuanero en donde participan activamente todas las



instancias institucionales de la región. Así como también la realización de la fiesta del retorno y recientemente el reinado municipal del café al que no se le ha dado auge ni apoyo. Otras actividades de una forma muy sutil que se realizan son las manualidades en la elaboración del sombrero Suaceño, el aporte empírico de la radio y sus comunicadores a través de emisoras no constituidas, existe una banda musical municipal, con pocos instrumentos para el desempeño de sus funciones, en la actualidad no hay escuelas de danzas como tampoco de arte problema evidenciado en la carencia de la casa de cultura y en la falta de instructores guías culturales.

Como fortaleza tenemos la biblioteca municipal con una buena dotación de libros en donde acuden diariamente los niños para realizar sus tareas e investigaciones, sin embargo faltan campañas que promuevan la lectura, que incentiven a los niños a realizar actividades culturales que enriquezcan la cultura aceveduna.

2.7.6.2 Estrategias

Objetivos sectoriales

Cultura	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento -Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos - Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural -Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural -Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura
---------	--

Como estrategias que se definen para mejorar la cultura aceveduna tenemos:

- Fomento y promoción de la lectura y concursos literarios
- Formación de gestores culturales, artesanos patrimonio.
- Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal (Fomento Organización Comunitaria, Comités Culturales, Centros Pilotos, Gestión de Proyectos).
- Monitorias culturales y artísticas, Iniciación, formación y capacitación artística.
- Desarrollo del Plan Decenal Cultural y artístico.
- Activación del Consejo Municipal de Cultura –CMC.
- Apoyo de talentos y desarrollo de grupos culturales.
- Realizar eventos culturales y artísticos en barrios, veredas y escuelas (Exposiciones, Muestras artísticas, culturales Retretas, conciertos).
- Consolidación de la memoria cultural municipal.
- Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural.
- Promoción de sitios culturales eco y agro turísticos de municipio.
- Dotación de instrumentos musicales, implementos y mobiliario artístico mantenimiento instrumentos musicales, dotación vestuarios.
- Fomento a las manualidades, apoyo a las costureras y a las sombrereras de municipio.
- Implementación de talleres de aprendizaje en áreas producción.
- Rescate y promoción de las fiestas folclóricas y tradicionales.
- Se creará la corporación de fiestas tradicionales, eventos sociales culturales y folclóricos.



- Se fortalecerá el funcionamiento de la banda Municipal.
- Se gestionará la creación de la casa de la cultura.
- Se propenderá por apoyar a las escuelas de formación cultural.
- Se fortalecerán los grupos juveniles.

Tabla No.2. 25 Matriz De Estrategias Del Sector De Cultura

SECTOR DE CULTURA DIMENSION	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
DESARROLLO SOCIAL	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet
		Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública
		Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública
		Aumentar el número de bibliotecarios formados
		Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)
	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico
		Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños
		Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia
		Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)



		Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural		Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro
		Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes
		Aumentar el número de artistas formados
		Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos
		Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural
		Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas
	Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales	
		Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial
		Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural
		Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas
		Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local
		Crear la Emisora Comunitaria.
		Gestionar la Casa de la Cultura



		Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional
		Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas
		Crear el Consejo Municipal de Cultura y Reglamentar su funcionamiento
		Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas
		Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales
		Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural
	Fortalecer los grupos juveniles	Aumentar el número de grupos juveniles

2.7.7 Sector Recreación Y Deporte

2.7.7.1 Problemática

El deficiente estado de los escenarios deportivos, es limitado el espacio en los mismos y la escasez de parques infantiles, sumado a las deficiencias administrativas del sector, entre otros problemas viene causando una baja cobertura con proyectos deportivos y recreativos en el municipio, el cual se percibe por las comunidades prioritariamente de la siguiente manera:

- Escenarios deportivos y recreativos sin adecuaciones ni mantenimiento, en la zona urbana y rural.
- Insuficiente implementación de programas deportivos, competencias en diferentes áreas deportivas, vacaciones recreativas, tanto en la zona rural como la urbana.
- Carencia de monitores deportivos y escuela del deporte.
- Insuficientes programas de capacitación en recreación y deporte.
- Existen en el municipio tanto en el área rural como urbana escenarios deportivos localizados en su mayoría en las instituciones educativas, el municipio cuenta con una aceptable cobertura de escenarios, con la dificultad de una baja dotación, mantenimiento y administración del deporte.



De otro lado los niveles de competencia deportiva en el municipio no han sido representativos, por diferentes razones entre ellas la improvisación en la etapa formativa, debilidad institucional (carencia de un plan local deportivo, escuela de formación entre otras), así como la carencia de valores y pertenencia del deporte en el municipio.

En cuanto a la escuela deportiva se han venido desarrollando diferentes procesos formativos pero con muy poca inversión en cuanto a elementos que se requieren, aumento de la cobertura, cantidad de profesionales para el entrenamiento; de igual forma no se cuenta con los elementos necesarios para la adecuada práctica, ni con un apoyo decidido por parte del gobierno local.

Esta situación ha generado en la población juvenil una mala utilización del tiempo libre incrementando los índices de alcoholismo sobretodo en los adolescentes, hecho que en últimas se refleja en la baja calidad de la educación y deserción escolar.

De igual forma la carencia de prácticas deportivas en la población adulta está generando el incremento en los índices de morbilidad por hipertensión arterial a causa del sedentarismo en todas las etapas de la vida.

2.7.7.2 Estrategias

Objetivos sectoriales

Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	-Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva -Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas
--	--

El objetivo general de este programa es incrementar la cobertura y el nivel de desarrollo del deporte, la recreación, la actividad y la educación física en los habitantes de Acevedo.

Es perentorio extender la capacidad de recreación en el municipio en especial a la infancia, niñez y adolescencia con el fin de garantizar crecimiento de estos ciclos de vida con mejores estilos de vida saludable y continuar con el esfuerzo de crecer en la formación profesional deportiva con el ánimo de aumentar la practica y representaciones significativas en torneos locales, regionales, departamentales y nacionales con la realización de tres programas:

□ Promoción y desarrollo del deporte, la recreación y la cultura física; con el propósito de generar un mejor ambiente deportivo y recreativo en la comunidad de los diferentes sectores del municipio, se han estipulados los siguientes subproyectos:

- Fortalecer los Centros de Educación Física.
- Formación y promoción de la cultura física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollo organizacional de la cultura física y deportiva.
- Deporte de representación y logros deportivos.
- Realización de festivales deportivos y actividades recreativas en barrios y veredas.
- Deporte social y comunitario y deportes alternativos.
- Vacaciones recreativas en barrios y veredas.
- Reorganización de Comité y Clubes en barrios y veredas.
- Apoyo a talentos y líderes deportivos.
- Apoyo a los juegos intercolegiados para fortalecer las capacidades deportivas
- Deporte formativo por edades y grupos.



- Formación a la población infantil y juvenil en disciplinas deportivos.
- Creación de programas de recreación y cultura física
- Construcción e Intervención en escenarios deportivos y recreativos.
- Creación de la Unidad Deportiva y cultural en el actual centro cultural para la recreación y el deporte.
- Ampliación y remodelación de escenarios deportivos.
- Construcción, adecuación, mantenimiento, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos para diferentes disciplinas.
- Implementación del sistema municipal del deporte.
- Se fomentaran las ciclovías.

Tabla No.2. 26 Matriz De Estrategias Del sector Deporte

DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo social	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Aumentar el número de programas de actividad física realizados, en ciclismo, moto paseo, atletismo entre otros.
		Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados
		Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados
		Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados
		Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados
		Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos



		Aumentar el número de actividades implementadas para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas, deportes alternos.
	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo
		Fortalecer los lineamientos deportivos, crear y dar funcionalidad a la junta municipal de deporte.

2.7.8 Sector Medio Ambiente

2.7.8.1 Problemática

Se ha realizado la adquisición de predios para conservación de microcuencas como medida de protección de las fuentes hídricas, contando que el municipio tiene aproximadamente de 870 hectáreas adquiridas, siendo representativas los predios adquiridos en la vereda Las Minas y San José de Llanitos que conforman el parque natural municipal de la Correntosa, otros predios en la vereda La Marimba y Peñas Blancas con 74 hectáreas, La Montosa con 75 hectáreas, La Palma con 54 hectáreas, entre otras; algunos predios se les ha realizado el respectivo aislamiento en convenio con la corporación autónoma regional del alto Magdalena (CAM).

Además el municipio cuenta con el PARQUE NACIONAL NATURAL CUEVA DE LOS GUACHAROS, 9.000 hectáreas de bosque protegidas con gran variedad de especies de flora y fauna únicas de la región y un paisaje especial de grandes y misteriosas cavernas.

Como problemática se presentan la falta de conciencia de población por la tala indiscriminada, y la contaminación, aunque no obstante se realizan controles permanentes, sin el suficiente impacto.

Consecuencia de un deficiente modelo de intervención físico-espacial, urbana y rural, frente a los desafíos del desarrollo territorial regional, que limita la posibilidad de la construcción de un hábitat sano y el desarrollo ambiental sostenible en el territorio municipal, causado entre otros problemas estructurales, por las condiciones restrictivas locales que se enuncian a continuación:

- Deficiencia de baterías sanitarias en la zona rural del municipio.
- Carencia de alcantarillado en los centros poblados rurales de Bateas, el Carmen y San Marcos, entre otros.
- Botadero de Basuras al río suaza en centros poblados y zonas aledañas al perímetro del casco urbano.
- Carencia de manejo de aguas servidas y vertimientos en el casco urbano y centros poblados y la zona rural del municipio.



- Poco alcance de programas de reforestación, protección de la microcuenca y tala técnica de árboles en la zona rural.
Contaminación ambiental por botaderos de basuras en zonas perimetrales del casco urbano y en el centro poblado de San Marcos, vereda Bateas, el Carmen, Marticas, y el centro poblado de San Adolfo y sobre las zonas rivereñas de la quebrada Riecitos, la calle, la san Luis, entre otras.
- Carencia de programas de limpieza y mantenimiento a diferentes quebradas que circulan por el municipio.
- Baja capacitación de grupos ambientales de la zona urbana y rural.
- El inadecuado control de obras de explotación minera, material de playa y canteras en la zona rural.
- La carencia de obras de protección como muros de contención y gaviones canalizaciones en la avenida pastrana sector del puente pilatos, en el centro poblado San Marcos, parte baja pueblo viejo, todo sobre la margen del rio suaza.
- La inexistencia de comités barriales y veredales de emergencias en diversos sectores.
- falta de concientización para construcciones en zonas de alto riesgo
- El precario mantenimiento de quebradas y control de escombros en corrientes de agua de la zona urbana y rural.
- La presión por ubicar zonas agrícolas provoca desmonte de la vegetación nativa. El raleo y la quema destruye áreas de difícil recuperación.
- La reforestación es natural y la artificial es escasa. Paulatinamente se suplanta especies nativas por exóticas.
- La relación bosque-cultivo en asociaciones tradicionales se está modificando pues se aprovecha los maderables pero no se realiza nueva siembra forestal.

Tabla No.2. 27 Cuadro De Situaciones Del Sector Medio Ambiente

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
TALA DE BOSQUES: EXPANSIÓN AGRÍCOLA, EXPLOTACION MADERERA.	DEFORESTACION	EROCION, ABALANCHAS, DAGNIFICADOS, DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE.
MAL MANEJO DE AGUAS SERVIDAS	CONTAMINACION AMBIENTAL	DETERIORO DE LA SALUD Y AFECTACION DE LA SITUACION ECONOMICA.
MALAS PRACTICAS DE AGRICULTURA		



Dimensión: Desarrollo ambiental y gestión del riesgo

Objetivos sectoriales

Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas -Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua -Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social -Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía - Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres
----------------	---

- Propender por la construcción de baterías sanitarias con pozos sépticos, lo mismo que filtros para el beneficio de café, tendientes a descontaminar las fuentes hídricas, especialmente el río suaza.
- Fomentar e incrementar la inversión para la adquisición de terrenos como reservas naturales y microcuencas.
- Apoyaremos los programas de recuperación de zonas verdes y reforestación de las riveras de los ríos y quebradas.
- Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones.
- Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambientalmente responsable.
- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP.
- Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.
- Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.
- Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres.
- Implementar la oferta ecoturística en el parque nacional natural cueva de los guacharos.
- Generar líderes ambientales



Tabla No.2. 28Matriz De Estrategias Del Sector Medio Ambiente Y Gestión Del Riesgo

SECTOR DIMENSION	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo ambiental y gestión del riesgo	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Priorizar la inversión para la compra de 150 hectáreas con el fin de conservar ecosistemas
		Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental
		Formular el plan de manejo de las micro cuencas, Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP, apoyo e implementación de familias guardabosques.
	Implementar una oferta eco turística en el Parque Nacional natural cueva de los Guacharos	Adecuar las vías de acceso al parque, implementar rutas cotidianas de transporte público hasta la zona de amortiguación, adecuación de posadas turísticas, realizar convenios. Capacitación e implementación de guías turísticos, elaborar ofertas alternas.
	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial
		Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales
		Generar líderes ambientales



	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM
	Implementar estrategias para el uso de energías renovables	Gestionar la implementación de hornillas eco eficiente para la conservación. La implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible
	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.
		Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres
		Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción pos desastres.
	contribuir a la planificación y uso adecuado del suelo	Implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

2.7.9 Sector Vivienda

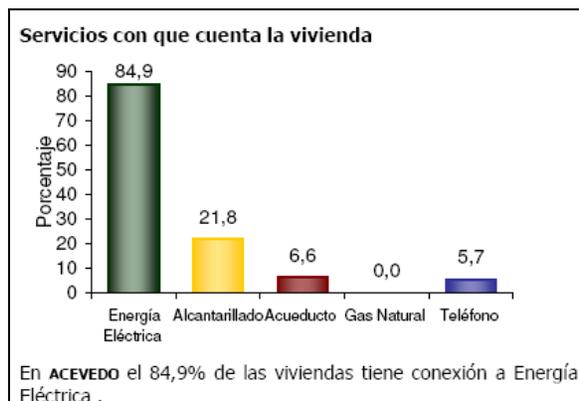
2.7.9.1 Problemática

En el Municipio de Acevedo de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el censo del 2005, reporta un total de 6056 viviendas, de las cuales 1058 pertenecen a la cabecera



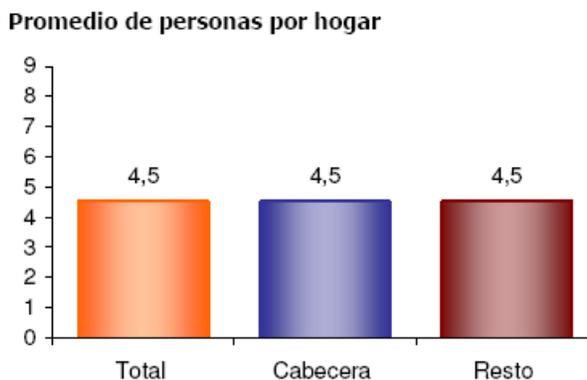
municipal y el resto 4998 viviendas, de estas se tiene que más del 80% cuentan con servicio de energía eléctrica, de acuerdo con la siguiente grafica.

Figura No.2. 9 Servicios básicos en vivienda



El promedio de personas por hogar es de 4.5

Figura No.2. 10 Promedio personas/hogar

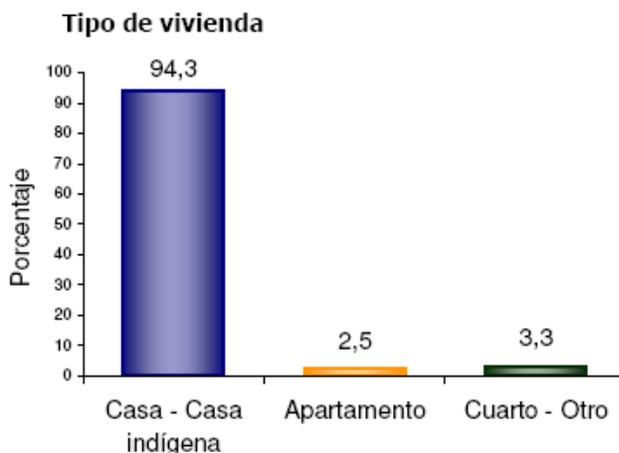


El Promedio de personas por hogar en ACEVEDO es de 4,5.

El tipo de vivienda que mas existe es la casa seguido por el tipo cuarto



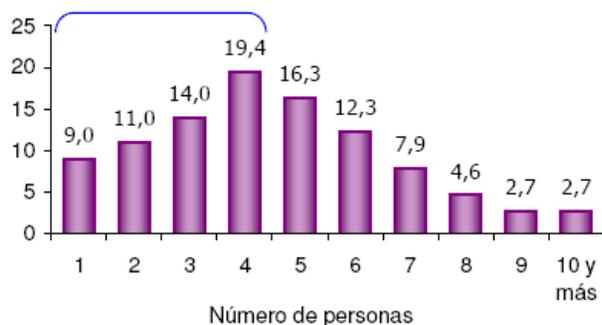
Figura No.2. 11 Tipo de vivienda



El 94,3% de las viviendas de ACEVEDO son casas.

Figura No.2. 12 Hogares según número de personas

Hogares según número de personas



Aproximadamente el 53,4% de los hogares de ACEVEDO tiene 4 o menos personas.

Las características de las viviendas en el municipio han sido un factor determinante en la salud y convivencia de las familias, ya que por sus precarias condiciones de habitabilidad inciden en el incremento de los índices de morbilidad ocasionado por factores como el material utilizado en los pisos. Igualmente se nota una alta incidencia de bahareque utilizado en las paredes, materiales estos propicios para la conservación de vectores altamente nocivos para la salud.

El concepto de ambientes sanos y entornos saludables incorporan también un saneamiento adecuado para las viviendas; No se puede dejar de lado el factor de riesgo que afecta a las viviendas, determinado en alto grado por deslizamientos.

Vale la pena resaltar que a pesar de que el gobierno ha ejecutado programas para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en las viviendas, estos no han tenido la identificación prioritaria de la población, ni el seguimiento y evaluación pertinente que demuestren la disminución de la problemática.



Otros indicadores que se manejan en el Departamento Nacional de Planeación son los siguientes:

Tabla No.2. 29 Otros indicadores de vivienda

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	96,5%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	8,6%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	88,0%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	80

Fuente: DANE; DNP

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8. Inversión total en el sector vivienda	36	55	70
E.9. Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	0,4%	0,5%	0,5%
E.10. Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	1.288	1.904	2.371
E.11. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	36,38	55,00	40,00
E.12. Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
E.13. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Figura No.2. 13 Hogares en deficit de vivienda

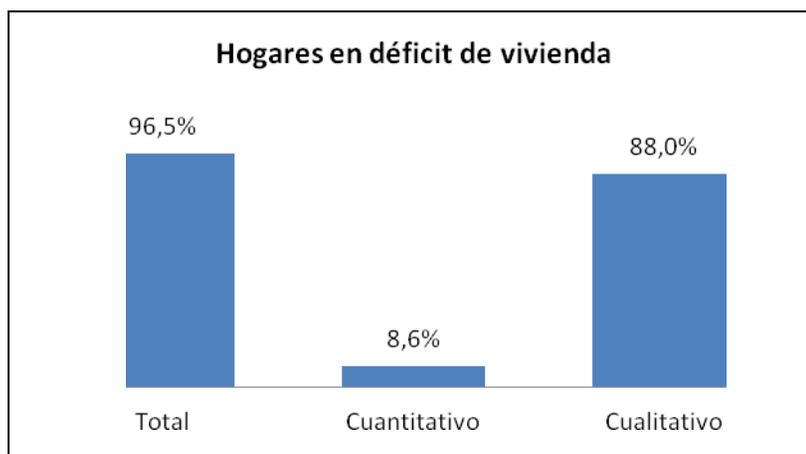




Figura No.2. 14 Inversion percapita de vivienda



La problemática de falta de vivienda viene asociada con el sector económico puesto que los escasos recursos con que cuentan las familias no les permiten construir o adquirir una vivienda digna, por lo tanto tienen que acudir a subsidios de vivienda otorgados por la Nación a través de programas sociales.

Aunque la oferta de subsidios de vivienda se realiza a través de convocatorias públicas, no todos, pueden acceder por políticas o parámetros establecidos en las normatividades que rigen los proyectos de vivienda de interés social, sumado a esto los altos costos de cofinanciación que los entes territoriales tienen que hacer, por sus limitados recursos; esto genera el no otorgamiento o presentación de proyectos respectivos, sin embargo se realizan esfuerzos encaminados a solucionar la vivienda de acuerdo con los recursos disponibles. Adicionalmente se tiene las viviendas construidas en zonas de riesgo, en donde por afectaciones de la ola invernal se deben reubicar, esta parte es importante ya que se presenta con mucha frecuencia los deslizamientos en las zonas mas pendientes del municipio.

Tabla No.2. 30 Matriz de situaciones del sector de vivienda

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Baja economía de las familias para la inversión de sus viviendas	Insuficiente e inadecuada oferta de vivienda para la población rural y urbana	Desplazamiento poblacional
Carencia de políticas y programas de vivienda		Incremento en los índices de pobreza
Precarias condiciones de la estructura física		Afectación para la salubridad de la población, riesgo por amenaza
		Insostenibilidad del medio ambiente



2.7.9.2 Estrategias

Objetivo sectorial

Vivienda y desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la oferta de vivienda nueva -Habilitar suelo para vivienda de interés social -Reducir el déficit cualitativo de vivienda -Aumentar el espacio público efectivo por habitante
------------------------------	--

Se gestionarán los subsidios para el mejoramiento y la construcción de vivienda de interés social rural y urbano.

Se gestionarán los recursos necesarios para la construcción de vivienda, para la reubicación de las familias en zonas de alto riesgo.

Se brindará apoyo y seguimiento a los proyectos de vivienda de interés social que existan en el Municipio, para que sean ejecutados debidamente.

Espacio Público y entorno: con el objetivo específico de articular y potenciar las intervenciones de construcción de equipamientos sociales y desarrollos habitacionales este proyecto integra una serie de actividades de mejoramiento del amoblamiento urbano y paisajismo complementarias a las obras públicas priorizadas.

Tabla No.2. 31 Matriz De Estrategias Sector Vivienda

DIMENSION SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Formular proyectos de vivienda VIS Compra y Habilitar suelo para vivienda. Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIS
	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables 50% (RED UNIDOS)



DESARROLLO SOSAL	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el PLAN BASICO TERRITORIAL
		Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial

2.7.10 Sector otros servicios

2.7.10.1 Problemática

Referente a otros servicios hace alusión a los sectores de energía eléctrica y gas domiciliario; la energía eléctrica en el municipio de Acevedo tiene una cobertura del 84.9%, de acuerdo con el censo 2005, teniendo una buena cobertura, sin embargo existen comunidades que no cuentan con el fluido eléctrico, siendo necesario en para las actividades cotidianas y que se requieren aparatos como electrodomésticos.

Otro servicio que se debe analizar es el gas domiciliario, el municipio en la cabecera municipal cuenta con redes de un sistema de gas propano el cual es administra la empresas de servicios públicos Surgas, mediante esta empresa se han realizado ampliaciones y mejoramientos en tramos de las redes, sin embargo los centros poblados como San Adolfo, El Carmen, San Marcos solicitan este tipo de servicio ya que es muy útil para la comunidad.

Tabla No.2. 32 Matriz De Situaciones De Otros Servicios

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Falta de apoyo interinstitucional Altos costos para el acceso a estos servicios	deficiencia de los servicios de gas y energía eléctrica	Baja calidad de vida.

Se debe tener en cuenta el macroproyecto de construcción de interconexión de gasoducto transandino que pasará en cercanías al municipio siendo importante realizar las gestiones para que Acevedo sea uno de los posibles beneficiarios.

2.7.10.2 Estrategias

Objetivos sectoriales

Otros servicios públicos domiciliarios	- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de gas natural en la zona urbana y centros poblados
--	--



	- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica
--	---

Realizar la gestión para obtener los recursos para la construcción de la planta y red de distribución de gas domiciliario para los centros poblados más grandes. Realizar las gestiones para que Acevedo sea incluido como beneficiario del macroproyecto de gasoducto transandino. Realizar ampliaciones eléctricas mediante proyectos cofinanciados que permitan llevar el fluido eléctrico a la comunidad necesitada. Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica.

Tabla No.2. 33 Matriz Estrategias Sector Otros Servicios

DIMENSION SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
DESARROLLO SOCIAL	Aumentar la cobertura del servicio de gas en la zona urbana	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas
	Implementar el servicio de gas domiciliario en los centros poblados	Instalar redes de gas domiciliario en los centros poblados
	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía

2.7.11 Transporte e Infraestructura vial

2.7.11.1 Problemática

El municipio posee dos vías de comunicación con que interconectan con Pitalito, estas son: vía Acevedo - San Isidro – Pitalito en una longitud de 31.5 Km y la vía San Adolfo - Siberia - Pitalito, con 28 kilómetros de longitud. Hacia el municipio de Palestina, se encuentra la vía Acevedo - San Adolfo – Palestina.



A la vía Altamira - Suaza - Florencia el Municipio de Acevedo se articula teniendo acceso hacia el departamento del Caquetá y hacia la troncal del Magdalena, que en sentido sur conduce hacia Pitalito y los departamentos del Putumayo y Cauca, y en sentido Norte hacia Neiva, con concesión a toda la red nacional.

Sobre estas vías se articula la red vial municipal que comunica la cabecera urbana con todas las veredas, con una longitud que supera los 300 Km de longitud, y se estructura sobre los siguientes ramales principales:

- Vía Acevedo- Suaza
- Vía Acevedo – Pitalito
- Vía Acevedo – San Adolfo
- Vía Acevedo- Bajo Encanto- Alto Encanto- Paraíso -Timaná.
- Vía San Adolfo – Pitalito
- Vía San Adolfo - Palestina

Ramales secundarios

- Vía Acevedo – San Antonio- Delicias-Suaza
- Vía Acevedo- San Antonio – Cedral - Minas – Bolívar
- Vía San Antonio- Cedral - Minas- El recreo- Suaza
- Vía Acevedo- Buenos Aires- La estrella – La Montosa
- Vía Acevedo- Buenos Aires- Marticas - Santo Domingo- La Barniza
- Acevedo- Bateas- Alto Bombonal – Buenavista – Timaná – Gallardo

Interrelación Red vial del Anillo Turístico del Huila: conformado por las siguientes vías:

- San Agustín - Isnos – El Palmar - Obando – San Agustín
- Pitalito – Guacacallo – La Laguna - Salto de Bordones - Isnos – Pitalito.
- Pitalito – Guacacallo – La Laguna – La Vega - Isnos – Pitalito.
- Acevedo - Parque nacional Natural Cueva de los Guacharos - Valle del río Suaza
- Acevedo - San Adolfo - Petroglifos de la Tijiña - Anayaco - Llanitos - Acevedo

La red vial del Municipio de Acevedo en su gran mayoría está en afirmado; en el sector urbano, se encuentran pavimentadas las vías principales tales como la carrera 5 desde el puente sobre la quebrada la Guache hasta la calles 9, la carrera 6 entre calles 2 y 9, carrera 4 entre calles 2 y 9, carrera 3 entre calles 6 y 12, calle 7 entre carreras 2 y 8, siendo estas vías las de mayor utilización, se ha realizado la pavimentación de otras vías que son secundarias y que conectan a las mencionadas anteriormente, el resto de vías son en afirmado pero en regular estado, debido a la afectación provocada por la erosión causada en la época de lluvias, dado que el sistema de aguas lluvias se transporta mediante escorrentía superficial sumando la pendiente del terreno, esto aumenta la velocidad del agua causando la erosión y deterioro de las vías en afirmado y transporte de sedimentos.

En el sector rural es donde más se presenta afectaciones a las vías de red terciaria y secundaria, tanto las que tienen a cargo el Municipio, Departamento y el Invias; debido a la ola invernal que se han presentado los últimos años ha causado gran deterioro en todas vías, generando traumatismo a la comunidad en el transporte de sus productos al mercado, el Municipio cuenta con una amplia red de vías, siendo difícil la asignación de los recursos para el mantenimiento de las mismas, sumado a esto la falta de obras de arte, drenaje, pasos como puentes, bateas, vados entre otros, ocasionando un rápido deterioro cuando se ha realizado mantenimiento mediante la reposición de afirmado.

Dentro del consolidado de las vías de red terciaria a cargo de la Nación a través del Invias, las principales son:



Tabla No.2. 34 Consolidado principales vías a cargo del INVIAS

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD TOTAL (KM)
ACEVEDO	Acevedo - Delicias - Juntas COD: 19640	16.00
ACEVEDO	Marticas.La Barnisa-Cabañas	14.50
ACEVEDO	San adolfo - La Tocora COD: 19624	9.50
ACEVEDO	Pitalito - Charguayaco - San Adolfo - COD: 19577	13.00

Fuente: Consolidado caminos para la prosperidad

Tabla No.2. 35 Matriz de situaciones sector Transporte e infraestructura vial

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Vías en mal estado	Reducción en el desarrollo socioeconómico debido a los bajos índices de transitabilidad vial	Afectación en la economía, estancamiento en el desarrollo socioeconómico
Baja inversión de la red vial		Afectación al sistema educativo
Carencia de obras de arte en la red		Bajo desarrollo turístico
Falta de mantenimiento periódico		Baja inversión
Carencia de un plan vial		Disminución de visitantes
Escases de recursos	Dificultad para la movilidad	Baja calidad de vida

Uno de los mayores riesgos esta dado en la población estudiantil la cual en muchas ocasiones ha tenido que desplazarse caminando lo que significa un agotamiento físico lo que en ultimas afecta el rendimiento académico, así como la deserción escolar.

La comercialización de los productos ha tenido una baja a causa del difícil acceso y desplazamiento a los diferentes centros de acopio, de igual forma el turismo y movilización de la población residente en la capital ha disminuido debido al mal estado de las vías.

Este es uno de los sectores más importantes debido al impacto que genera sobre otros debido a que la interconectividad vial es el pilar de la economía por lo que la comunidad requiere de ellas en buen estado para poder transportar adecuadamente y a bajo costo los productos agrícolas.

2.7.11.2 Estrategias

Objetivos sectoriales

Infraestructura de transporte	-Mejorar la accesibilidad del transporte -Mejorar la seguridad vial
-------------------------------	--

- Se gestionarán los recursos necesarios para la pavimentación de la carrera 2ª entre calles 1ª y 7ª del Municipio de Acevedo.



- Se hará el mantenimiento correspondiente a las vías a cargo del Municipio, gestionando recursos ante el Comité de Cafeteros, el Departamento, La Nación, la comunidad, y demás entidades que puedan aportar.
- Se gestionarán los recursos para la pavimentación de las calles del casco urbano, el centro poblado de San Marcos y San Adolfo.
- Se buscará la vinculación de la comunidad en el mantenimiento de la red vial, para optimizar los recursos correspondientes.
- Se gestionará la construcción del anillo vial.
- Se gestionará la pavimentación de la vía la Victoria – San Marcos – San Adolfo, vinculando el interés general hacia la cueva de los guacharos.
- Gestionaremos los recursos para la construcción de la terminal de transportes para Acevedo
- Reducir los números de casos de muertes y heridos por accidentes de tránsito.

Tabla No.2. 36 Matriz Estrategias Sector Transporte e Infraestructura Vial

DIMENSION SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo físico	Mejorar la accesibilidad del transporte	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial.
		Gestionar ante la gobernación para Pavimentar el tramo de vía La Victoria-San Adolfo
		Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial (Pavimentar calles)
	Mejorar la seguridad vial	Realizar campañas de seguridad vial
		Implementar acciones de control del tránsito
		Realizar los estudios para la posible creación de la unidad de tránsito y transporte
		Realizar estudio para la posible Construcción del terminal de transporte



		Mejorar la señalización vial
--	--	------------------------------

2.7.12 Sector Inclusión Social

2.7.12.1 Problemática

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos el municipio trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el municipio de Acevedo asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

DIAGNOSTICO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO

El municipio de Acevedo realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior y en consideración, a que el municipio tiene identificadas 2.514 familias en situación de pobreza extrema, los esfuerzos e inversiones que realice el municipio estarán dirigidos a apoyar a estas familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 17 Cogestores Sociales.

El municipio ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

Adicionalmente, el municipio continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción que actualmente beneficia a 3.318 familias.

CARACTERISTICAS POBLACIONALES

10.248 hombres y mujeres se encuentran vinculadas a la Red UNIDOS que corresponde al 33% del total de la población municipal, los beneficiarios de la estrategia, son familias que presentan las condiciones



de vida más bajas según el puntaje del SISBÉN, focalizadas por el Departamento Nacional de Planeación, así mismo, son vinculadas las familias en donde al menos uno de sus integrantes, se encuentra en situación de desplazamiento y esté inscrito en el Registro Único de Población Desplazada – RUAD.

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que existe una distribución homogénea entre hombres (51.7%) y mujeres (48.3%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (48.9%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (42.7%), con una población mayor de 60, representada en el 8.4%. en lo relacionado a grupos a etnias, la mayor representación se presenta en los Indígenas con 551 personas (5.4%) Ver Tabla.

Tabla No.2. 37 Distribución de la población vinculada a unidos en el territorio.

Personas	Cantidad	%
Hombres	5.300	51,7%
Mujeres	4.948	48,3%
Total por Sexo	10.248	100%
Menores de 18	5.010	48,9%
Entre 18 y 60	4.377	42,7%
Mayores de 60	861	8,4%
Total por edad	10.248	100%
Indígenas	551	5,4%
ROM o Gitano	0	0,0%
Afrodescendiente	17	0,2%
Palenquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	9.680	94,5%
Total por Etnias	10.248	100%

Fuente: Sistema de Información UNIDOS. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012

En lo relacionado con la distribución de la población por Ciclos de edad, se observa que el 84% de la población está entre el ciclo de Infancia (31%), Adolescencia (28%) y Juventud (25%) y en una menor proporción la población menor de cinco años (13%). Ver Tabla 2.38.

Figura No.2. 15 Distribución por ciclos de edad.

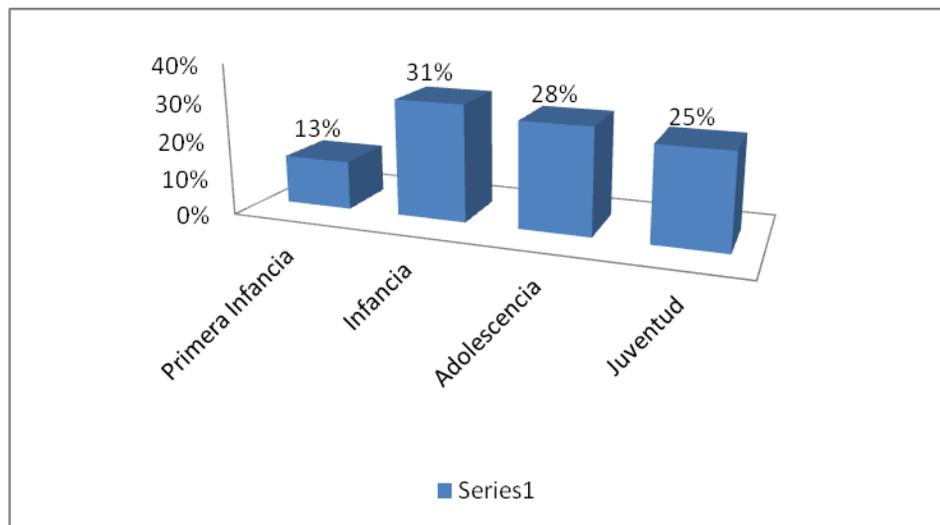




Tabla No.2. 38 Distribución por Ciclo de edad

Ciclos de Edad	Primera Infancia			Infancia			Adolescencia			Juventud		
	0 - 5 Años			6 - 11 Años			12- 17 años			18 - 26 años		
Municipios	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
ACEVEDO	435	450	885	1008	990	1998	941	901	1842	903	757	1660

Fuente: Sistema de Información UNIDOS.

De acuerdo al reporte del Sistema de información Infounidos, se registra un total de población de Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la estrategia de 5.500 personas, en donde, se debe prestar especial atención, toda vez que en el capítulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social del Plan Nacional de Prosperidad Social se manifiesta la prioridad de diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (Estrategia de Cero a Siempre), en la cual se incluyan los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección, en el Municipio el total de población a incluir en esta estrategia es de 885 niños y niñas, así mismo plantea estrategias con un enfoque de protección integral: Reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados.

Por otro lado, en relación a la fuerza de trabajo, se observa que la Población en edad de Trabajar (PET), asciende a un 65.9% de la población y económicamente activa (PEA) se encuentran en el 38.9%¹ Ver Tabla.

Tabla No.2. 39 Fuerza de Trabajo en los pobres extremos Municipio de Acevedo

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población en Edad de Trabajar PET	6760	65.9%
Población económicamente activa PEA	3.994	38.9%

Fuente: Sistema de Información UNIDOS

Finalmente, es importante señalar que en la población en pobreza extrema se encuentra que el 5.0% presenta situación de discapacidad (521 personas), existe un total de 1379 hogares, que presentan señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente), y se presenta una población de adultos desocupados que asciende al 2.2% (235 personas). Ver Tabla

Tabla No.2. 40 Otros Indicadores del Territorio

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Personas en situación de discapacidad	521
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	235
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	12
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	1379

¹ Para el DANE en Colombia establece que las personas que tienen la capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo se encuentran entre los 16 y 65 años de edad



DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE POBREZA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO

Según los estudios realizados por la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia MERPD, los beneficios del crecimiento no siempre se reflejan en el bienestar de la sociedad en su conjunto, debido entre otras razones, a “las trampas de pobreza”² en las que se encuentran inmersas las familias más vulnerables, que son descritas a continuación.

• TRAMPA IDENTIFICACIÓN

Es frecuente encontrar, que los pobres extremos no pueden acceder a los servicios ofrecidos por el Estado o el sector privado, por no contar con los documentos que los identifica como el registro civil, cédula de ciudadanía o libreta militar, convirtiéndose de esta manera en una población invisible para el municipio.

Tabla No.2. 41 Trampa Identificación

Descripción	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
1. Documentos de identificación	10.233	9.807	95.8%	397	3.9%		0.0%
2. Libreta militar	2.105	440	20.9%	1.658	78.8%	8.128	79.4%
3. Información de SISBEN	10.233	5.507	53.8%	4726	46.2%		0.0%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Es así, que conforme a la Tabla 2.41, se observa que la principal trampa la representa la definición de la situación militar con el 78,8%, representativo para la población mayor de edad (1.658 hombres), dificultando el acceso al mercado laboral. Seguidamente se encuentra la actualización del Sisben (46,2%) y finalmente los documentos de identidad (Registro, Tarjeta de Identidad y Cédula) (3.9%), que aunque presenta una baja incidencia es la puerta de entrada a los servicios sociales del estado y se constituye en una barrera para acceder a la oferta social del municipio.

TRAMPA DEMOGRAFÍA

Muchas personas deciden tener más hijos, no importa la pobreza en la que vivan, porque así aseguran un mayor ingreso en la vejez, o porque así tienen más personas, generalmente hijos varones, que al crecer van a ayudarle a trabajar, especialmente al padre de familia y por ende los ingresos del hogar van a aumentar, pero la realidad es que, a mayor número de hijos, menores las posibilidades de participación laboral de la progenitora que debe cuidar de ellos. Eso implica una de las mayores trampas generadoras de pobreza en nuestro país: más miembros de familia, más gastos, menos ingresos y el resultado es otra trampa que cada día tiende a aumentar: más niños trabajando para llevar el pan a sus casas.

En el caso del municipio de Acevedo, el análisis de esta trampa, para las familias de la red Unidos se puede hacer tomando como base la información que en diferentes áreas:

² Las familias quedan atrapadas en la pobreza, generación tras generación, cuando existe un círculo vicioso que contrarresta los esfuerzos de los pobres, y a su vez alimenta las condiciones que crearon esta situación. Nuñez Mendez:2006



De la información relacionada es de resaltar que la cantidad de integrantes por familia es de 4.27 personas, con una tasa de hacinamiento de 2.09 personas, es decir, alrededor de dos personas duermen en un mismo cuarto, la edad promedio oscila en los 23 años, con unos ingresos promedio de un habitante del municipio es de \$160.000, muy inferior comparado con el promedio de todo el departamento que es de \$240.000, situaciones que demuestran un crecimiento demográfico alto que afecta el nivel de ingresos de la familia. Ver Tabla.

Tabla No.2. 42 Trampa demográfica

Ubicación	Departamento	Huila	Total UNIDOS
	Municipio	Acevedo	
Generalidades	Número de personas	10.053	844.607
	Número de Hogares	2.354	.252.024
	Promedio integrantes	4,27	3,87
	Razón de Hacinamiento	2,09	2,15
	Porcentaje de Hombres	52%	50%
	Desplazado	6%	18%
	Promedio de edad	23,77	27,31
	Razón dependencia	92%	75%
	Rural	77%	25%
	Porcentaje jefe hombre	74%	58%
	Indígenas	5%	6%
	Gitano	0%	0%
	Raizal	0%	0%
	Afro	0%	18%
	Palenquero	0%	0%
	Porcentaje ninguno	94%	75%
	ICV	48,24	60,68
	NBI	2,46	2,04

TRAMPA DE USO DE TIERRAS

Tener tierras sin titulación se convierte en una dificultad para acceder a las diferentes ayudas y programas que el estado ofrece a la población para mejorar su calidad de vida dificultándose el acceso a créditos blandos entregados a través de bancos de segundo piso con programas que permiten al estado ser los responsables de los mimos, esto hace que estas personas no puedan contar con los recursos necesario para poner a producir estas tierras y solamente les dan uso hasta donde sus posibilidades les permiten, desde luego, sin ninguna asistencia técnica que posibilite el mejoramiento de vida, por lo que terminan entregándolas a personas que tienen dinero para su explotación quienes las usufructúan y los dueños por posesión reciben solamente algo muy poco por el arriendo de las mismas.



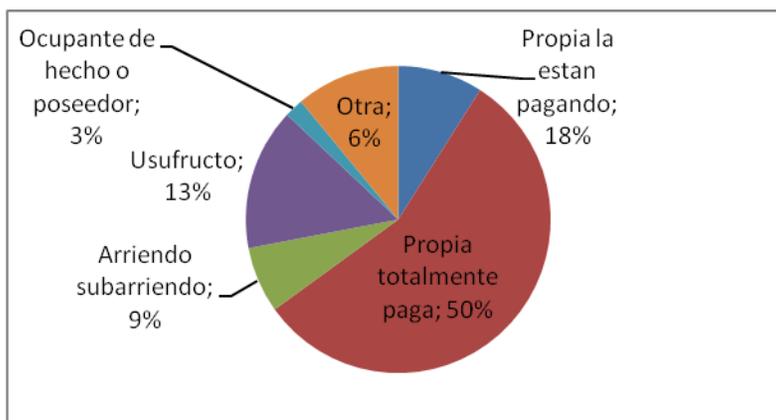
Tabla No.2. 43 Tipo de propiedad de la vivienda

Tipo de propiedad de la vivienda	Propia la están pagando	18%
	Propia totalmente paga	50%
	Arriendo subarriendo	9%
	Usufructo	13%
	Ocupante de hecho o poseedor	3%
	Otra	6%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012

En cuando a la titulación del predio, en la Tabla 2.43 se observa que el 68% de las familias cuentan con propiedad en el predio, en contraste con el 31% de las familias que presentan otros tipos de titularidad Arriendo (9%), Usufruto (13%), poseedor (3%) y otra (6%), el problema está en la falta de empleabilidad y oportunidades de las personas para una ocupación remunerada que mejore sus condiciones de vida.

Figura No.2. 16 Tipo propiedad de la vivienda



TRAMPA ANALFABETISMO O BAJO NIVEL EDUCATIVO

El Analfabetismo y los bajos niveles de formación de los pobres extremos imposibilita su participación en el mercado laboral, limitando sus competencias laborales y la adquisición de bienes y servicios que mejoraría su calidad de vida, es así que muchos hogares pobres, no envían sus hijos a trabajar, tampoco los envían a la escuela porque existen hogares en pobreza absoluta, que aun subsidiando la matrícula, no cuentan con la capacidad de sufragar otros costos inherentes a la educación y, adicionalmente, los niños y niñas se vinculan a actividades laborales desde temprana edad.



Tabla No.2. 44 Educación y capacitación

LOGRO	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
8. Atención Integral a la primera infancia	1342	438	32.6%	884	65.9	<u>8.891</u>	86,9%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	3.643	<u>2.738</u>	75,2%	<u>901</u>	24,7%	<u>6.590</u>	64,4%
10. Alfabetización de adultos	4.679	<u>4.239</u>	90,6%	<u>435</u>	9,3%	<u>5.554</u>	54,3%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Es así, que conforme a la siguiente Tabla 2.44, se observa que la principal trampa lo representa la atención integral a la primera Infancia (65.9%), equivalente a 884 niños, dificultando el acceso a la primera etapa de educación en su ciclo vital, seguido por la deserción de los niños del sistema educativo (24.7%), en donde para 901 niños y jóvenes que no le dan la importancia de la educación en la vida y los beneficios que arroja para su núcleo familiar, y finalmente 435 personas (9.3%) no saben leer ni escribir imposibilitando una oferta laboral que garantice un ingreso para sus familias y el desarrollo educativo hacia la misma.

TRAMPA TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es una problemática social compleja que vulnera los derechos de la niñez. Los niños y niñas que trabajan sufren alteraciones en el desarrollo físico y psíquico y social, deteriorando sus capacidades y potencialidades, y dificultando el ingreso, permanencia y optimo desempeño en el ámbito escolar.

Algunos patrones culturales legitiman en la población la aceptación del trabajo infantil como una forma de preparación y “educación” de los niños, niñas y adolescentes en el caso de los padres; de otro lado la pretensión de disminuir costos de producción especialmente en el sector agrícola del municipio, agudizan la inclusión de mano de obra infantil en la producción agrícola. Este es un fenómeno bastante aceptado en el municipio con el argumento de la pobreza de las familias y la necesidad que estas tienen de complementar sus ingresos con el aporte del trabajo de sus niños. No obstante, el mismo trabajo termina siendo el que les impedirá a estos niños salir de la pobreza cuando lleguen a adultos, dado que en su mayoría además de retirarlos de la escuela o mantenerse en niveles de rendimientos muy precarios, les impide la acumulación de capital social perpetuándolos en actividades laborales marginales de pura supervivencia.

Las anteriores situaciones, se ajustan y aumentan la presencia de población infantil dedicada a actividades laborales en nuestra localidad, en la Tabla 2.45. Se revela que el 16 % de las familias tienen al menos un menor vinculado al sector laboral, lo que corresponde a 300 niños, niñas y adolescentes (menores de 15 años) que requiere de la acción coordinada de múltiples actores sociales e instituciones que deben interactuar e intervenir en forma articulada, respondiendo al principio de corresponsabilidad citado en la ley 1098 del 2006 para su atención y restablecimiento de derechos.



Tabla No.2. 45 Trabajo Infantil en Acevedo

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
12. Trabajo infantil	1.489	<u>1.247</u>	83,7%	<u>238</u>	16,0%	<u>915</u>	38,1%
LOGRO	ESTADO POR PERSONAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
12. Trabajo infantil	3.139	<u>2.839</u>	90,4%	<u>300</u>	9,6%	<u>7.094</u>	69,3%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

TRAMPA DE BAJA CALIFICACIÓN

El bajo nivel educativo de las familias en pobreza extrema, inciden directamente en la formación de capital humano, limitando la cualificación de sus competencias laborales, limitando la participación o vinculación al empleo formal, viéndose la población obligada a participar como mano de obra no calificada, con menores ingresos, es así que es de vital importancia que la educación y la capacitación técnica se avizoren como elementos constitutivos de la vida de cada individuo y se adopten a nivel local intervenciones dirigidas a impulsar a las personas que no encuentran los medios y oportunidades para mejorar sus condiciones de marginación, privación y vulnerabilidad.

En las siguientes tablas encontramos cómo el Municipio de Acevedo en el Departamento del Huila presenta porcentajes ligados a la Formación técnica y de ingresos y trabajo que es necesario Considerar:

Tabla No.2. 46 Condiciones Laborales y Capital Humano de los pobres extremos

MERCADO LABORAL	Salario Promedio	\$ 160.000
	Desempleo	17%
	Tasa subempleo	84%
	Informalidad	2%
EDUCACIÓN ALCANZADO	ULTIMO NIVEL	
	Primaria	67%
	Secundaria	13%
	Media	5%
	Superior	1%
	Inasistencia	5%
CAPACITACIÓN	No ha recibido apoyo	96%

Fuente: Infounidos

El nivel de ingresos, no supera los 160 mil pesos mensuales, y La tasa de desempleo en los pobres extremos alcanza el 17%, con una proporción altamente significativa del subempleo que llega al 84% de la población, situación que genera una estabilidad económica en las familias y por tanto limita sus proyecciones financieras y de desarrollo a corto y mediano plazo.

Si observamos en la Tabla 2.47, el 18.1% de la población mayor de quince años, no cuenta con una ocupación o sustento, es decir estas personas no están ocupadas ni siquiera en actividades de subempleo o informalidad, así mismo la trampa de activo del hogar para desarrollar actividad productiva



es muy marcado pues el 96.6% de la población total aún no alcanza un nivel de activos que facilite su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, solamente un 3.4% lo tienen (73 familias); esto implica una dificultad de estas familias para el acceso a créditos blandos impidiendo mejorar las condiciones de la actividad que desarrollan.

Tabla No.2. 47Baja Calificación

Trampa Pobreza Baja Calificación	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	2.206	<u>1.807</u>	81,9%	<u>399</u>	18,1%	<u>198</u>	8,2%
Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	2.153	<u>73</u>	3,4%	<u>2.080</u>	96,6%	<u>251</u>	10,4%
Capacidades personales para la empleabilidad.	2.156	<u>18</u>	0,8%	<u>2.138</u>	99,2%	<u>248</u>	10,3%
Educación Superior o Educación Para El Trabajo	494	<u>176</u>	35,6%	<u>293</u>	59,3%	<u>1.910</u>	79,5%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica.

Frente a las capacidades personales para la empleabilidad, se encuentra que el 99,2% de la población no posee capacidades personales que faciliten su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, solamente el 0,8% se ha capacitado, esto se suma a la problemática de la no titulación de activos de uso de tierra agravando aún más las causales que no posibilitan el desarrollo productivo.

Por otro lado para el 59.3% de las familias, no tienen educación superior o para el trabajo pero si se contrasta con el 1% de la población que goza de educación superior lo que permite afirmar que en estas condiciones es muy difícil que el municipio y las familias encuentre capital humano desarrollado y cualificado para el desarrollo, la creación de empresas y mayores ingresos per cápita.

Tabla No.2. 48 Sustento de adultos mayores

ESTADO POR FAMILIAS						
TA	A	%	PA	%	NA	%
488	<u>176</u>	36,1%	<u>312</u>	63,9%	<u>1.916</u>	79,7%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica.

En relación con los ingresos de los adultos mayores, para el 63.9%, no cuenta con algún medio de ingreso monetario o en especie, generando condiciones de vulnerabilidad extrema en este grupo poblacional, dada sus características, para el alcance de este logro algunos programas del estado, especialmente a través del ICBF, focalizan estos adultos y los incluyen en sus listados de beneficiarios. Actualmente estos medios de sustento se otorgan en dinero o en alimentos, pero son insuficientes para atender la demanda del municipio.



TRAMPA DESNUTRICION Y ENFERMEDAD.

La disponibilidad suficiente y estable de los alimentos se considera como seguridad Alimentaria, desafortunadamente buena parte de la población carece de los ingresos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Además de ser la alimentación una necesidad humana vital, garantiza la salud, protege de las enfermedades y asegura la energía necesaria para crecer, interesarnos en el mundo y tener la capacidad de aprender.

Tabla No.2. 49 Trampa Desnutrición.

Trampa Desnutrición	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
21. Hábitos para la alimentación	2.404	<u>1.089</u>	45,3%	<u>1.057</u>	44,0%		0,0%

Trampa Desnutrición	ESTADO POR PERSONAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	10.137	<u>65</u>	0,6%	<u>9.492</u>	93,6%	<u>96</u>	0,9%
23. Lactancia materna exclusiva	80	<u>58</u>	72,5%	<u>22</u>	27,5%	<u>10.153</u>	99,2%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica.

Observamos que en esta trampa el consumo diario de alimentos no es variado ni adecuado de acuerdo a la edad para el 93.6%, de las personas, Ver Tabla 2.49, demostrando que es una de las variables que más afecta a nivel local, así mismo una tercera parte de la población no cuenta buenos hábitos saludables en la manipulación y preparación de los alimentos (44 %), finalmente frente a la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida para el 27.5% de las gestantes no lactaron a sus hijos de manera adecuada.

La productividad está directamente relacionada con la salud. Es un círculo peligroso en el que desnutrición y enfermedad desembocan en baja productividad, bajos niveles salariales, mala alimentación y, de nuevo, desnutrición y enfermedad el estado de salud es el completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad, La salud y la enfermedad son parte integral de la vida, del proceso biológico y de las interacciones medioambientales y sociales.

Tabla No.2. 50 Trampa de Enfermedad

Trampa Pobreza de Enfermedad.	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
13. Afiliación en salud	10.233	<u>9.320</u>	91,1%	<u>819</u>	8,0%		0,0%
14. Acceso a promoción en Salud	10.233	<u>9.280</u>	90,7%	<u>905</u>	8,8%		0,0%
16. Vacunación de niños	6.291	<u>5.326</u>	84,7%	<u>891</u>	14,2%	<u>3.942</u>	38,5%
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	1.287	<u>817</u>	63,5%	<u>432</u>	33,6%	<u>8.946</u>	87,4%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	2.143	<u>433</u>	20,2%	<u>1.512</u>	70,6%	<u>8.090</u>	79,1%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	457	<u>126</u>	27,6%	<u>330</u>	72,2%	<u>9.776</u>	95,5%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica



La puerta de entrada a los servicios de Salud, es el aseguramiento, que a pesar que se ha venido superando por la obligatoriedad de afiliación de todas las personas al SGSSS ya que la salud es un derecho consagrado en la constitución, pero aún se tiene un 8.0% faltante debido a la resistencia de personas que creen no necesitar una afiliación a salud. Ver Tabla 2.50.

Por otro lado, existen diversas situaciones que afectan notablemente el desarrollo de las personas, es así que se requiere que las mujeres de la familia asistan a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conozcan los resultados, no obstante, para el 70.6% de las mujeres no asisten a los programas de control y prevención desconociendo su estado real de salud, en igual proporción, las personas con discapacidad tienen dificultades en el acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía (72.2%), la falta de acompañamiento de las instituciones del estado que permitan que esta población discapacitada cuente con los medios necesarios para su subsistencia.

En cuanto a lo relacionado a garantizar la salud a la infancia, se evidencia que el 14.2% de las familias, no verifican el cumplimiento de las dosis de vacunas en los niños según la edad en meses/años, debido a la falta de cultura de las madres que por temor o desconfianza prefieren no vacunar a sus hijos aumentando las probabilidades de enfermedades infectocontagiosas en los niños., situación similar sucede con los menores de 10 años para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo en donde aún no participa el 33.6% de los infantes.

TRAMPA DE ADOLESCENTES GESTANTES

La adolescencia, es un proceso dinámico, una etapa del desarrollo de la persona que transcurre entre la niñez y la vida adulta, que implica la reestructuración de valores, actitudes, intereses, normas y pautas de comportamiento psicológicas y sociales. En nuestra población de pobreza extrema donde los jóvenes deben alcanzar la madurez físico-psíquica a muy temprana edad, se ven obligados a asumir responsabilidades, ejercer deberes y tener derechos de adultos a muy temprana edad; este proceso se presenta a un ritmo acelerado. En Colombia la quinta parte de la población es adolescente así 8.5 millones de habitantes son adolescentes y en nuestro municipio 4725 son menores de 18 años. Esta problemática es considerada actualmente causa y consecuencia de la pobreza y la desigualdad económica, la tasa de embarazo en adolescentes se ha ido incrementando en forma paulatina actualmente ocupa el 20% del total de los nacimientos³.

Tabla No.2. 51 Trampa embarazo en adolescentes

Trampa Pobreza embarazo en adolescentes	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Conocimiento de métodos de planificación	6.291	<u>5.326</u>	84,7%	<u>891</u>	14,2%	<u>3.942</u>	38,5%
Atención de mujeres gestantes	99	<u>64</u>	64,6%	<u>35</u>	35,4%	<u>10.134</u>	99,0%

Fuente: Infounidos 246 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Es así como podemos observar según la Tabla 2.51, que el 14.2% (891 jóvenes) afirman no conocer los métodos de planificación familiar, incrementando el riesgo de un embarazo en los adolescentes, así

³ Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil: Programa La Casa Cesó Universidad de los Andes, Colombia



mismo, analizando la atención de mujeres gestantes el 35,4% no asisten a sus controles médicos siendo los embarazos no deseados la principal razón para esta inasistencia.

TRAMPA AMBIENTAL

En términos generales en Colombia tenemos muchos problemas ambientales que hacen necesario que los ciudadanos reflexionemos en torno al uso y manejo de los recursos naturales y ambientales. Sin embargo cuando nos referimos a la población más vulnerable, la falta de recursos para construir sus casas en terrenos aptos termina exponiendo a las personas a perder lo poco que tienen, cuando se asientan en zonas de alto riesgo, se urbaniza en suelos agrícolas son inmensamente vulnerables a los desastres naturales que suelen arrasarse con todo lo que encuentran a su paso.

A continuación describiremos la situación actual reflejada como trampa ambiental en el municipio de Acevedo Huila, es así que para el 7% de las familias, se encuentran presentando afectaciones en su vivienda por inundación, seguido por las avalanchas y hundimiento con el 3% respectivamente; y por último el desbordamiento para el 2% de la población, en total el 15% de la población, presenta afectaciones por este factor ambiental. Ver Tabla 2.52.

Tabla No.2. 52 Afectaciones de la Vivienda

Afectaciones de la vivienda	Inundación	5%
	Avalancha	10%
	Desbordamiento	3%
	Hundimiento	4%

Fuente: Infounidos.

En lo relacionado a las condiciones de habitabilidad se encuentra que de acuerdo al reporte del Sistema de información Infounidos, el 91,1% de familias vinculadas a la estrategia no cuentan con materiales adecuados de la vivienda, el 66,6% de estas vivienda no cuentan con iluminación, ventilación natural, en el 51,7% de las viviendas viven más de tres personas en cada cuarto y los niños no duermen separados de los adultos, el 64,1% de las viviendas no cuentan con agua potable, el 34,9% son viviendas en las cuales predominan los pisos en tierra, en una menor proporcionan se encuentran viviendas que no cuentan con espacios diferenciados, implementos para dormir, no hay manejo adecuado de las basuras y utilizan sistemas convencionales de energía. Ver Gráfica 3.

Tabla No.2. 53 Condiciones de habitabilidad

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
24. Agua potable	2.404	<u>766</u>	31,9%	<u>1.541</u>	64,1%		0,0%
25. Manejo de basuras	2.404	<u>1.757</u>	73,1%	<u>411</u>	17,1%		0,0%
26. Sistema de energía convencional o alternativa	2.404	<u>1.958</u>	81,4%	<u>426</u>	17,7%		0,0%
27. Espacios diferenciados en la vivienda	2.404	<u>1.084</u>	45,1%	<u>1.218</u>	50,7%		0,0%
28. Hacinamiento	2.404	<u>1.107</u>	46,0%	<u>1.243</u>	51,7%		0,0%
29. Pisos de la vivienda	2.404	<u>1.546</u>	64,3%	<u>839</u>	34,9%		0,0%
30. Implementos para dormir y alimentarse	2.404	<u>1.574</u>	65,5%	<u>818</u>	34,0%		0,0%

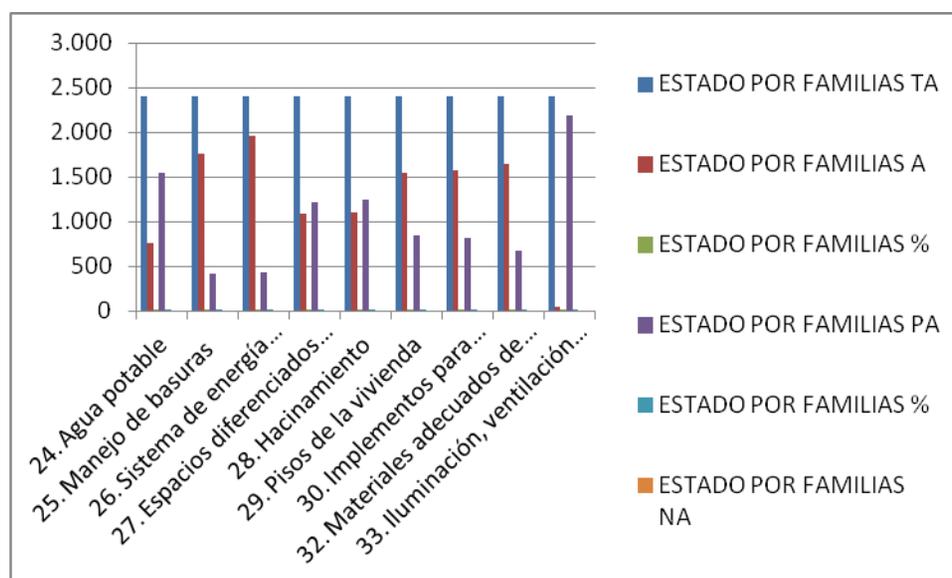


32. Materiales adecuados de la vivienda	2.404	<u>1.642</u>	68,3%	<u>669</u>	27,8%		0,0%
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	2.404	<u>48</u>	2,0%	<u>2.189</u>	91,1%		0,0%

Fuente: Infounidos A: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Finalmente, el ideal es que la vivienda no esté expuesta a algún tipo de riesgo por inundación, avalancha, desbordamiento, hundimiento y que sus materiales de construcción sean adecuados en términos de seguridad para el riesgo no se traslada a sus ocupantes, familias en pobreza extrema, que se verían sometidas al riesgo físico, económico y social incrementando negativamente la situación actual

Figura No.2. 17 Condiciones de Habitabilidad



Unas condiciones dignas de vivienda reflejan el bienestar y la calidad de vida de las familias por lo cual es importante se establezcan estrategias claras que permitan minimizar las condiciones de vulnerabilidad frente a este tema, toda vez que en el capítulo III. Crecimiento sostenible y competitividad del Plan Nacional de Prosperidad Social se manifiesta que el sector de vivienda –la tercera locomotora–, cuenta con el gran compromiso de asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas. En los últimos años, el sector de vivienda se ha dinamizado, especialmente a través de la construcción de proyectos de vivienda de interés social. Sin embargo, existe todavía un déficit habitacional considerable y unos retos importantes por mejorar las condiciones de habitabilidad en muchas zonas del país.

TRAMPA ACCESO A LA INFORMACIÓN

El poco acceso que tienen los pobres a la información los mantiene en la pobreza. La tasa de rotación laboral en el sector formal es superior al 13 por ciento, pero no tienen muchas posibilidades de enterarse sobre oportunidades laborales y de negocios. La mayoría de ellos conservan, trabajos extenuante y mal remunerado porque no sabe dónde están las oportunidades, sus condiciones de vida y algunas decisiones que toman por necesidad o por desconocimiento conforman un círculo vicioso.



Tabla No.2. 54 Trampa acceso a la información.

TRAMPA DE LA PO BREZA:	ESTADO POR FAMILIAS (1)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Sistema de comunicaciones	2.404	1.642	68,3%	669	27,8%		0,0%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Es así, que conforme a la Tabla 2.54, se observa que una tercera parte de las familias (27.8%) no cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones como teléfono fijo, celular o radioteléfono, que les permita acceder a información de programas o servicios sociales.

CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

La violencia y la criminalidad es un subproducto altamente costoso en términos sociales de los procesos de desarrollo desiguales o inequitativos, siendo esta consecuencia y causa de la pobreza y desigualdad social. Dentro de la dinámica familiar las pautas de crianza, la información sobre violencia intrafamiliar y sexual y el equilibrio en el sistema familiar ayudan a crear un ambiente de bienestar que brinda bases para que los integrantes de una familia salgan de esa trampa que los mantiene inmersos en el círculo vicioso de la pobreza. La siguiente tabla muestra la situación de la Dinámica Familiar del municipio de Acedo.

Tabla No.2. 55 Trampa Criminalidad y Violencia

LOGROS	TOTAL INDIVIDUOS CON LOGROS CALCULADOS					10.233				
	ESTADO POR PERSONAS (2)									
	TA	A	%	PA	%	N.A.	%	G	%	
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	10.23 3	<u>3.12</u> 8	30,6 %	<u>6.88</u> 3	67,3 %		0,0%	10.23 3	<u>3.12</u> 8	
36. Participación comunitaria	7.220	<u>5.35</u> 3	74,1 %	<u>1.81</u> 8	67,3 %	<u>3.01</u> 3	29,4 %	7.220	<u>5.35</u> 3	

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Del total de la población para el 67,3% de las personas no cuentan con información sobre atención sobre Violencia Intrafamiliar y violencia sexual cifra que debe ser atendida pues esta información brinda a los miembros de las familias formas de detectar, manejo de situación y lugares donde pueden ser atendidos las víctimas de la violencia sexual y violencia intrafamiliar. Este mismo porcentaje de personas no conoce y aprovecha programas, espacios recreativos y de participación comunitaria, estos espacios son de vital importancia para el aprovechamiento de tiempo libre e inclusión participativa y ayudan a mantener el equilibrio del sistema familiar.



Tabla No.2. 56 Dinámica Familiar

TOTAL FAMILIAS CALCULADO	2.404									
Trampa de Pobreza	ESTADO POR FAMILIAS									
	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%	
37. Pautas de crianza humanizada	1.181	<u>383</u>	32,4%	<u>797</u>	67,5%	<u>1.223</u>	50,9%	<u>1</u>	1.181	
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	2.404	<u>663</u>	27,6%	<u>1.520</u>	63,2%		0,0%	<u>221</u>	2.404	
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	424	<u>187</u>	44,1%	<u>234</u>	55,2%	<u>1.980</u>	82,4%	<u>3</u>	424	

En cuanto a pautas de crianza el 67,5% de las familias aún no han recibido capacitación en pautas de crianza humanizada y el 63,2% no han recibido capacitación en Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos, elementos trascendentales para el equilibrio del sistema familiar pues son las pautas y las normas las que orientan a los miembros del hogar para que exista una armonía en la dinámica familiar. Finalmente frente al cuidado de las personas con situación de discapacidad solamente el 55.2% afirma participar en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.

TRAMPA CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo representado en la capacidad para desarrollar actividades productivas de manera normal en el corto plazo, es una de las trampas de la pobreza en las cuales se encuentran inmersas las familias de Acevedo, La falta de crédito juega un papel importante en muchas de las trampas de pobreza. Es frecuente escuchar que los trabajadores informales deben prestar dinero para iniciar sus actividades diarias y comprar parte de sus insumos. Las tasas de interés absorben la mayor parte de las ganancias, por lo cual deben frecuentar a estos prestamistas. El fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas, acompañado de mecanismos de bancarización, y condicionalidades de ahorro en los programas, ayudan a romper este tipo de trampas.

Tabla No.2. 57 Trampa capital de trabajo

TRAMPA DE LA POBREZA: CAPITAL DE TRABAJO.	ESTADO POR FAMILIA (1)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Ahorro de la familia	2.404	<u>91</u>	3,8%	<u>1.603</u>	66,7%		29,5%
Conocimiento de servicios financieros	2.404	<u>2.289</u>	95,2%	<u>106</u>	4,4%		0,4%
Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	699	<u>537</u>	76,8%	<u>155</u>	22,2%	<u>1.705</u>	1,0%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Como se evidencia en la Tabla 2.57, las familias del municipio de Acevedo en pobreza extrema vinculadas a la Estrategia Red Unidos, se encuentran inmersa en la trampa de la pobreza representada en falta de ahorro en la familia, es así que para el 66.7% de las familias no tienen la cultura del ahorro, factor que incide en el incremento de préstamos de usura, el 22,2% de las familias no cuentan con posibilidades de acceder a un crédito formal o grupos de ahorro y crédito y para el 4,4% de las familias presentan desconocimiento de los servicios financieros de ahorro, créditos y seguros.

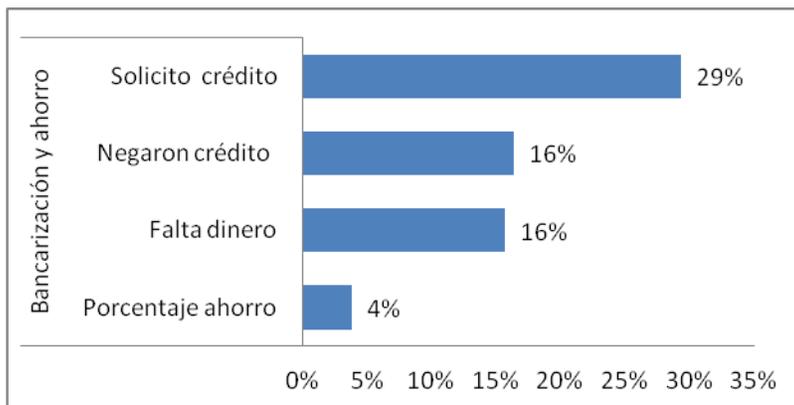


Tabla No.2. 58 Bancarización y Ahorro

Bancarización y ahorro	Porcentaje ahorro	4%
	Falta dinero	16%
	Negaron crédito	16%
	Solicito crédito	29%

Fuente: Infounidos

Figura No.2. 18 Bancarización y Ahorro



La anterior gráfica, permite observar que del total de hogares del municipio de Acevedo pertenecientes a la red unidos solo el 4% ahorran y el 16% no cuentan con recursos económicos para superar esta trampa. El 29% solicitó un crédito y el 16% le fue negado esta solicitud.

TRAMPA ACCESO A LA JUSTICIA

El Estado debe brindar a los ciudadanos un ámbito amplio e imparcial donde puedan solucionar los conflictos y hacer valer sus derechos por medio de procesos, el estado debía minimizar la brecha existente entre la norma y la realidad para que el acceso a la justicia sea acorde y adecuado a la población. El Estado la tiene que solucionar conflictos entre personas, sin importar su naturaleza, es su deber permitir que este sea discriminatorio especialmente cuando las personas consideran que sus derechos han sido violados, amenazados o negados, y darle solución.

En la población en extrema pobreza la principal falencia es la Falta de conocimiento sobre los alcances, efectos de la justicia y como acceder a ella. En cuanto a la población desplazada de nuestro país es atendida por el departamento para la Prosperidad Social de acuerdo a la Ley 387 de 1.997, reglamentada por el decreto 2569 del 12 de diciembre de 2.000, en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD -, ofrece atención integral y soluciones duraderas a la población en situación de desplazamiento, con un enfoque humanitario basado en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares desplazados y buscando la integración social y económica de éstos en los lugares de origen, o en los lugares de reubicación.



Tabla No.2. 59 Trampa Acceso a la justicia estado por persona

Trampa Pobreza acceso a la justicia	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	5.481	<u>1.729</u>	31,5 %	<u>3.66</u> <u>4</u>	66,8 %	<u>4.752</u>	46,4 %
Atención de operadores de justicia	157	<u>116</u>	73,9 %	<u>40</u>	25,5 %	<u>10.07</u> <u>6</u>	98,5 %

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

A si mismo podemos analizar en la Tabla 2.59 que el 26,5% de la población equivalente a 5.481 personas necesitan un mejor acceso a la justicia y el 25,5% equivalente a 40 personas deben ser atendidos por los operadores de justicia, especialmente en violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria que son los casos más comunes en nuestra población UNIDOS, además los costos que implica acudir a la justicia no son asequibles a ella pues no es del todo gratuita, aunque existe el amparo de pobreza ejecutado por la defensoría del pueblo.

Tabla No.2. 60 Acceso a la justicia.

Trampa atención a población desplazada	ESTADO POR FAMILIA (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	357	<u>357</u>	100,0%		0,0%	<u>2.047</u>	85,1%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

En este caso, conforme a la Tabla 2.60. El 100% de las familias en situación de desplazamiento, se encuentran acompañadas en su proceso de restitución de derechos a través de la Red Unidos, es importante tener presente, que el restablecimiento de derechos es una labor conjunta entre las entidades del SNAIPD, y en este sentido el seguimiento y verificación al Goce Efectivo de Derechos de esta población, se llevará a cabo a través del Sistema de Información INFOUNIDOS, conforme lo dispone el Plan Nacional de Desarrollo.

2.7.12.2 Estrategias

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL RED UNIDOS

MARCO NORMATIVO

A partir del año 2005 el Documento Conpes Social 91, define como política de estado el compromiso del país para dar respuesta a los acuerdos de la Cumbre del Milenio – ODM., así mismo en la Visión Colombia 2019, se definió como uno de los objetivos del país a 15 años la construcción de una sociedad más igualitaria, definiendo metas a 2010 y 2019.



En este sentido, La principal estrategia de reducción de la pobreza en Colombia es la Red Unidos, cuyos lineamientos se definieron entre el 2004 y el 2006 en el marco de la *Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad* (MERPD). La adopción de la propuesta de la MERPD se dio a través del documento Conpes Social 102: Red de protección social contra la extrema pobreza, fechado 25 de Septiembre de 2006, donde se definen las acciones a desarrollar para fortalecer el Sistema de Protección Social y a atender a la población más pobre y vulnerable.

En concordancia con lo anterior en el año 2006, en el Conpes Social 3400 estableció como parte de la política de gobierno estabilizar socio-económicamente a la población en situación de desplazamiento, para restituir sus derechos y garantizar la atención en servicios como salud, educación, generación de ingresos, vivienda y tierras, razón por la cual son objeto de atención de la Red Unidos.

Finalmente, a partir de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos, en las bases del plan, en el Capítulo IV, “Igualdad de Oportunidades” y el Plan Nacional para la Prosperidad Social, ratifica el compromiso del Gobierno Nacional, para disminuir significativamente la pobreza extrema en el país, estableciendo como meta 350 mil familias saliendo de la pobreza extrema.

MISION: La Misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas a nivel sectorial e interinstitucional para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio de Acevedo.

VISION: Todos los Acevedunos tendrán las mismas oportunidades para generar equidad social.

La Estrategia Red Unidos consta de tres componentes los cuales se describen su estado a continuación.

ESTADO DE AVANCE

A NIVEL DEL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO:

Consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, y las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema.

Este componente se implementa a través de los Cogestores Sociales (CGS) que tienen a su cargo un grupo de familias; ellos son el primer eslabón de UNIDOS para la articulación de la familia con el Estado y los encargados directos de implementar el componente de acompañamiento a nivel local; para el municipio de Acevedo, se contó hasta el 31 de Octubre del 2011, con Diecisiete cogestores (17) cogestores sociales, Uno (1) de ellos profesional y dieciséis (16) técnicos de los cuales catorce (14), cubrían la zona rural. A partir del año 2012, el componente de acompañamiento familiar y comunitario estará a cargo de 17 cogestores, de los cuales 1 continuará como profesional y 16 técnicos, de éstos últimos habrá 14 encargados de la zona rural.

Este componente comprende tres fases a saber:

Levantamiento de Línea Base Familiar. Esta fase busca caracterizar a la población en pobreza extrema, a través de aplicar a cada familia un total de 235 preguntas divididas en 20 capítulos que proporcionaban información del estado de los 45 logros básicos de las nueve dimensiones de UNIDOS, y



el resultado se asimilaba a un registro del punto de partida de los beneficiarios a intervenir, en el siguiente cuadro se detalla la cantidad de familias caracterizadas.

Tabla No.2. 61 Familias con Línea Base Familiar en el municipio de Acevedo

FAMILIAS CON LINEA BASE FAMILIAR		
Sisben	Desplazados	Total
1.979	210	2.189

Fuente: Infounidos con corte a 26 de Enero de 2012.

Plan Familiar: consiste en dos sesiones familiares en las que se les presenta a las familias el diagnóstico inicial según las preguntas realizadas y contestadas en el levantamiento de la línea base familiar – LBF, para construir con el acompañamiento del Cogestor Social, un plan familiar, priorizando cinco (05) actividades, de tal forma que le permita alcanzar logros básicos que estén al alcance de la familia e igualmente planear las intervenciones necesarias para superar la pobreza extrema. Ver cuadro.

Tabla No.2. 62 Estado de Plan Familiar en las familias vinculadas a la Red Unidos en el municipio de Acevedo.

FAMILIAS CON SESIÓN 3 (Plan Familiar)			FAMILIAS CON SESIÓN 4 (Plan Familiar)		
Sisben	Desplazados	Total	Sisben	Desplazados	Total
2131	200	2331	2120	198	2318

Fuente: Infounidos con corte a 26 de Enero de 2012.

Gestión a Logros Básicos : En el desarrollo de ésta fase, se revisa con la familia los logros alcanzados y por alcanzar para planear nuevas intervenciones a realizar con la familia y/o con cada integrante. En esta fase, es donde cobra mayor relevancia la oferta de servicios y/o programas sociales, que permita afrontar las trampas de la pobreza y realizar un ejercicio articulado, en torno a la atención preferente de las familias. Ver tabla siguiente.

Tabla No.2. 63 Familias con Seguimiento a Logros Básicos en el municipio de Acevedo.

FAMILIAS CON SEGUIMIENTO A LOGROS BASICOS		
Sisben	Desplazados	Total
2032	188	2220

Fuente: Infounidos con corte a 26 de Enero de 2012.

En la tabla se presenta el estado de los Logros Básicos de las Familias vinculadas a la Red Unidos, insumo base para la toma de decisiones frente a la priorización de las actividades y la asignación de recursos presupuestales, para la atención de las familias en extrema pobreza.

A NIVEL DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE LA OFERTA Y ACCESO PREFERENTE A LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

El propósito del componente es gestionar la oferta de las entidades del nivel nacional y del municipio, a través de lineamientos que faciliten a las familias beneficiarias de UNIDOS, el acceso de forma



preferencial, a los servicios que requieren, para alcanzar los Logros Básicos de las 9 dimensiones de la estrategia, a través de la promoción de una cultura de trabajo en red, a continuación, se describen los principales avances desarrollados en las nueve dimensiones para atacar las trampas de la pobreza:

- **DIMENSION IDENTIFICACION:**

- Registraduría Nacional del Estado Civil: Para apoyar el cumplimiento del logro 1, y contribuir a que todas las personas de la Red Juntos tuviesen su documento de identidad acorde a la edad, los cogestores realizaron 25 remisiones para su atención y cumplimiento del logro.
- Zona de Reclutamiento 56 del Municipio de Pitalito: brinda información sobre los requisitos para el trámite de Libreta Militar, se tramitaron a través de campaña de vinculación con la Red Unidos 8 libretas Militares.
- Oficina SISBEN: se realizaron las orientaciones respectivas a los beneficiarios de la estrategia con el fin de que pasaran a esta dependencia y actualizaran sus documentos, de igual manera se realizaron cruces de datos para verificar información según el sistema de información de Unidos.

- **DIMENSION INGRESOS Y TRABAJO:**

-Proyecto OPSR: en convenio con Fundación Funsocial Familia y Tu – FAMITU se desarrolló el proyecto de Operación prolongada de socorro. Para 215 familias Recibiendo raciones alimentarias, insumos y kit de agro para el fortalecimiento y la creación de huertas caseras individuales y comunitarias.

- **DIMENSION EDUCACION Y CAPACITACION:**

- Secretaria de Educación Municipal: Orientan para el acceso a la educación e inscriben a los niños que están pendientes de cupo estudiantil.
- SENA: se atendieron 283 personas en cursos complementarios de informática básica, mecánica de motos, Panadería, bordado en cinta, confecciones, elaboración de bolsos en cabuya, constitución y fortalecimiento de huertas caseras, manipulación de alimentos, pautas de crianza.

- **DIMENSION SALUD:**

- Secretaria de Salud Municipal: se vincula con los programas de salud sexual y reproductiva y salud mental, orientación y promoción de la salud.
- Se remitieron y vincularon con la Unidad Móvil de atención, en la toma de citologías e higiene oral, además de la valoración para el implante del método de planificación familiar.
- Cruz Roja: Realiza sensibilización y capacitación sobre vivienda saludable y charla educativa sobre el manejo de vectores.

- **DIMENSION NUTRICION:**

- ICBF: Canalización y priorización de niños y niñas menores de 6 años para el programa de desayunos infantiles y restaurante escolar, Se vincularon 267 niños a desayunos infantiles y HCB servicios del instituto.

- **DIMENSION HABITABILIDAD:**

Presentamos proyecto soportado a la Alcaldía Municipal para el mejoramiento de 85 viviendas (pisos) de familias vulnerables el cual no fue avalado por falta y disponibilidad de recursos.



• **DIMENSION DINAMICA FAMILIAR:**

- VIVENDA CON BIENESTAR: 45 familias canalizadas y atendidas por el programa de vivienda con Bienestar.
- Se realizaron sesiones comunitarias apoyadas por instituciones como ESE Mpal, SENA, donde se trataron temas valiosos en pautas de crianza humanizada, se realizaron talleres y espacios de recreación que permitieron que la familia interactúe y comparta con la sociedad.

• **DIMENSION BANCARIZACION Y AHORRO:**

- Cooperativa Cofisam – Banco Agrario: brinda información sobre los servicios financieros y cómo acceder a ellos, motivan la apertura de cuentas de ahorro. Ofreció sus créditos a las familias en el municipio.

• **DIMENSION ACCESO A LA JUSTICIA:**

Se realizaron sesiones comunitarias apoyadas por instituciones como la Personería Municipal y Comisaria de familia, donde se trataron temas valiosos en deberes y derechos, tutelas, procesos de reparación de victimas etc.

A NIVEL DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

En este componente se busca generar capacidades institucionales que permita afrontar las condiciones de vulnerabilidad de la población en pobreza extrema, en este sentido se realizó según los lineamientos de Acción Social, se llevó a cabo la Línea Base Territorial del municipio, donde se evaluaron 22 condiciones básicas territoriales, que permite identificar las capacidades del municipio para atender las demandas de atención de las familias de la Red Unidos.

PUNTOS CRITICOS DE LA OFERTA SOCIAL Vs TRAMPAS DE LA POBREZA

A partir del trabajo desarrollado durante el avance de la Estrategia se identifican los siguientes puntos críticos de la oferta social existente para atacar las trampas de la pobreza:

Dimensión/Aspecto	Punto Crítico	Nivel de Incidencia
A nivel General Alcaldía	No existe un plan de acción municipal que permita articular los esfuerzos de los diferentes sectores y focalizar la población Unidos, con acceso preferente, estableciendo metas e indicadores de resultados.	ALTA
Dimensión Identificación	Existen barreras de acceso, para que los beneficiarios alcancen los logros básicos de identificación y libreta militar, como el RH y Fotografías.	MEDIA
Dimensión Ingresos y Trabajo	Se requiere de una fuente de recursos, que permita financiar la creación emprendimientos y/o fortalecer unidades productivas, a través de microcréditos, al igual que programas de formación para la empleabilidad.	ALTA
Dimensión Educación y Capacitación.	Oferta Limitada en programas flexibles de aprendizaje, para vincular a los niños y niñas que desertan del sistema educativo formal.	ALTA
Dimensión de Salud	Se observan resistencia por parte de las entidades prestadoras de salud (EPS y EPSS), para el desarrollo de acciones de promoción y prevención a la salud.	MEDIA



	Baja cobertura en las ayudas técnicas para la población con discapacidad.	
Dimensión de Nutrición	No se cuenta con un Plan de Seguridad Alimentaria en el Municipio que garantice acciones pertinentes para los pobres extremos.	ALTA
Dimensión de Habitabilidad	No existe programa de mejoramiento de vivienda para atender las necesidades de habitabilidad de las familias Unidos.	ALTA
Dimensión Dinámica Familiar	Las acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil y embarazo en adolescentes son débiles frente a la magnitud y complejidad de la problemática.	MEDIA
Dimensión de Bancarización y Ahorro	El Municipio no cuenta con acciones propias para el desarrollo de la Cultura de Ahorro y la bancarización.	MEDIA
Dimensión Acceso a la Justicia	Desarticulación entre las entidades de justicia y frente a los mecanismos y prioridad de atención para las familias Unidos.	BAJA



Tabla No.2. 64 Matriz DOFA Sistema De Protección Social – Red Unidos

A partir del análisis del desarrollo de la Estrategia en el Municipio, se realiza la siguiente Matriz DOFA.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
1. Poca visibilidad hacia la comunidad de las acciones que desarrolla la administración para la superación de la pobreza extrema.	1. Dar respuesta a los Objetivos del Milenio ODM, 1. Reducir la Pobreza Extrema
2. Baja capacidad para la promoción de iniciativas de generación de ingresos y mejora de las condiciones de habitabilidad para los pobres extremos.	2. Creación del nuevo Sector de la Prosperidad Social y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
3. No existe acceso preferente a los programas y/o servicios sociales para las familias Unidos.	3. Vinculación Sector Privado, en el marco de las Alianzas Público Privada, para apoyar el financiamiento de programas y/o proyectos sociales.
4. La Oferta local es dispersa y no se toma como referente a las familias Unidos.	4. Vinculación de Organismos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de programas sociales.
5. No existen indicadores sectoriales a nivel local, para evaluar la gestión entorno a la reducción de pobreza en el municipio.	5. Convocatorias (Bolsa de recursos) de los diferentes sectores para atención a familias Unidos .
6. Bajo presupuesto para la atención intersectorial de los pobres extremos.	6. Oferta programática Red Unidos Acevedo. – ANSPE
FORTALEZAS	AMENAZAS
1. Inclusión en el PND 2011-2014 - Cap. IV Igualdad de Oportunidades la priorización de la Estrategia, para superar la pobreza extrema en el país.	1. Cultura del asistencialismo de la población en pobreza extrema
2. Definición de Metas y programas Sectoriales (Sena, ICBF, Ministerios, Banco Agrario, etc) para la atención de las Familias Unidos	2. La fluctuación de la economía
3. Caracterización de 2189 Familias en pobreza extrema en el Municipio de Acevedo.	3. La falta de voluntad política
4. Se cuenta con un equipo de campo conformado por 18 Cogestores Sociales, para apoyar el desarrollo de los programas sociales del Municipio.	4. Cambios climáticos - Ola Invernal, que afectan directamente a la población en pobreza extrema
5. Existe un sistema de información Infounidos que nos permite cargar la oferta municipal, así como el seguimiento al cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos.	5. utilización de la información en otros pretensiones diferentes a las de la estrategia
6. Reconocimiento de las acciones por parte de la población vinculada a la estrategia y su finalidad.	
7. Se realiza valoración y seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento.	



GENERACION DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD PARA LOS POBRES EXTREMOS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO

- Elaborar el Plan Territorial para la superación de la pobreza extrema en el municipio, donde se definan, programas, proyectos, metas e indicadores sectoriales frente a la atención y acceso preferente de las familias Unidos, disminuyendo las trampas de la pobreza.
- Consolidar Alianzas con el sector privado, organizaciones sociales y organizaciones de cooperación internacional, que permita aunar esfuerzos administrativos y presupuestales, hacia la consecución de los Logros Básicos de las familias Unidos.
- Definir el mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones de la Estrategia, en el marco del Consejo de Política Social del Municipio, de tal forma que permita la toma decisiones y priorización de acciones.
- Mejorar las condiciones de ingresos y habitabilidad de las familias Unidos, mediante la conformación de un Fondo de apoyo para el fortalecimiento y/o creación de micro emprendimientos para las familias Unidos, e igualmente un banco de materiales para habitabilidad.
- Articular la oferta existente de la Red Unidos Huila y de los diferentes sectores, con la oferta social del municipio y el departamento, fomentando acciones conjuntas y de mayor impacto para la población.
- Establecer acciones conjunta entre el Plan Integral Único (PIU) y el Plan Territorial para la superación de la pobreza extrema, con el objeto de sumar esfuerzos hacia la población objetivo (Población en situación de desplazamiento) y avanzar significativamente en el cumplimiento del goce efectivo de derechos.

NECESIDADES A SUPLIR EN LA IMPLEMENTACION DE LA RED DE PROTECCION SOCIAL RED UNIDOS

LOGRO 1: Eliminación de Barreras de Acceso, para que la población goce del derecho a la Identificación a través de proporcionar o facilitar el RH y fotografías para la solicitud de documentos de identidad expedidos en registraduría.

LOGRO 2: Revisar el puntaje del SISBEN para expedir y realizar trámites para solicitar libreta militar a los beneficiarios de la estrategia; subsidiar los costos de documentación requerida (fotografía, certificado de Agustín Codazzi, certificado del contador).

LOGRO 3: Programación de jornadas especiales para la actualización de los datos personales en las del SISBEN, revisar casos especiales de puntajes para familias beneficiarias de Red Unidos.

LOGRO 4: ampliación de cobertura para Inclusión de personas mayores de 60 años y acceso preferente en las ofertas para subsidio económico y apoyos que permitan aprovechamiento del tiempo.

LOGRO 5: Creación de ofertas laborales remuneradas realizando convenios con empresas privadas y públicas con responsabilidad social para inclusión personas en condición de extrema pobreza; creación de un banco de oportunidades para las personas que se capaciten en el SENA y formen unidades productivas.



LOGRO 6: Brindar los espacios y ambientes adecuados para la formación y capacitación en las diferentes áreas.

LOGRO 7: Brindar mayores apoyos con inversión específica a los proyectos productivos, que incluyan asistencia técnica y económica.

LOGRO 9: Establecer programas de formación flexible, para vincular al sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes que presentan deserción escolar.

LOGRO 10: Asignación de docentes para alfabetización de adultos, que además incluyan atención a la población con discapacidad y horarios flexibles.

LOGRO 11: Establecer convenios con instituciones educativas tanto públicas como privadas que permitan el ingreso efectivo a programas de formación a nivel Técnico, Tecnológico y Profesional.

LOGRO 12: Implementación del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, implementando programas que brinden atención a los menores trabajadores para que abandonen ésta práctica y espacios de recreación y utilización tiempo libre.

LOGRO 13 AL 19: Autorizar presupuesto para fortalecer y brindar los servicios de salud de manera pertinente y que puedan ser llevados a las zonas dispersas y centros poblados, tener un horario en la ESE especial para las zonas rurales donde puedan ser atendidos el mismo día.

LOGRO 20: Asignación de recursos específicos para compra de ayudas técnicas para todas las edades, especialmente para los niños y ancianos y fortalecer la fundación (FUNREE) para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad que permita ingreso al menor costo posible para la población UNIDOS y que se pueda facilitar transporte para los casos especiales que requieran terapias.

LOGRO 22: Fortalecer el componente de seguridad alimentaria para la zona rural y centros poblados, en la que permita a las familias cultivar sus propios alimentos.

LOGROS 24 AL 33: Inclusión de familias UNIDOS en los programas de vivienda de construcción y/o mejoramiento de redes de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, aseo; también de paredes, pisos y techos.

LOGROS 35 AL 38: Divulgación de programas para la atención de VIF y AS. Creación de programas de esparcimiento y recreación para los niños, jóvenes y adultos mayores, para el aprovechamiento del tiempo libre y aprendizaje de habilidades que les permitan generar ingresos y fortalecer los programas que vienen realizando como servicios amigables, clubes pre- juveniles, juveniles, escuelas de formación artística (danza, teatro y música).

LOGRO 39: Ofrecer programas para capacitar a los responsables del cuidado de personas con discapacidad para sensibilizarlos en brindar atención con calidez.

LOGROS 40 AL 42: Financiación de fondos asociativos para apoyos a emprendimiento y fortalecimiento de negocios con tasas de interés muy bajas que permitan el acceso preferente.

LOGRO 43 Y 44: Realización de convenios con los Consultorios Jurídicos de la Universidades para que brinden los servicios a las familias que requieran orientación jurídica, puesto que las entidades existentes no cuentan con el personal suficiente para atender a la población que lo requiera.

LOGRO 45: Apoyar con orientación jurídica a las personas en situación de desplazamiento.



Alcance: Nivel Nacional

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos

INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarca en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso activos.

Con este propósito se presentará un análisis de tres grandes variables que permiten visualizar hacia donde deben estar dirigidas las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, ellas son: 1. Estructura empresarial del municipio, para conocer las principales actividades que encabezan los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo (cifras de la cámara de comercio, del DANE, de estudios existentes por parte del gobierno local e.t.c). 2. La Cultura e Idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del municipio y en la calidad de vida de sus habitantes y sus principales resultados.

COMPONENTE 1: SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Estrategia 1: Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS

Alcance: Presencia en la totalidad de municipios del país.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Objetivo Específico

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.



Actividades

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales deberán formular Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:

Artículo 9°. ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

En el mismo sentido, a continuación se describen cada uno de los pasos que se recomienda seguir con el fin de incluir en el Plan de Desarrollo y Presupuesto de los municipios y departamentos, la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS:

- Realizar la descripción y análisis sobre la pobreza extrema en el municipio/departamento, la identificación de las familias y su situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.
- Establecer una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción.
- Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas social del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS. Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio/departamento y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.
- Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal/departamental en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contar con un Delegado Municipal que Liderar, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio.
- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.



Estrategia 2: FAMILIAS EN ACCIÓN

Alcance: Nivel Nacional

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

Objetivo Específico

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisbén y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

Actividades

- Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.
- Garantizar la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos
- Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.
- Realizar el proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.
- Apoyar la difusión del programa.
- Firmar y dar cumplimiento al convenio interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social

Estrategia 3: INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. Ingreso para la Prosperidad Social hace parte fundamental de la oferta institucional que contribuye a la dimensión de ingresos y trabajo de la Red UNIDOS, y en particular al logro 6 de la estrategia: “todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que desarrolla”. **Ingreso para la Prosperidad Social** es un programa del Gobierno Nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

Objetivo Específico Generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

Actividades

- Apoyar el programa a través de la asignación de un delegado que articule las acciones al interior de la Alcaldía.
- Garantizar la oferta de servicios educativos para la población del programa.



- Contribuir a gestionar la oferta para que los participantes puedan alcanzar los logros prioritarios de la Red Unidos.
- Apoyar el proceso de difusión del programa dentro de la población objetivo, así como entre los representantes institucionales del municipio.
- Disponer de un equipo de apoyo para que apoye el desarrollo y ejecución del programa. Propender por la implementación de los observatorios de empleo y dinámica económica local que permita el desarrollo de diagnósticos y procesos de seguimiento a las oportunidades laborales, así como a la identificación de oportunidades productivas disponibles para la población más pobre y vulnerable.

.Objetivo Específico Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisbén y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

Actividades. Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.

- Garantizar la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos
- Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.
- Realizar el proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.

Apoyar la difusión del programa. Firmar y dar cumplimiento al convenio interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social

PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y META

RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisbén.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Delegado Municipal/oficina de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral	Delegado Municipal/ Educación Municipal/ Secretaría de Fomento/ agropecuario del



RED UNIDOS	UNIDOS superen su situación de pobreza extrema Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	efectiva.	Huila/SENA/ Sector Privado.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Sector de Educación/ Delegado Municipal/ ICBF.
			Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación departamental/ Delegado Municipal.
			Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación departamental/ Delegado Municipal.
			Lograr que el 50% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Secretaría de Educación departamental/alcaldía municipal.
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ sector de Educación.
RED UNIDOS	UNIDOS superen su situación de pobreza extrema Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Secretaría de Salud departamental./ Dirección Local de Salud Delegado Municipal
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Secretaría de Salud Departamental./ Delegado Municipal/Programas de salud pública Municipal
			Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera	Secretaría de Salud/ESE Hospital San Francisco Javier Departamental/ Secretaría de Desarrollo Agrario del Huila/ / ICA/ CAR/ Centros de



<p>Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema</p>	<p>alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.</p>	<p>oportuna a los alimentos.</p>	<p>investigación Minambiente/Programas Nacionales/Minagricultura</p>
	<p>Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.</p>	<p>Beneficiar al 40% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda, mejoramientos, construcción en sitio propio baterías sanitarias y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p>	<p>Oficinas de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios/Minagricultura/ Gobernacion de Huila.</p>
	<p>UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.</p>	<p>Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.</p>	<p>Cogestor Social/ Delegado Municipal.</p>
		<p>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.</p>	<p>Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.</p>
		<p>Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.</p>	<p>Secretaria de de Cultura del Huila/ División de cultura de Acevedo Recreación y Deporte/ Oficina de Participación Comunitaria/ Oficina de infancia, adolescencia y juventud. Cogestor social</p>
		<p>Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.</p>	<p>Comisaría de Familia/ Sector de Educación/Desarrollo Social/ Oficina de Infancia, adolescencia y juventud/ dirección local de Salud/ Secretaria de Salud Departamental.</p>



		<p>Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.</p>	<p>Promover la vinculación del 30% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.</p>	<p>Secretaría de Gobierno/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.</p>
		<p>Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.</p>

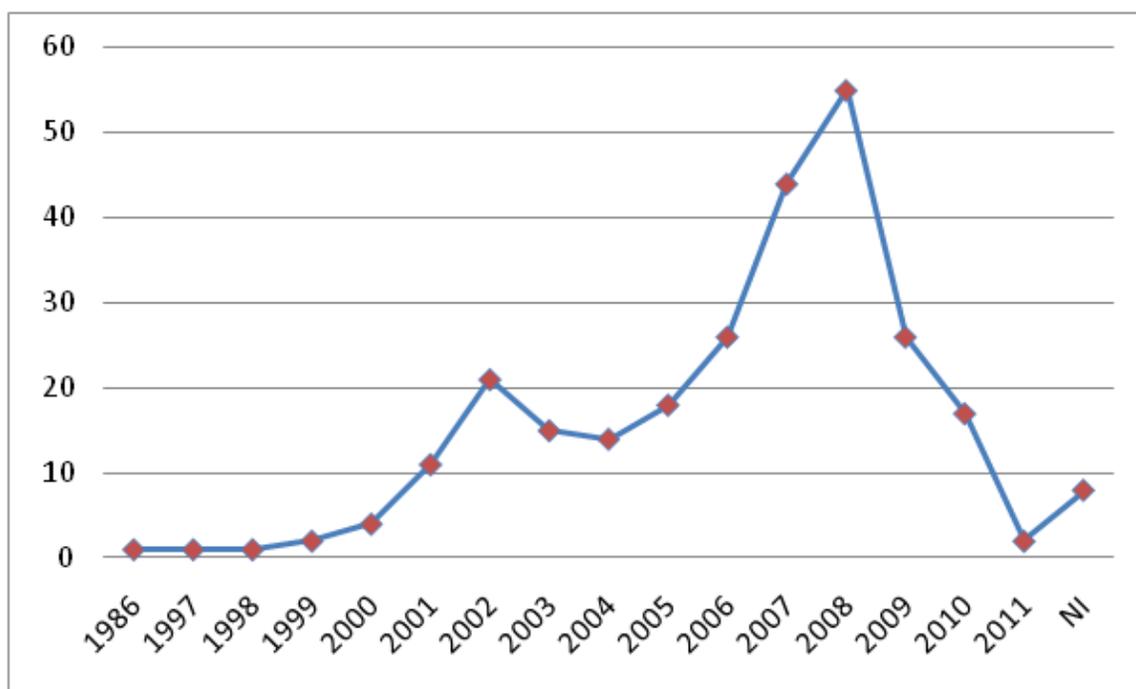
DIAGNOSTICO ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

En el Registro único de víctimas se reconocen por recepción 510 familias conformadas por 2.277 personas; en tanto que por expulsión registran 858 familias integradas por 3.788 víctimas del desplazamiento forzado. La población recepcionada se caracteriza por estar conformada por hombres 1.093 (48%), por 1.184 (52%) mujeres. Cerca de 1.502 personas se encuentra en los rangos de edad de infancia a juventud, es decir, de 0 a 18 años. De esta población víctima en el municipio ha recibido atención humanitaria de emergencia 852 atenciones por un valor de \$844.millones, Es de resaltar frente a la ocurrencia de otros hechos victimizantes como homicidio, desaparición forzada, torturas, lesiones personales que causaran incapacidad, y delitos contra la libertad y la dignidad sexual; la población



victima que habita en el municipio de ACEVEDO, ha reportado 11 casos atendidos por concepto de Ayuda Humanitaria (2 SMMLV) por un valor de \$ 7 millones; registra 54 casos por (40 SMMLV) que asciende a un valor de \$709 millones. Así mismo, vía Reparación Administrativa se han atendido 26 casos por la suma de \$503 millones. De esta población víctima en el municipio ha recibido atención humanitaria inmediata, atención humanitaria de emergencia, atención humanitaria de transición, ha recibido ayuda solidaria a título de reparación, asistencia en materia educativa y 42 subsidios de vivienda. En este orden de ideas es necesario que el municipio, en concurrencia con el contexto departamental requiere dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las actividades las que contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011. En el municipio durante la vigencia 2011, se registraron 17 homicidios, casos de hurto 65, lesiones personales 47. Fuente: oficina de reparación de víctimas de Neiva.

Figura No.2. 19 Dinámica Del Desplazamiento Por Años



FUENTE: SISCARPOD_V41 - Caracterización de la Población víctima del desplazamiento forzado

Esta información hace referencia al año de desplazamiento de los núcleos familiares, al año de salida del Municipio Expulsor, al momento donde las familias se desplazaron de su lugar de origen. Teniendo en cuenta esta distribución los picos más elevados de desplazamiento que se han presentado en las familias residentes en el Municipio de Acevedo son en el año 2008 donde alcanzo su máximo pico con 55 familias, en los dos últimos años estos desplazamientos han descendido notablemente según los datos suministrados. Es importante resaltar que no siempre se declara en el mismo año de ocurrencia del desplazamiento, ya que por temor muchas familias prefieren no acudir a los organismos del Ministerio Publico tan pronto ocurren los hechos, prefieren esperar un tiempo para manifestarse ante las Instituciones.



OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio/departamento o distrito.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio/departamento a la vida social y económica del país.

ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Estrategia 1: RETORNO Y REUBICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO - FAMILIAS EN SU TIERRA

Alcance: Municipios en procesos de retorno y/o reubicación de la población desplazada por la violencia

Objetivo Específico

Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y al arraigo de las Hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.

Actividades

- Disponer del recurso humano - enlace municipal del Programa Familias en su Tierra - FEST
- Coordinar logística requerida y necesaria para la convocatoria oportuna de los hogares a los eventos que en el marco del proyecto se requieran.
- Apoyo logístico para la transferencia del incentivo económico y la entrega de insumos y materiales para el desarrollo de los componentes del programa.
- Levantar los censos de la población retornada o reubicada de su municipio, igualmente mantenerlos actualizados en todo momento para ser utilizados como instrumentos de focalización, planeación del SNARIV.
- Convocar y Presidir los Comités Territoriales de Justicia Transicional como instrumento de la ley como ente rector para la intervención con los hogares retornados y reubicados.
- Incluir y ejecutar en sus Planes de Desarrollo el apoyo a los hogares retornados y reubicados rurales de su municipio, con tiempos, recursos, metas y objetivos claros.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.
- Apoyar la difusión del programa



Estrategia 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Alcance: Municipios en riesgo de presentar desplazamientos por la violencia

Objetivo Específico

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

Actividades

- Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la correspondiente Gobernación.
- Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de protección en todo el territorio nacional.

Estrategia 3: ASISTENCIA Y ATENCIÓN

Alcance: De acuerdo con la demanda de solicitudes de asistencia y atención de la población víctima de la violencia.

Objetivo Específico

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas.

Actividades

- Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
- Gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima
- Gestionar la atención con las Secretarías de Educación certificadas para la atención en los demás ciclos de educación de adultos (2 al 6), siendo éstas las responsables de la oferta orientada a la continuidad en los ciclos de adultos.
- Establecer conjuntamente con el Gobierno Nacional, los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
- Desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.
- Destinar recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en la infraestructura, y dotación de los establecimientos educativos.
- Establecer estrategias conjuntas para la formación de docentes y directivos docentes y desarrollar los mecanismos que garanticen la prestación efectiva del servicio.



- Garantizar los insumos necesarios para garantizar la asistencia funeraria.
- Garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio
- Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
- Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.
- Garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para lo cual deberán utilizar la estructura organizacional y física, territorial y nacional existente.
- Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en los municipios donde no se cuente con los Centros Regionales de Atención y Reparación quien se hará a cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades

Estrategia 4: REPARACIÓN INTEGRAL

Alcance: De acuerdo con la demanda de solicitudes de reparación integral de la población víctima de la violencia.

Objetivo Específico

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

Actividades

- Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.
- Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.
- Diseñar mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la administración municipal.
- Implementar con otras entidades territoriales, los mecanismos de articulación necesarios en los planes de acción adoptados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a efectos de cumplir medidas de satisfacción a favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.
- Difundir y socializar el otorgamiento de las medidas de satisfacción, a través de los mecanismos que para tal fin se dispongan
- Poner en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente
- Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas.
- Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.



- Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas
- Participar en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, y garantizar su operación y sostenimiento de los Centros (la infraestructura física, su funcionamiento y sostenibilidad)

Instalar los Comités de justicia transicional y reglamentar, por medio de un acto administrativo, su estructura interna y funcionamiento, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio

MEMORIA HISTÓRICA

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011), el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas

CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

El desarrollo institucional de Colombia se ha caracterizado por un modelo desequilibrado de difusión fuera del regional de la presencia del Estado y, por ende, extremadamente diferenciado en materia de prestación de servicios y en la garantía de los derechos de los ciudadanos. Grandes regiones han permanecido alcance del Estado, los ciudadanos que las habitan han subsistido al margen de las oportunidades que ofrece el Estado para construir una vida digna y próspera.

Ese modelo de difusión estatal regionalmente desequilibrado ha coincidido con dinámicas descontroladas de ocupación demográfica del territorio, bajo procesos de colonización originados, principalmente, en el imperativo de la búsqueda de condiciones de supervivencia, como recurso de miles de familias para huir de la pobreza, la violencia y la inseguridad.

Esto ha resultado en la conformación de un conjunto de regiones desintegradas y desarticuladas de la vida económica, social e institucional del país y en las cuales el Estado carece de las capacidades para ejercer el adecuado control institucional que consolide el imperio de la Constitución y la Ley, y brinde las garantías de protección y acceso a los derechos constitucionales de los ciudadanos. Esta situación ha generado condiciones para la incubación y el crecimiento de organizaciones que asumieron el control ilegal del territorio por medio de la violencia armada y organizada. Unas veces para desafiar la institucionalidad legalmente constituida (caso de las guerrillas, en su origen), y otras, simplemente para establecer y desarrollar actividades económicas ilegales, como los cultivos ilícitos, la explotación ilegal de recursos naturales, o la captura extorsiva de las rentas de los recursos naturales.



La consolidación y reconstrucción territorial también lograr la condición de territorios libres de cultivos ilícitos. La persistencia de esos cultivos y de sus actividades conexas en el territorio representa un poderoso incentivo a la presencia de organizaciones armadas ilegales y de bandas criminales que traen consigo altos índices de inseguridad y violencia que se ensañan sobre todo contra la población local. Las familias campesinas sometidas al entorno de los cultivos ilícitos son las que más sufren la descomposición, la degradación y la violencia que se genera por el control ilegal del territorio y las disputas entre bandas y organizaciones armadas ilegales.

Desde el punto de vista de la amenaza que representa la persistencia de los cultivos ilícitos para la seguridad pública, el programa contra cultivos ilícitos trasciende la focalización territorial de la estrategia de consolidación y reconstrucción territorial. Su cobertura y ámbito de efectividad es todo el territorio nacional donde haya presencia y vulnerabilidad a los cultivos ilícitos.

Estrategia 1: Redes de iniciativas de memoria, museos y archivos de derechos humanos

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos e Investigación para el esclarecimiento histórico, se promoverá la identificación de iniciativas de memoria histórica así como de museos de memoria y de archivos públicos y privados con importancia para la memoria histórica, para el establecimiento de interacciones, apoyos y alianzas, en procura de conformar o fortalecer redes a nivel local y regional, sean éstas descentralizadas y agenciadas por las víctimas u otros espacios de la sociedad civil o por los entes territoriales.

Objetivo Específico

Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria, museísticas y de archivos de derechos humanos –oficiales y no oficiales- en diferentes territorios así como a la articulación Nación-Territorios en temas de memoria histórica y tratamiento del pasado, que coadyuve a la reparación integral y, en particular, a las medidas de satisfacción.

Actividades

- Apoyar y acompañar las iniciativas de memoria histórica, a nivel local y regional.
- Promover y/o apoyar experiencias museísticas locales y regionales que aporten a la reconstrucción de la memoria y la dignificación de las víctimas.
- Promover y/o apoyar iniciativas de exposiciones, muestras e instalaciones locales, regionales y nacionales con el objetivo de que sean accesibles para todos los(as) ciudadanos(as) en todo el territorio nacional.
- Propender por el diseño e implementación de programas, proyectos, medidas y acciones sobre memoria histórica y medidas de satisfacción, en el marco de los Planes de Desarrollo territoriales.
- Apoyar y articular acciones para la recopilación, organización, custodia, protección y custodia de archivos de derechos humanos, en diversos soportes (papel, digital, sonoro, visual).
- Promover la formación de gestores de memoria locales.
- Impulsar y apoyar a nivel territorial las acciones de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la Ley de víctimas.
- Propiciar espacios de encuentro de experiencias locales y regionales de memoria y de museo, que permitan la sistematización de metodologías y aprendizajes así como la cualificación conceptual, la inclusión del enfoque diferencial y la realización de aportes a las medidas de reparación integral de las víctimas.



- Establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados interesados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos; así como con la Cooperación Internacional.
- Impulsar diálogos con los múltiples actores locales, regionales y nacionales para desarrollar una política pública de producción artística en el ámbito de la memoria representativa de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales haciendo buen uso de los instrumentos técnicos más modernos (state of the art technical means).
- Apoyar el esfuerzo de la región, propiciado por el gobierno de Colombia, de articular una red intergubernamental latinoamericana que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también a articular iniciativas pedagógicas y de comunicación social con el afán de contribuir a las garantías de no repetición (referencia ITF: www.holocausttaskforce.org/about-the-itf.html).

Estrategia 2: Procesos de investigación para el esclarecimiento histórico. Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos, Investigación para el esclarecimiento histórico y Sistematización de Acuerdos de Contribución, se promoverá el desarrollo de procesos investigativos interdisciplinarios y participativos para la identificación de patrones, contextos, análisis que contribuyan al esclarecimiento histórico.

Objetivo Específico. Promover y desarrollar procesos de investigación para el esclarecimiento histórico y el tratamiento del pasado reciente, que promuevan sinergias y alianzas con diversos sectores (social, educativo, cultural) y a nivel territorial. Promover y motivar la participación y actuación propia de las entidades territoriales, las organizaciones de investigación regional o municipal, los archivos públicos o privados territoriales, así como de aquellas personas interesadas en la construcción de memoria histórica para que unan sus esfuerzos a la vez coordinados y descentralizados en el conocimiento, conservación y difusión de los hechos y soportes relacionados con la violación de los derechos de las víctimas.

Actividades

- Impulsar la conformación y articulación de/con procesos y equipos de investigación regionales, sobre las temáticas del CMH.
- Implementar metodologías de reconstrucción de memoria histórica con la participación de víctimas y diversos sectores sociales e institucionales, desde el enfoque diferencial.
- Promover la articulación e intercambios con experiencias (programas, proyectos) de investigación y memoria histórica en los entes territoriales.
- Establecer alianzas con Universidades y otros actores a nivel local, regional y nacional para articular los procesos formativos, investigativos y de reconstrucción de memoria histórica.
- Conectar los resultados de los procesos investigativos con los desarrollos de la política pública sobre verdad, memoria histórica, reparación integral y garantías de no repetición.

Estrategia 3: Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social

Objetivo Específico

Diseñar e implementar mecanismos, herramientas y los medios pedagógicos más efectivos para elaborar y comunicar las acciones, los resultados y los impactos de los procesos investigativos, museográficos, archivísticos, de esclarecimiento y de apoyo a iniciativas locales y regionales, en articulación con otros actores.



Actividades

- Visibilizar las experiencias e iniciativas de memoria y museográficas locales y regionales.
- Realizar la elaboración pedagógica de contenidos conceptuales y metodológicos sobre memoria histórica, museo, archivos, esclarecimiento histórico y verdad.
- Producir materiales pedagógicos relacionados con las temáticas del CMH para contribuir a la formación de diferentes actores, según el enfoque diferencial.
- Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel local y regional sobre las temáticas del CMH.
- Establecer o fortalecer redes y plataformas de difusión, impulsando sinergias con diversos sectores y entidades.
- Implementar estrategias y acciones comunicativas para la transmisión de mensajes dirigidos a diferentes públicos en procura de contribuir al derecho a la verdad, las medidas de satisfacción, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición.

Estrategia 4: PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Asistir a las comunidades y autoridades locales en zonas afectadas por la violencia, a través de iniciativas sociales, políticas y económicas requeridas para promover un desarrollo regional incluyente y una coexistencia pacífica.
- Fortalecer las condiciones para el desarrollo, la paz y la reconciliación, a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano, territorial, alternativo y socio-económico regional.
- Promover iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática.
- Promover el fortalecimiento institucional para el desarrollo, la participación social y la gestión pública en municipios con mayoría de población afrocolombiana.

Actividades

- Participar en las mesas regionales para la promoción de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la resolución de conflictos.
- Incorporar las lecciones aprendidas en materia de gobernabilidad participativa y promover la internalización de estas lecciones dentro de las instituciones públicas locales.



- Apoyar la realización de actividades en desarrollo de los proyectos.
- Disponer del recurso humano y financiero, cuando se requiera, para la ejecución de las actividades en desarrollo de los proyectos.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de las políticas públicas locales.
- Cofinanciar (cuando sea posible) acciones estratégicas en el desarrollo de los proyectos.

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

Comportamiento de natalidad del municipio. Población X 1000) tasa de natalidad.

Año	Total de la Población Municipal	Nº de Nacimientos	Tasa de Natalidad
2005	26.414	502	19
2006	27.001	405	14.9
2007	27.620	248	8,9
2008	28.251	214	7.5
2009	28.884	224	7.7
2010	29525	159	5.38
2011	30.170	606	20.3

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 14.165 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años; un 47% del total de población. En condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN V. 3 un total de 1165 niños, niñas y adolescentes y en situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de 4725.

En el municipio se mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 16,50 %, desnutrición aguda es del 3,00% mientras que la desnutrición global es de 6,60%. El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es de 4,8%.

En términos de educación y cuidado inicial, el 87.4% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media existen 7400 matriculados, lo que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de 95%.

En el municipio durante la vigencia 2010, se registraron 113 casos de embarazos en adolescentes entre 13 y 17 años, según estadísticas vitales. Así mismo, se registraron 12 casos de embarazos en menores de 14 años.

Así mismo los menores de edad que no asisten a un establecimiento educativo, trabajan o están en busca de empleo ascienden a 287 niños y niñas.

La Población infractora entre 14 y 18 años en el municipio, es de 14 adolescentes. La policía nacional reportó en 2.011 un total de 6 aprensiones, los cuales están en proceso sancionatorio.

El Gobierno Nacional atiende un total de 520 niños y niñas menores de 6 años en los siguientes programas: Hogares rurales dispersos, hogares fami, desayunos infantiles, dirigidos a la primera infancia. A nivel local se encuentran los programas de apoyo a restaurantes escolares, que atienden un total de 1.200 niños y niñas.



Lo anterior muestra que el municipio requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia a un 100%. De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población adolescente son la proliferación del alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción se hace necesario que el municipio asuma acciones que permitirán mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia.

DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Estrategia 1: Política Pública de Infancia y Adolescencia

Como eje central y especial de la gestión del municipio se diseñará y desarrollará una política pública específica para la primera infancia, niñez y adolescencia de acuerdo con la normatividad vigente para establecer parámetros de actuación sobre la atención de los niños y niñas del municipio y determinar el nivel de coordinación con el departamento y el gobierno nacional en el marco del Código de Infancia y Adolescencia. Para ello se dispone de guías prácticas diseñadas por el ICBF, las cuales serán el insumo base para el diseño de esta Política.

Objetivo Específico: Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio.

Actividad: Diseñar e implementar una Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio que incluya los objetivos de la política, programas sociales y de infraestructura local y los logros esperados por ciclo de vida, genero, ubicación y etnia, para la garantía de la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial de los niños y niñas del municipio.

- Diseñar, asignar recursos y ejecutar programas y proyectos mediante los cuales se desarrolle y ejecute la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
- Establecer mecanismos de coordinación con el nivel departamental y nacional para desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social para convertirlo en el espacio de coordinación, monitoreo y evaluación local del avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
- Realizar ejercicios de rendición de cuentas pública donde se presenten los resultados y avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.



Tabla No.2. 65 Matriz De Estrategias Infancia Y La Adolescencia

DIMENSION SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
INCLUSION SOCIAL	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Realizar actividades de acompañamiento en procesos y medidas de privación de la libertad de adolescentes.
		Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.
	Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)
		Capacitar al Consejo Municipal de Política Social
		Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento

PROYECTOS TRANSVERSALES

Estrategia 1: INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad

El Municipio, en torno a la política de Inclusión Social y Reconciliación y con base en el Diagnostico realizado, fórmula la estrategia de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, que buscará atender, a través de componentes de intervención como el fortalecimiento del Capital Humano, Iniciativas para la inclusión productiva, políticas activas para el empleo y sostenibilidad y la mitigación y prevención de los impactos del invierno a través de proyectos que promuevan la Generación empleos temporales proyectos productivos que contribuyan a una rápida recuperación de los circuitos económicos locales, favoreciendo la seguridad alimentaria con posibles explotaciones de excedentes, todos ellos dirigidos a la promoción del acceso a activos, instalación de capacidades socio empresariales, acceso al sistema financiero y al ahorro, enfoque diferencial, inserción laboral, democratización de activos y el incremento de capacidades productiva, etc.



Dentro de los requisitos para el acceso, se tiene en términos generales: población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema, con preferencia por familias UNIDOS, Población víctima de la violencia debidamente registrada en los sistemas nacionales, población de zonas de consolidación y población afectada por fenómenos naturales, ejemplo: fenómeno de *La Niña* 2012-2011.

Objetivo Específico:

Concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional, induciendo procesos de desarrollo o fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el Capital Humano, el potencial productivo, la atención diferencial, y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad, en el ámbito de la prosperidad democrática hacia una Colombia con más empleo, más seguridad y menos pobreza.

Actividades

La presente estrategia integra un conjunto de actividades de alineación y corresponsabilidad por parte del gobierno local tales como:

- Cofinanciación para ampliación de cobertura poblacional de las líneas de intervención.
- Incentivar alianzas estratégicas público privadas para el impulso de los proyectos.
- Facilitar información relacionada con la localización de las zonas y beneficiarios a intervenir.
- Reportar las anomalías que afecten o puedan afectar el desarrollo exitoso de las líneas de intervención.
- Promoción del control y vigilancia de las inversiones e intervenciones en el municipio/departamento.
- Gestión en términos de articulación y acompañamiento técnico que permita la correcta ejecución de los planes aprobados en el marco del programa de empleo de emergencia.
- Estimular la innovación y creatividad para la generación de proyectos e iniciativas que produzcan impactos significativos y agreguen valor a las intervenciones del DPS.
- Oferta de Programas Sociales Locales complementarios a los del DPS.
- Priorizar la vinculación de los beneficiarios que lo ameriten en los Programas de Estabilización Socioeconómica y Generación de Ingresos.

Estrategia 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social



A través de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Departamento para la Prosperidad Social se ejecutan programas, estrategias y proyectos que permitan contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población objeto de intervención así como de las instituciones y territorios involucrados.

Objetivo Específico

Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias objeto del sector de la inclusión social y reconciliación a través de: i) el fortalecimiento institucional que oriente y facilite el diseño, formulación y/o implementación de la política pública territorial de seguridad alimentaria y nutricional y, 2) ejecución de programas, estrategias y proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso y rescate de productos locales.

Actividades

- Diseñar, formular, ajustar y/o implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio, priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este plan de desarrollo
- Generar espacios territoriales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.
- Designar un enlace territorial que garantice la articulación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación que se realicen en el territorio.
- Cofinanciar, previa evaluación, los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados por el Departamento para la Prosperidad Social para el territorio.
- Garantizar el seguimiento a los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados para el territorio, por el Departamento para la Prosperidad Social.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.

Estrategia 4: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Programa dirigido a la construcción de proyectos de infraestructura y hábitat en territorios focalizados, así como al fortalecimiento de la organización social y fomento de espacios de participación comunitaria.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

Objetivo Específico:

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los



ciudadanos y la consolidación de territorios; que posibiliten los logros económicos y sociales de la población vulnerable y vulnerada, a través de proyectos integrales de infraestructura en los municipios focalizados para su intervención, con transversalidad en el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de DPS.

Actividades

- Identificar necesidades para el desarrollo de proyectos integrales de infraestructura en los sectores de energía; agua potable y saneamiento básico; vías y transporte; social comunitaria; y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
- Formular proyectos técnica, social, económica y jurídicamente viables, cumpliendo normatividad del sector y la Entidad.
- Apoyar en la identificación de mano de obra no calificada local y perteneciente a la Red Unidos, para trabajar en proyectos del DPS, como alternativa de generación de ingresos y desarrollo socioeconómico.
- Fomentar la participación y el control ciudadano durante la ejecución y operación de los proyectos.
- Promover la apropiación por parte de las comunidades de los proyectos ejecutados, a través de estrategias tales como acceso a la información, inclusión y participación, y fomento de las capacidades locales.
- Garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas por el DPS, incluyendo proyectos ejecutados en vigencias anteriores.
- Cumplir los compromisos de cofinanciación.
- Aportar, en los casos que se requiera, la dotación de los proyectos, de manera que se garantice su uso inmediato.

Estrategia 6: DÉJATE TOCAR POR LA MUSICA

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

Objetivo general: Ofrecer formación artística musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte de la Atención psicosocial Integral prioritariamente a las víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o Violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno y a la población más vulnerable.

Objetivos Específicos del Eje Psicosocial.

1. Fortalecer habilidades sociales en los beneficiarios tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, el respeto por la diferencia, la generación de redes sociales y la solidaridad.



2. Fomentar la expresión de ideas, sentimientos y pensamientos en relación a la vivencia del conflicto, sus derechos y reparación mediante el desarrollo de las actividades musicales y psicosociales.
3. Fomentar la autoestima, creatividad, resiliencia e identidad cultural en los beneficiarios del proyecto.
4. Generar espacios de reflexión sobre los impactos psicosociales producto de la vivida por los beneficiarios, las familias y la comunidad participante en el proyecto, como medio de prevención para la no repetición de los hechos violentos.
5. Fomentar la participación de los beneficiarios y sus familias y en los procesos sociales que propicien la rehabilitación integral y comunitaria.
6. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales, instrumentales y de lecto–escritura musical en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
7. Propiciar la expresión musical individual y colectiva, así como ambientes para el desarrollo de la creatividad.
8. Fortalecer la identidad cultural a partir del reconocimiento y recreación de las músicas regionales en los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno.
9. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales y cognitivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad víctimas del conflicto para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Actividades.

- Garantizar la cobertura de los servicios de salud y educación para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.
- Promover acciones dirigidas a la población en discapacidad víctima de la violencia dirigida a la restitución de derechos de esta población.
- Identificar otras ofertas de servicios que complementen la intervención del programa, dirigidas a garantizar la restitución de derechos.

DIAGNOSTICO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

En Acevedo el 47.3% de la población es femenina y se ha caracterizado por avanzar significativamente en el ámbito sociopolítico. En la actualidad las mujeres Acevedunas lideran los procesos de desarrollo municipal con la alcaldesa y tres concejales, así como también las dependencias municipales en un 60% son lideradas por mujeres; a nivel regional Acevedo ha alcanzado 3 curules femeninas en la asamblea departamental, y se proyecta como ejemplo en la igualdad de género. Además, se están implementando estrategias para una amplia participación femenina en la vida comunitaria.

No obstante es muy notable la falta de oportunidades para fomentar estrategias de apoyo a las actividades femeninas, la proliferación y brotes de la violencia contra la mujer, especialmente en el interior del hogar, los abusos sexuales, la subordinación laboral entre otros.□

El poco apoyo a mujeres cabeza de hogar de la zona urbana y rural del Municipio.



Tabla No.2. 66 Matriz de problemas del sector de Equidad de Genero

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Falta de políticas locales para la protección de la mujer	Discriminación femenina. Violencia contra la mujer.	Baja accesibilidad a programas de promoción femenina
Subordinación laboral		Interrupción de los procesos de capacitación permanente.
Abuso sexual		
Baja gestión administrativa para la consecución de recursos	Indiferencia de género.	Mala calidad de vida

ESTRATEGIAS:

La administración municipal de Acevedo Huila, a través del plan de desarrollo 2012 – 2015 “trabajamos de corazón por Acevedo”, implementa una serie de actividades para atender y dar respuesta a la problemática de la mujer, dentro de los siguientes programas:

- Crear y dar funcionalidad al consejo de la mujer.
- Institucionalizar el día internacional de la mujer
- Implementar un programa de igualdad de oportunidades donde se capacite, se oriente, se dé prioridad y se resalte a las mujeres.
- Apoyo a mujeres microempresarias.
- Programa de mujeres cafeteras
- Apoyo a programas de prevención de la violencia femenina y promoción del respeto femenino.

OBJETIVO

Dimensión del sector	Objetivo de resultado	Objetivo de producto	
		Difundir las normas para la protección de las mujeres	
Fomento de la mujer equidad de genero	Implementar un programa de igualdad de oportunidades Apoyo a mujeres microempresarias.	Realizar alianzas con el sector cafetero para promover la mujer cafetera	
		Desarrollar programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	
		Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres, Capacitar, orientar y apoyar a las mujeres en actividades diversas, dar prioridad y resaltar a las mujeres.	
			Difundir las normas para la protección de las mujeres
			Rememorar el día internacional de la mujer.
	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer		Desarrollar programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia
			Crear y dar funcionalidad al consejo de la mujer



		Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político
		promover alianzas entre empresas rurales cafeteras para la generacion de empleo
		Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral
		Difundir las normas para la protección de las mujeres

Dificultades y restricciones del sector juventud.

Con base en el diagnóstico de la situación juvenil, que muestra datos específicos sobre la problemática de este grupo poblacional (en el cual también se obtuvieron datos estadísticos sobre las mujeres jóvenes), además de otra información disponible en la Administración Municipal y la ese hospital san francisco Javier se deduce que uno de los principales factores que afecta a esta población tiene que ver con los conflictos y la violencia intrafamiliar y en el ámbito escolar (con síntomas preocupantes de la existencia de situaciones de prostitución juvenil, embarazos prematuros no deseados, expendio y consumo de drogas en los establecimientos o en sus alrededores o el porte de armas blancas por los estudiantes).

Estas situaciones son motivadas, entre otras causas, por la falta de educación y sensibilización en las familias sobre la tramitación de los conflictos al interior de los hogares; el desinterés de las personas para hablar de este tema, el creciente fenómeno de la drogadicción y el alcoholismo. Todo lo anterior sumado a los pocos ingresos económicos en las familias que permitan garantizar unos niveles de vida dignos y el poco presupuesto público que se ha destinado para enfrentar esta problemática.

Con respecto a esta dificultad la percepción desde las comunidades señala como limitantes prioritarios a enfrentar:

- La insuficiente promoción y socialización de un Plan Estratégico para favorecer a la familia.
- La presencia de jóvenes consumidores de droga en la zona urbana y Rural

2.7.13 Sector Equipamiento Municipal

2.7.13.1 Problemática

En el municipio cuenta con una serie de infraestructuras de las cuales se encuentran en regulares condiciones, sitios tales como el matadero, aunque se ha mejorado la infraestructura y los procesos que conlleva el sacrificio y preparación de la carne, no se cumple con la totalidad de lo estipulado en la normatividad, por lo tanto es determinante el cierre de los mismos por parte de las entidades de control.

La plaza de mercado, a pesar que existe una infraestructura destinada para tal fin, el sitio no es el adecuado por lo que en días de mercado se presentan congestiones en las vías, ocupando el espacio público, además las zonas internas deben ser acondicionadas de tal manera que el espacio sea suficiente para cada zona o tipo de producto que se expendan. En relación con prestación servicio de transporte es débil debido a que no existe un sitio de ubicación de oficinas para organizarlo, esto dificulta la adecuada prestación del servicio. El municipio cuenta con una biblioteca municipal, bien acondicionada, aunque faltan espacios para proyectar nuevas colecciones de libros o almacenaje de acuerdo con la clasificación respectiva según la normatividad vigente. En cuanto al palacio de gobierno



se adelanta actualmente la construcción de una moderna estructura, pero debido a inconvenientes contractuales y mal tiempo aun no se ha logrado terminar, debido a esto la administración utiliza una vivienda en arriendo donde se encuentran todas las dependencias y se realizan los procesos administrativos que la comunidad requiere, se destaca que las instalaciones actuales no son las mas adecuadas por lo que el espacio es muy reducido y no genera la comodidad necesaria para la comunidad atendida y los funcionarios que laboran en ella.

2.7.13.2 Estrategias

Dimensión Sector	Objetivo de resultado	- Objetivo de producto
Infraestructura pública	Mejorar la estructura municipal,	Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio
Infraestructura pública	Adecuar el espacio publico, Garantizar el ordenamiento del uso del suelo	Gestionar la reubicación y construcción de la Galería Municipal; y a su vez buscar los recursos necesarios para acondicionar la planta física de la actual galería, como centro comercial, logrando de paso recuperar el espacio público de vendedores ambulantes. Gestionar los recursos para adecuar la planta física del matadero de San Adolfo, para convertirlo en un centro comercial.
Atención social	Mejorar la prestación de servicios a la comunidad	Gestionar la apertura y funcionamiento de la oficina de Notariado y Registro en el Municipio de Acevedo.
Infraestructura pública	Ordenar el servicio de transporte	Gestionar los recursos para la construcción de la terminal de transportes para Acevedo.

2.7.14 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2.7.14.1 Problemática

En el municipio se cuenta con un servicio de internet de un operador el cual distribuye a familias y establecimiento comerciales que ofrecen el servicio, pero la velocidad o estructura informática no es la más adecuada y eficaz, además en las principales instituciones educativas se cuenta con salas de informática, e internet que permiten a los estudiantes realizar las consultas que se requieren para sus proyectos; pero esta situación no es tan adecuada debido que existen salas donde por un computador



tiene 5 o más estudiantes no logrando el objetivo de educar a cada uno en la tecnología de la informática.

Respecto comunicaciones se cuenta con servicio de telefonía fija en la cabecera municipal, y la mayor parte de la comunidad cuenta con telefonía celular, esto es determinante por lo que las personas que habitan en la zona rural es su única forma de comunicarse de una manera rápida, sin embargo existen zonas pobladas donde no se capta señal alguna por lo que ha sido manifestado se realice la gestión para que se instale antenas en sitios estratégicos que les permita acceder al servicio.

2.7.14.2 Estrategias

Dimensión del Sector	Objetivo de Resultado	Objetivo de Producto
Desarrollo tecnológico	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.	-Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativa
	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.	-Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales.	-Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial -
	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al municipio con la alcaldía.	-Implementar políticas para la reducción del consumo de papel
	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.	-Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet -
	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.	-Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura



2.7.15 Sector Agropecuario

2.7.15.1 Problemática

El sector agropecuario representa la principal fuente económica del municipio, los productos de mayor producción y comercialización son, café en mayor proporción a otros productos, caña panelera, plátano, yuca y frutales.

La comercialización del café seco y verde corresponde al primer renglón de la economía del municipio, de esta actividad se mueve casi toda la economía de la región, existiendo grupos asociativos de café especial logrando una producción de café de tal magnitud que representa el segundo puesto en el país con una producción anual de 21.509 toneladas de café, que representan un promedio de 172.072 cargas sobre un área cultivada de 12.719 hectáreas aproximadamente, tal labor ha sido reconocida mediante el logro de importantes puestos en el concurso de la taza de la excelencia realizado anualmente en el país con los mejores productores de café.

El segundo lugar se lo disputan la producción de panela y el sector pecuario, Seguidamente se encuentra la comercialización del plátano, la yuca, frijol, frutas, actividad que realizan los productores en forma individual y en fresco, sin generar valor agregado, perdiendo ingresos frente a los intermediarios ante las distribuidoras mayoristas.

Las actividades agropecuarias demandan mano de obra principalmente familiar, en este sentido la producción de café se posiciona como un producto que requiere mano de obra para cosecha y beneficio entre los meses de septiembre a noviembre y en el caso de la caña todo el proceso desde la siembra hasta la post-cosecha depende de la fuerza laboral de los jornaleros.

En menor cuantía se tiene la producción pecuaria con especies de bovinos, porcinos, avícola y muy poco se practica la piscicultura.

Las transformaciones regulatorias y la dinámica macroeconómica de la década de los noventa afectaron fuertemente las bases productivas de la gran mayoría de las economías provinciales y locales, alentando o limitando procesos de inversiones de acuerdo con un vector muy particular de precios relativos. Esto determinó un particular sesgo de la demanda laboral, no solo en cantidad (que fue considerablemente baja o negativa) sino en el perfil de competencias y calificaciones técnicas requeridas en relación con los sectores económicos y tecnologías favorecidas.

La crisis de comienzos del año 2000 y la progresiva conformación de un nuevo escenario económico y ambiente productivo ha ido generando un cambio cualitativo en el perfil de la demanda laboral y la aparición cuellos de botella en ciertos perfiles laborales, desde el punto de vista productivo y socio-económico, el comportamiento del mercado de trabajo, la reacción y estrategia de instituciones vinculadas con la formación de recursos humanos, la estrategia del gobierno departamental y la importancia de los contextos locales educativos y culturales para adaptarse a las nuevas dinámicas productivas y a la apertura de nuevas oportunidades emprendedoras.

Sumado a esto los problemas fitosanitarios en el café, la inestabilidad de los precios del producto y el alto costo en los insumos, las dificultades para transitar por las vías del municipio entre otros.

En el ámbito del municipio esta situación se manifiesta con una economía local debilitada, que no aprovecha sus ventajas comparativas ni genera oportunidades competitivas y que restringe las oportunidades colectivas para el logro de un desarrollo económico incluyente.



No obstante las potencialidades del territorio y los propósitos en este que se han promovido anteriormente en la localidad, resulta evidente que se ha logrado establecer una vocación clara en Acevedo con respecto a la producción de café, el comercio y el turismo u otra pertinente, que logre canalizar y transformar situaciones restrictivas tales como el deficiente apoyo a los artesanos en la comercialización de sus productos y a las instituciones de emprendimiento productivo han permitido que en el municipio el cultivo tradicional de la yuca, el plátano, el maíz, el frijol, las frutas y la caña siga siendo artesanal, sin que existan acciones concretas por parte de la Administración Municipal para su tecnificación.

De otro lado algunas alternativas que se han comenzado a debatir, como las de generación de autoempleo han evidenciado otros problemas relacionados, que tiene que ver con la preguntas por la tenencia de la tierra y su incidencia en este asunto, o cómo capacitar hacia el autoempleo o cuál es el estudio de ofertas de empleo en el municipio con las empresas existentes y qué tipo de proyectos existen a futuro.

Así las cosas dentro de las principales restricciones y limitantes percibidas por las comunidades como causantes de esta problemática se señalan:

- El deficiente fomento de la cultura del emprendimiento.
- La baja cultura comunitaria de generación de ingresos.
- La insuficiente capacitación en artes y oficios, de la población de la zona urbana y rural.
- La falta de concertación con los empresarios y agricultores para la vinculación de la mano de obra de la zona urbana y rural.
- La escasez de crédito y acompañamiento a microempresario.

Tabla No.2. 67 Matriz De Situaciones Del Sector Agropecuario

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
Proliferación de enfermedades fitosanitarias.	Baja producción.	Desempleo.
Envejecimiento de cultivos.	Bajo precio de los productos.	Bajo nivel de vida.
Alto costo de los insumos.	Difícil comercialización de los productos alternos al café.	
Falta de recursos económicos.		

2.7.15.2 Estrategias

Objetivo sectorial

Desarrollo agrario	-Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria -Reducir la pobreza rural
--------------------	---

- Velaremos para que los productores accedan a todos los beneficios y políticas ofrecidas por el Departamento y la Nación.
- Brindaremos apoyo decidido a los grupos de café especial en su objetivo de mejorar la economía y calidad de vida de nuestras comunidades.



- Apoyaremos y fortaleceremos la microempresa agropecuaria.
- Se propenderá por la capacitación a los productores, con miras a buscar la diversificación de cultivos, para no depender única y exclusivamente del café.
- Se trabajará concertadamente con el Gobierno Departamental, Nacional y la Empresa Privada, para lograr la aplicación de los beneficios a los productores.

Tabla No.2. 68 Matriz Estrategias Del Sector Agropecuario

DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo económico	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel municipal. Apoyo con capital semilla
		Diversificación de cultivos, apoyo a grupos de café especial, gestión de créditos para la transformación y comercialización de productos agropecuarios
	Generar empleo agropecuario	Articular programas de emprendimiento SENA comunidad, mejorar la capacidad de ingresos a la población rural a través de programas de educación para el ahorro, asistencia técnica y subsidios de vivienda
Reducir la pobreza rural		

POT y Ordenamiento Suelo.	Realizar el ordenamiento del uso del suelo a través del Plan de Ordenamiento Territorial POT definición/actualización. Definir las áreas que se destinarán principalmente para la producción agropecuaria, para aprovechamiento forestal comercial; ganadero; etc. (Ley 388 de 1997).	POT con definición de áreas de vocación agroforestal, agrícola, ganadera, forestal y de conservación, etc.
---------------------------	---	--



		Número de hectáreas de usadas en actividades agropecuarias y número de hectáreas para los usos agropecuarios y forestales en el POT.
	Estructurar y poner en funcionamiento un sistema de información integrado que de cuenta del ordenamiento del territorio en los componentes rural e información agropecuaria y de desarrollo rural.	Sistema de información estructurado.
	Ordenar la propiedad rural con el propósito de dinamizar el mercado de tierras: 1) promover la formalización de la propiedad rural; y 2) planificar con la autoridad catastral correspondiente, la actualización de la base catastral rural.	Número de predios rurales formalizados Base catastral actualizada.
	Gestionar en el municipio, el programa de formalización de la propiedad rural en coordinación con el MADR.	Programa de formalización de la propiedad rural
Generación de ingresos	<p>Desarrollar planes de desarrollo rural con enfoque territorial que articulen las necesidades de los hogares en torno al mejoramiento de capacidades y permitan focalizar la oferta pública y privada, nacional y territorial teniendo en cuenta los programas existentes, en particular los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsidio integral de tierras (INCODER) 2. Vivienda Rural (BANCO AGRARIO) 3. Asistencia Técnica Agropecuaria (MADR) 4. Proyectos productivos (INCODER) 5. Oportunidades rurales (MADR) 6. Alianzas productivas(MADR) 7. Jóvenes Rurales (SENA) 8. Activos improductivos (DAPS) 9. Capitalización microempresarial (DAPS) 10. Familias guardabosques (DAPS) 11. RESA (DAPS) 	Número de hogares atendidos integralmente con proyectos de desarrollo rural y en cada de ellos.
	Elaborar el Plan General de Asistencia Técnica Integral a nivel municipal o provincial en el caso de que exista un CPGA.	Plan de asistencia técnica elaborado y en seguimiento



Seguridad Alimentaria y Nutricional	Estructurar planes de abastecimiento de alimentos en coordinación con el MADR	Plan de abastecimiento de alimentos
	Cofinanciar proyectos de Seguridad Alimentaria en coordinación con red unidos	Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria.
Vivienda Rural	Cofinanciar y concertar en los términos de la Ley 546 de 1999 y el Decreto 1160 de 2010, programas y proyectos de Vivienda Interés Social Rural-VISR ya sea de mejoramiento o de construcción.	Al menos un proyecto de Vivienda Rural presentado.
Infraestructura vial.	Cofinanciar junto con el Ministerio de Transporte, INVIAS, vías terciarias priorizadas teniendo en cuenta la priorización de vías realizada por el MADR y los gremios de la producción.	Número de kilómetros de vías terciarias carreteables.
Institucional.	Revivir los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR, definidos en la ley 101 de 1993 y 160 de 1994, como órganos de concertación de Desarrollo Rural en el municipio.	CMDR creado y en funcionamiento.
	Participar en proyectos estratégicos regionales del sector agropecuario y desarrollo rural identificados.	Proyectos Estratégicos Regionales del sector agropecuario y desarrollo incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
	Establecer alianzas interinstitucionales público privadas que no actúen aisladamente sino en torno proyectos estratégicos regionales.	Alianzas establecidas.
	Formular agendas de desarrollo rural que orienten las demandas por recursos de la oferta institucional agropecuaria y desarrollo rural, y/o al Fondo de Compensación Regional.	Agendas de Desarrollo Rural.
	Fortalecer o, si el caso, crear una estructura institucional, bien sea UMATA o Centro Provincial de Gestión Agroempresarial, que tenga por competencia elaborar el Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica, el Plan Agropecuario Municipal.	Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica elaborado y actualizado.
Deberá promover la formación y capacitación de asistentes técnicos en extensión rural y en competencias para las actividades priorizadas	Número de asistentes técnicos capacitados.	



	<p>por el Plan de Asistencia Técnica</p> <p>Identificar demandas de formación para la producción, transformación y o comercialización de productos estratégicos para el municipio y promover programas de formación de talento humano a través de las instituciones con presencia en el departamento y el municipio.</p>	Programas de Formación.
Restitución de tierras.	Apoyar el saneamiento de los predios restituidos en coordinación con la Unidad de Restitución de Tierras.	Número de predios restituidos con acompañamiento para el saneamiento y el desarrollo rural.
Forestal comercial.	Orientar a los usuarios y colaborar en la estructuración de proyectos para acceder al Certificado de Incentivo Forestal-CIF, con el objetivo de promover el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en los municipios en las áreas definidas para este fin en el POT.	Número de beneficiarios con CIF.
Financiamiento agropecuario.	Coordinar con Finagro/Banco Agrario jornadas de difusión e información de la oferta de instrumentos de financiamiento agropecuario.	Número de ferias.
Innovación.	Contribuir para que las necesidades en innovación para el sector rural, se transmitan a las Comisiones Sectoriales de Competitividad y de esta manera se pueda acceder a financiamiento (Fondo Nacional de Regalías).	Proyectos presentados al Fondo Nacional de Regalías.
Finanzas Municipales en relación con el Sector Rural.	Realizar un eficiente cobro del impuesto predial conforme la ley 44 de 1983 y el actual Plan Nacional de Desarrollo, como fuente de ingresos para el municipio.	Porcentaje de pago de impuestos.

2.7.16 Sector Económico

El objetivo general de este programa es estimular iniciativas empresariales innovadoras y congruentes con los sistemas productivos locales y los encadenamientos competitivos regionales.

Fortalecimiento del emprendimiento sectorial: con los objetivos específicos de fortalecer el sector agroempresarial y capacitar para el desempeño laboral y apoyar la bolsa de empleo.

Impulso a la concertación y el apoyo a artesanos locales y a las distintas ONG'S que tengan una proyección social.



Apoyo y promoción de empresas con base tecnológica: con los objetivos específicos de gestionar convenios con corporaciones y entidades del sector público o privado que ayuden a la promoción de empresas a la capacitación en artes y oficios (con énfasis en la zona rural).

Celebración de convenios interinstitucionales para formación y capacitación para el empleo, gestionando el establecimiento de una decidida integración con SENA en el municipio para la capacitación, educación y asesoría en la conformación de grupos asociativos) y generación de acciones de comunicación y difusión para el desarrollo social y comunitario como base para el emprendimiento.

Institucionalización del programa integral de apoyo a la productividad, con el objetivo específico de fundamentar e implementar la Unidad Municipal de Emprendimiento UME.

Desarrollo de alianzas y convenios entre los sectores público, privado para la generación de empleo, orientadas a promover el banco de microcréditos y la consecución de créditos para el desarrollo empresarial y comercial a nivel regional y nacional a través de fondos de capital semilla o fiduciarios; apoyar e incentivar la creación de organizaciones comunitarias de economía solidaria así como la micro y fami empresa; estimular e impulsar al sector de café especial y a las mipymes y contratar mano de obra del municipio para la ejecución y mantenimiento de obras públicas y de infraestructura.

Tabla No.2. 69 Matriz De Estrategias Del Sector Economico

DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
DESARROLLO SOCIAL	Reducir el desempleo	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente en articulación con el SENA
	Promover el Emprendimiento Empresarial	Crear la unidad de fomento eco turístico
		Formar para el trabajo y el desarrollo humano y en unidades de emprendimiento, Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial

2.7.17 Sector Desarrollo comunitario

2.7.17.1 Problemática

Debido a la presencia de “cacicazgos políticos” en la región, el proceso de creación de redes de participación ha sido de difícil construcción, porque no es de interés de algunos sectores que las organizaciones comunitarias se unan y comiencen con labores de desarrollo equitativo, participación, fiscalización y control social a las instituciones del municipio, empezando por la salud y la empresa de



servicios públicos. No obstante en el marco de las iniciativas fomentadas desde años atrás por la Secretaría de desarrollo departamental se han venido consolidando espacios asamblearios de participación, así como las juntas de acción comunal, que han logrado avanzar en la superación de la escasez de espacios de participación y el limitado apoyo de la Administración Municipal a estos espacios, tal como se evidencia en las percepciones señaladas por las comunidades, con relación a:

- El bajo apoyo a las Juntas de Acción Comunal, tanto de la zona urbana como de la rural.
- La carencia o deterioro locativo de las sedes comunales rurales.

2.7.17.2 Estrategias

Dimensión: participación ciudadana

Objetivo sectorial

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- Promover la rendición de cuentas

Facilitar espacios de participación comunitaria

Apoyar a Juntas de Acción Comunal

Realizar consejos comunales periódicamente para promover conjuntamente la priorización de las diferentes necesidades a tratar por parte de la comunidad según el sector o región que se visite.

Desarrollo de convenios con asociaciones comunales

DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo institucional	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Facilitar espacios de participación ciudadana, dar prioridad y apoyo a las juntas de acción comunal.
		Difundir los mecanismos de participación ciudadana
	Promover la rendición de cuentas	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas
		Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía
		Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
		Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas
Promover capacitaciones sobre liderazgo comunitario		



2.7.18 Sector Justicia, seguridad y convivencia

2.7.18.1 Problemática

En este campo temático, además de la violencia intrafamiliar y en el ámbito escolar anteriormente reseñadas, en Acevedo se evidencian dos variables sensibles que resulta prioritario enfrentar.

En primer término las manifestaciones locales relacionadas con la presencia de grupos armados al margen de la ley y la disputa de territorios entre bandas delincuenciales de municipios vecinos, que en ocasiones se suscitan en el territorio de este municipio, lo que genera en algunas ocasiones desconfianza en la efectividad de las acciones de la Fuerza Pública para enfrentar estos fenómenos; situación que se articula con la evidencia de la existencia de problemas de delincuencia, así como los de el expendio de drogas en la zona.

De otro lado, los problemas asociados a conflictos por el uso del espacio y los recursos territoriales, que generan situaciones de riesgo social o ambiental. Dentro de éstos se reseñan carencias tales como los insuficientes espacios públicos para que los jóvenes hagan un uso adecuado del tiempo libre; la administración de las ventas ambulantes; la elusión o transgresión de las normas y responsabilidades urbanísticas y fiscales.

En este sentido las principales referencias sobre esta problemática que realizan las comunidades tienen que ver con:

- Falta del aumento del pie de fuerza de la policía nacional en el municipio.
- Falta de apoyo logístico a la fuerza pública.
- La poca presencia de la Policía en vigilancia y control ciudadano, en especial en horas de la noche, tanto en la zona urbana como la rural.
- El insuficiente número de alarmas comunitarias instaladas en la zona urbana y rural del municipio.
- Las deficientes competencias para la convivencia ciudadana en la zona urbana (riñas callejeras) y en los centros poblados.

2.7.18.2 Estrategias

Proteger a los ciudadanos en su vida integral, libertad y patrimonio económico por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción a la convivencia.

Capacitar a los padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas en la resolución de conflictos intrafamiliares.

Apoyo logístico a la fuerza pública.

Recuperar mantener y constituir el espacio público para el sano esparcimiento.

Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia en caso de violencia sexual.

Conformación de hogares de paso para proteger a la infancia en vulnerabilidad.



Tabla No.2. 70 Matriz De Estrategias Del Sector De Justicia

DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo político y ciudadano	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	apoyo logístico ala fuerza publica
		Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.
		fortalecer las actividades de sano esparcimiento. Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.
		Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual
		articular programas de prevención de la violencia con red unidos, familias en acción, madres comunitarias.
		realizar campañas psicológicas de prevención de la violencia.
		Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes
		Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)

2.7.19 Sector Derechos humanos

2.7.19.1 Problemática

La política pública en el Municipio de Acevedo en cuanto a la promoción, protección y el respeto a los derechos humanos tiene un avance significativo debido a que las instituciones públicas propenden por enseñar a la clase estudiantil los derechos de la mujer, la adolescencia y la juventud así como también dar a conocer los derechos que consagra la Constitución Política de Colombia, no obstante se presentan hechos aislados de violación en cuanto a la desigualdad de género, el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, el trabajo infantil en épocas de cosecha, violencia sexual entre otros.



2.7.19.2 Estrategias

Objetivo sectorial

Garantizar la promoción, protección y el respeto por los derechos humanos
 Adelantar campañas de promoción y sensibilización de los derechos humanos en las instituciones educativas

Tabla No.2. 71 Matriz De Estrategias Del Sector De Derechos Humanos

DIMENSION DEL SECTOR	Objetivo de Resultado	Objetivo Producto
Desarrollo político y ciudadano	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.	Elaborar del Plan de Prevención y Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.
		implementar un programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en las entidades educativas
	Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	implementar acciones de sensibilización, formación, capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario para la ciudadanía en general
		Impulsar una política de reconocimiento de los derechos de las víctimas, que incluya medidas individuales y colectivas de reparación integral, de restitución, indemnización, rehabilitación física, mental y social, satisfacción y garantías de no repetición de los hechos violentos.
		Diseñar e implementar una estrategia de difusión radial de promoción de los Derechos Humanos y del DIH.
		Plan operativo para la organización de los cementerios, inhumación y conservación de cuerpos de personas no identificadas; y para la creación de santuarios de la memoria e instalación de placas conmemorativas

2.7.20 Sector Institucional

2.7.20.1 Problemática

En este sector se evidencia una problemática encaminada a la deficiencia en la operatividad del cumplimiento y desarrollo de las labores de apoyo misionales, por carga de responsabilidades en las secretarías con muy poco personal de funcionarios que atiendan satisfactoriamente la comunidad.



Se ha llevado con rigurosidad la implementación del modelo estándar de control interno que procura mejorar los procesos administrativos de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal. Existe una falencia referente al desconocimiento y capacitación de todo el proceso que se ha adelantado en cuanto a la implementación del gobierno en línea.

La falta de instrumentos administrativos desactualizados como el esquema de ordenamiento territorial, pilar en la proyección del municipio, actualmente se encuentra vencido siendo necesario realizar la respectiva renovación, requiriendo mejoras desde la cartografía, la del análisis de cambios en las condiciones del suelo en toda la jurisdicción, también es fundamental realizar la definición de un nuevo perímetro urbano junto con la zona de expansión que se determine. De la misma forma, legislar con responsabilidad sobre el concepto de centros poblado con mayor densidad poblacional como San Marcos, bateas, El Carmen, San Isidro, Pueblo Viejo y San Adolfo. Sumado al crecimiento poblacional de acuerdo con las proyecciones realizadas por el DANE el municipio supera la línea de los 30.000 habitantes, ocasionando se elabore un Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

El bajo ingreso de los recursos propios ocasiona debilidad en el proceso de desarrollo y autofuncionamiento municipal, esto se ve reflejado en la falta de actualización catastral de la zona rural y urbana que cuya implementación genere la optimización del sistema tributario.

Estrategia de seguimiento, evaluación y ejecución del plan de Desarrollo.

Con el objetivo de cumplir fielmente con lo dispuesto en la planificación del desarrollo de Acevedo, implementamos estrategias de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan de desarrollo 2012 - 2015 "Trabajamos de corazón por Acevedo". En primer lugar, la asignación de funciones a cada una de las dependencias de la administración central para que de conformidad a las metas, programas, estrategias, proyectos y subproyectos; se elaboren los planes anuales de acción.

De la misma manera, realizar las articulaciones necesarias con las entidades descentralizadas, la ESE Hospital San Francisco Javier, las empresas publicas EMPACEVEDO, para trazar los lineamientos acordados para dar cumplimiento al actual plan de desarrollo.

Así mismo realizaremos todas las actividades necesarias para coordinar ejecuciones con el I.C.B.F., el programa de RED UNIDOS, y los articuladores de la inclusión social del gobierno nacional. De otro lado buscar todas las actividades necesarias con la Gobernación del Huila para dar cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo presente.

Es preciso que dentro de la estrategia de seguimiento del plan de desarrollo se cumpla con los informes de rendición de cuentas públicas de una forma periódica para lo que implementaremos un cronograma de actividades específico acorde con la ley.

De igual forma implementaremos un sistema de evaluación periódica para verificar el avance en el cumplimiento de nuestras metas.



Tabla No.2. 72 Matriz De Estrategias Del Sector Institucional

Dimensión del sector	Objetivo de resultado	Objetivo de producto
Desarrollo institucional	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	gestionar la canalización de recursos adicionales a los de SGP
	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Realizar la reestructuración Administrativa
	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo
	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley
	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	Capacitar a funcionarios
	Fortalecer los sistemas de información	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano
	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Realizar la rendición de cuentas de forma periódica
	Aumentar los ingresos propios y tributarios de la entidad territorial	Realizar el estudio de factibilidad para gestionar la actualización catastral
	Mejorar la focalización del gasto social	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial
	Mejorar el desempeño fiscal	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC
	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones
	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno



	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial y regional de mediano y largo plazo	Articular la Subregión Realizar estrategias contratos plan
		Actualizar el plan de ordenamiento territorial

CAPITULO 3

3 DIAGNOSTICO FINANCIERO

El consolidado de ingresos y gastos del presupuesto municipal en los últimos cinco años deja prever que la administración municipal ha sufrido una evolución muy discreta fruto de varios factores; La falta de la actualización del estatuto tributario municipal, la falta de implementar una estrategia del eficiente cobro de los impuestos municipales y la falta de implementar una política clara que brinde nuevos conceptos de recaudo en torno del fortalecimiento económico.

De otro lado la falta de planeación para la afectación de la deuda pública que disminuye el ámbito de aplicabilidad de recursos a la solución del funcionamiento lo que nos muestra una alta dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para poder realizar un buen desempeño.

El fundamento legal del Marco Fiscal de Mediano Plazo, se encuentra amparado en la Ley 819 del 2003 “Por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”, la cual busca generar estabilidad económica a los Entes Territoriales para garantizar su sostenibilidad y viabilidad financiera en el tiempo, Además existen otros lineamientos y parámetros que debemos cumplir los diferentes entes territoriales dentro de la Administración Financiera.

El conjunto de normas son de utilidad a la Administración pública en la medida en que se establezcan estrategias financieras integrales, para la orientación de las finanzas municipales, fundamentadas en una información contable que revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial del municipio.

El Plan Financiero como instrumento de planificación y gestión financiera es insumo básico para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones en el cual se concreta en la operatividad de los programas y proyectos previstos para alcanzar las metas físicas de desarrollo local. En consecuencia, el Sistema Presupuestal es el medio más importante e imprescindible para el éxito de la Gestión Pública Territorial. De su implementación depende la calidad de las respuestas a las demandas y requerimientos de las comunidades.

En el Plan Financiero encontraremos que los procesos de planificación, presupuesto y seguimiento a las rentas territoriales están ligadas directamente con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de desarrollo, mediante la definición y ejecución de programas de inversión y la definición y ejecución de políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal.

Con base en los resultados que se obtengan del diagnóstico, se identificarán las fortalezas y debilidades; con lo cual se podrá elaborar proyecciones técnicas y financieras reales.

Mediante el Diagnóstico se analiza el comportamiento fiscal del municipio en los últimos años, para así tener elementos de juicio que permitan elaborar proyecciones en un periodo determinado. El Diagnóstico nos permite identificar la problemática financiera, sus causas, oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades.



Es así como uno de los elementos objetivos del diagnóstico se fundamenta en el análisis del comportamiento de los recursos del municipio. Para ello se ha tomado como punto de referencia los cinco últimos años.

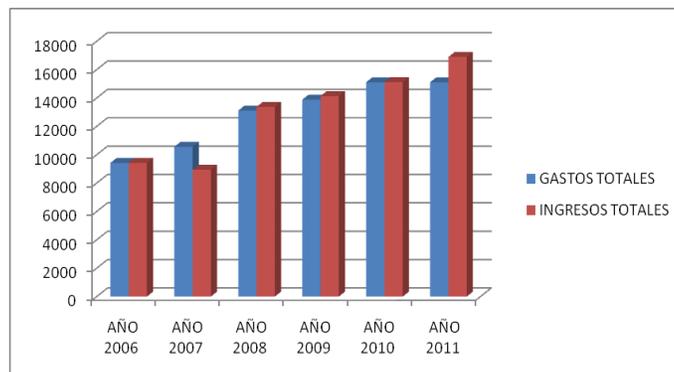
Lo anterior permite identificar los límites entre lo que se desea y lo que es factible de realizar, armonizando así las expectativas con la realidad posible de transformar.

Tabla No.3. 1 Ingresos y Gastos del Municipio de Acevedo 2006-2011

INGRESOS Y GASTOS						
MUNICIPIO DE ACEVEDO						
	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
GASTOS TOTALES	9424	10563	13115	13881	15114	15114
INGRESOS TOTALES	9434	8952	13375	14139	15122	16896

Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Figura No.3. 1 Ingresos Totales Vs Gastos Totales



Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Del cuadro resumen en el cual se comparan los ingresos totales y los gastos totales por año, durante el periodo 2006 - 2011, basado en las ejecuciones presupuestales de cada año, se puede establecer que el municipio género déficit en el año 2007 por valor de \$1.611 millones, mientras que en el año 2008, el valor de los ingresos mejora un poco superando el valor de los gastos y en los años siguientes se presenta un manejo financiero equilibrado en cuanto los ingresos han superado los gastos, como se evidencia en el año 2011 que se presenta una notable mejoría en los ingresos.

La estructura de los ingresos corresponde a las siguientes fuentes de los recursos: ingresos corrientes, transferencias y los recursos de capital. Además de esta clasificación es importante destacar que los ingresos se clasifican de libre destinación e ingresos de destinación específica, siendo esta condición la que le permite maniobrabilidad a la administración.



Se realiza el diagnóstico de los ingresos desde el año 2006 hasta lo ejecutado en el año 2011, se observa en que se ha presentado un incremento en los ingresos tributarios solamente en el año 2010 se

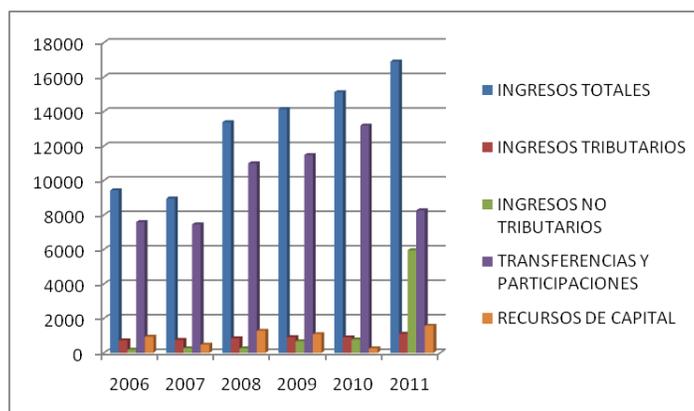
presenta una baja que representa una disminución del 0.77% en el recaudo, sin embargo al año siguiente se presenta un incremento del 22.64%.

Tabla No.3. 2 Cuadro comparativo ingresos año 2006-2011

INGRESOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	9434	8952	13375	14139	15122	16896
INGRESOS TRIBUTARIOS	729	749	839	908	901	1105
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	185	267	260	672	777	5951
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	7588	7458	10992	11473	13183	8270
RECURSOS DE CAPITAL	933	478	1284	1086	261	1570

Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Figura No.3. 2 Grafico de ingresos totales años 2006-2011



Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Se realiza un análisis en el recaudo de impuesto predial unificado, en donde se muestra el comportamiento de recaudo, observándose que el año 2008 presenta un notable ingreso de recursos por este concepto, los años siguientes no son tan buenos presentándose variaciones de hasta el 33%, solo el año 2011 presenta una mejoría viéndose un incremento del 71% relacionado con el año 2010.

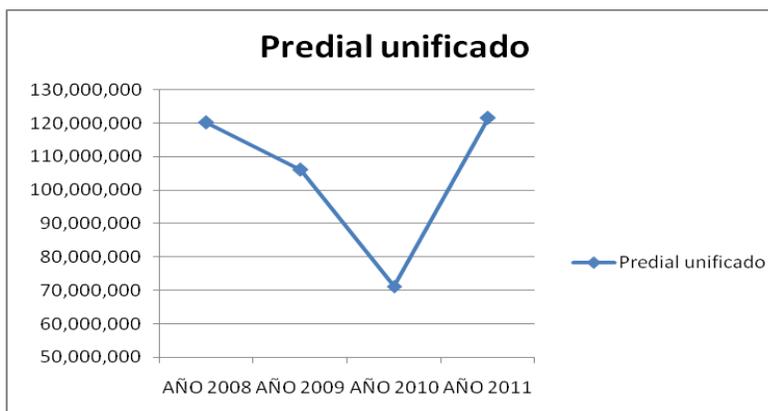
Tabla No.3. 3 Rentas Propias 2008-2011

IMPUESTO	AÑO 2008	AÑO 2009	% variación	AÑO 2009	AÑO 2010	% variación	AÑO 2010	AÑO 2011	% variación
PREDIAL UNIFICADO	120,199,217	106,115,127	-12	106,115,127	71,154,027	-33	71,154,027	121,559,990	71
INDUSTRIA Y COMERCIO									

Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio



Figura No.3. 3 Comportamiento del recaudo de impuesto predial



Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

La grafica muestra un comportamiento descendente entre los años 2008 y 2010, contrario a lo observado entre el año 2010 y 2011, en donde se observa un incremento significativo en el recaudo. Como se muestra tenemos que el recaudo no ha sido una constante y el valor recaudado no es de impacto en el presupuesto de las rentas del Municipio, se deben implementar mejores estrategias que permitan mejorar los recaudos prediales y reducir la cartera morosa por este concepto.

Adicionalmente como estrategia de mejoramiento de los ingresos, es realizar la actualización catastral de tal manera que mejoraran los ingresos propios, reflejándose en la atención de mayores necesidades a la comunidad.

El gasto público se divide en tres grandes grupos: Gastos de funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda. Los gastos de funcionamiento, son aquellos destinados a soportar la parte administrativa y comprende Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias. En Gastos de Inversión se clasifican aquellas erogaciones que proveen servicios a la comunidad, infraestructura física. En el concepto Servicio de la Deuda se incluye el pago de Intereses y la amortización a capital de las obligaciones contraídas por el Municipio.

Expresada la clasificación, se realiza el Análisis del comportamiento tanto del Presupuesto de Rentas como del Presupuesto de Gastos o Apropriación de los últimos seis años, para tratar de identificar una tendencia, así como las debilidades y fortalezas del sistema financiero del municipio de Acevedo.

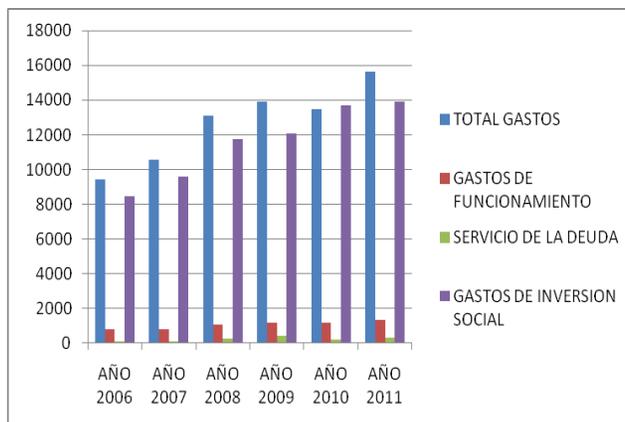
Tabla No.3. 4 Total de apropiaciones Municipio de Acevedo 2006 - 2011

CONCEPTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
TOTAL GASTOS	9424	10563	13115	13881	13469	15605
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	815	834	1089	1212	1191	1369
SERVICIO DE LA DEUDA	134	126	280	420	236	308
GASTOS DE INVERSION SOCIAL	8475	9603	11746	12089	13686	13928

Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio



Figura No.3. 4 Grafica de comportamiento de apropiaciones



Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

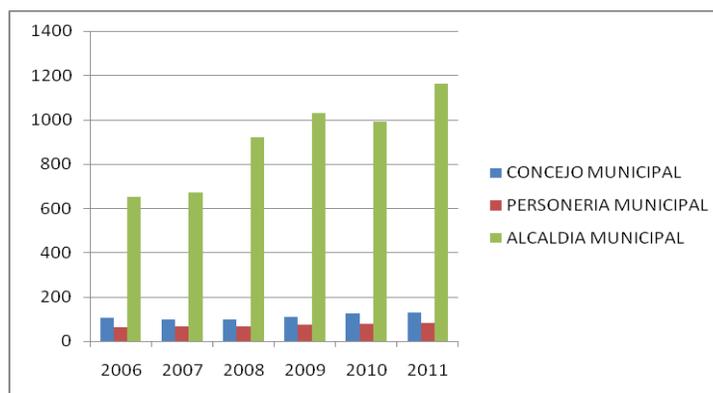
Los gastos de inversión social en el municipio de Acevedo, alcanzan el 90% de los ingresos totales, siendo lo más representativo en la destinación de los recursos.

Tabla No.3. 5 Gastos De Funcionamiento Del Municipio De Acevedo

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL FUNCIONAMIENTO	815	834	1.089	1220	1191	1369
CONCEJO MUNICIPAL	104	99	99	109	123	128
PERSONERIA MUNICIPAL	61	65	68	73	77	80
ALCALDIA MUNICIPAL	650	670	922	1030	991	1161

Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Figura No.3. 5 Grafica de Gastos de funcionamiento



Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio



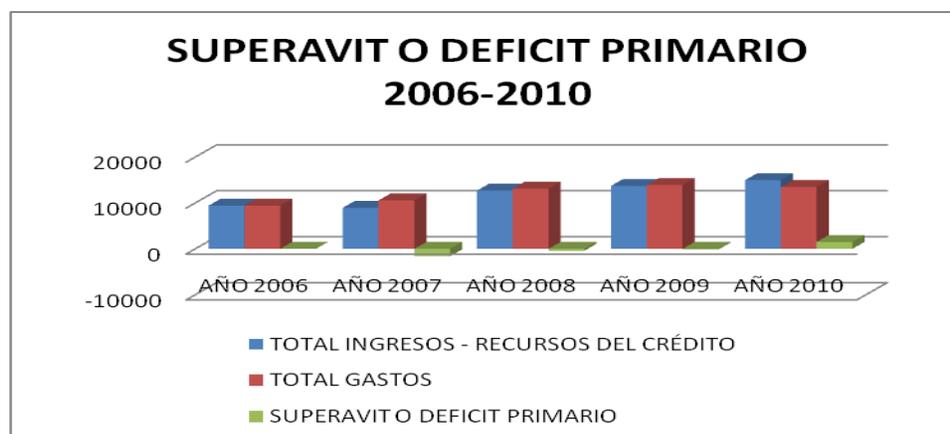
Tabla No.3. 6 Ahorro/Déficit del Municipio de Acevedo

CONCEPTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
TOTAL INGRESOS - RECURSOS DEL CRÉDITO	9434	8952	12681	14096	14972
TOTAL GASTOS	9424	10563	13115	13881	15114
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	10	-1611	-434	215	-142

Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Durante el 2006 y 2009 el municipio tuvo un manejo presupuestal adecuado, pues los ingresos alcanzaron para cubrir el total de los gastos generados. Para el año 2007 se puede observar un déficit relevante de \$1.611 millones debido al mayor gasto generado sin tener en cuenta que el comportamiento de los ingresos era menor. Para el año 2010 se observa un pequeño desfase que debe ser tenido en cuenta para la ejecución de las siguientes vigencias.

Figura No.3. 6 Gráfica Ahorro/Déficit del Municipio de Acevedo



Fuente: Registros de ejecución presupuestal del Municipio

Tabla No.3. 7 Matriz situación financiera

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Nacional determino el giro de las transferencias a los entes territoriales hasta el año 2014. La modificación de la norma respecto las asignaciones de recursos a las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> El mejoramiento de las vías de acceso y de comunicación fortalecen la actividad económica en el municipio y la región. La eficiencia en la gestión administrativa permite el fortalecimiento de las finanzas públicas. El sistema Tributario Nacional y El Manual Interno de Recaudo de Cartera permite la optimización del proceso de recaudos,



<p>territoriales en especial la disminución de las regalías al departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de planeación estratégica que permita proyectar a los municipios a un mediano y largo plazo. • La presencia de enfermedades del café, ha incidido en la disminución de cosechas, afectando de manera directa la economía del municipio. 	<p>otorgando facilidades de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cofinanciación de proyectos estimula el desarrollo del municipio y facilita el cumplimiento de los planes de desarrollo.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración no cuenta con una base de recaudo del área rural del impuesto predial actualizado. • El pasivo pensional no está completamente identificado. (calculó actuarial). • No existe estatuto de valorización para apalancar obras de infraestructura urbana. • La economía de Acevedo depende exclusivamente del monocultivo del café. 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Municipio está ubicado en una región con alto potencial turístico por el Parque Natural Nacional Cueva de los Guacharos. • La base de datos de catastro urbano se encuentra actualizada. • El Municipio se ha esforzado por generar las ejecuciones de Ingresos y Gastos, como una herramienta oportuna para la toma de decisiones. • Se cuenta con un código de rentas actualizado y ajustado a la normatividad legal vigente. • El Municipio ha venido desarrollando estrategias de recaudo con el fin de mejorar sus finanzas. • El actual sistema de información permite tener de manera oportuna el estado general de cartera y en general los informes que requieren los entes de control

Referente al comportamiento del servicio de la deuda del Municipio, se encuentra que se ha realizado diferentes empréstitos que han sido utilizados para compra de maquinaria mediante la modalidad de leasing y crédito para inversión en el sector de infraestructura vial. Adicionalmente se presentan los compromisos en cuanto al pago de los subsidios de servicios públicos que son transferidos a la Empresa de Servicios Públicos Empacevedo de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, igualmente se realizan los pagos del compromiso adquirido por el Plan Departamental de Aguas; En las siguientes tablas se muestra un resumen de las obligaciones con saldo a 31 de diciembre de 2011 y las proyecciones de pagos para el cuatrenio de acuerdo con cada empréstito y los respectivos planes de amortización acordados.



Tabla No.3. 8 Empréstitos y destinación

DENOMINACIÓN	SALDO A DIC. 31 DE 2011	DESTINO DEL CRÉDITO
PRÉSTAMOS BANCA DE FOMENTO	1,156,546,666.00	
INFIHUILA CREDITO 11408	31,250,000.00	Vías, reparación maquinaria, actualización cat. Zona urbana
INFIHUILA CREDITO No.10707	20,416,667.00	Electrificación rural, constuc y pav. Vías
INFIHUILA CREDITO No. 11808	80,000,000.00	Actulización catastral rural
INFIHUILA CREDITO No. 13408	104,880,000.00	Compra de dos volquetas
INFIHUILA CREDITO 13910	125,000,000.00	
INFIHUILA-CREDITO 12910	244,999,999.00	construcción Palacio Municipal
INFIHUILA 608505071 Pagaré No.14611	250,000,000.00	Mantenimiento vías
INFIHUILA Pagaré No.15111	300,000,000.00	Pavimentación de calles

Tabla No.3. 9 Proyecciones de amortización servicio de la deuda cuatrenio

Compromisos	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
SERVICIO TOTAL DE LA DEUDA	410,764,515.33	329,007,429.34	242,477,431.34	204,088,541.34	1,186,337,917.35
INFIHUILA CREDITO 11408	26,302,083.00	-	-	-	26,302,083.00
INFIHUILA CREDITO No.10707	27,500,973.00	-	-	-	27,500,973.00
INFIHUILA CREDITO No. 11808	37,762,500.00	33,593,750.00	20,958,333.00	-	92,314,583.00
INFIHUILA CREDITO No. 13408	62,818,750.00	55,717,500.00	-	-	118,536,250.00
INFIHUILA CREDITO 13910	34,635,417.00	32,812,499.00	30,468,750.00	28,385,417.00	126,302,083.00
INFIHUILA-CREDITO 12910	65,625,000.67	62,222,221.67	57,847,222.67	53,958,332.67	239,652,777.68
INFIHUILA 608505071 Pagaré No.14611	70,963,541.67	65,755,208.67	60,546,875.67	55,338,541.67	252,604,167.68
INFIHUILA Pagaré No.15111	85,156,250.00	78,906,250.00	72,656,250.00	66,406,250.00	303,125,000.00
Pago de los subsidios Servicios Públicos "EMPACEVEDO"	221,539,377.48	258,312,535.56	295,714,144.68	332,262,750.72	1,107,828,808.44
Otros compromisos Plan Departamental de Aguas	600,899,102.52	613,472,252.44	628,377,731.32	647,274,637.28	2,490,023,723.56
Otros compromisos					
Total	1,233,202,995.33	1,200,792,217.34	1,166,569,307.34	1,183,625,929.34	4,784,190,449.35



CAPITULO 4

4 MATRICES Y PROYECCIONES DE INVERSION